

CAMPAÑAS EN LOS PIRINEOS
A FINALES DEL SIGLO XVIII

GUERRA DE ESPAÑA CON
LA REVOLUCION FRANCESAS
AÑOS 1793 A 1795

TOMO IV

LA GUERRA EN LOS PIRINEOS
OCCIDENTALES Y CENTRALES

SINTESIS FINAL DE LA OBRA

SERVICIO HISTORICO MILITAR
MADRID
1 9 5 9

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPAÑAS
EN LOS
PIRINEOS

A FINALES DEL SIGLO XVIII

1793-95

TOMO IV-LA GUERRA EN LOS PIRINEOS OCCIDENTALES Y CENTRALES



ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPAÑAS
EN LOS
PIRINEOS
A FINALES DEL SIGLO XVIII
1793-95

TOMO IV-LA GUERRA EN LOS PIRINEOS OCCIDENTALES Y CENTRALES

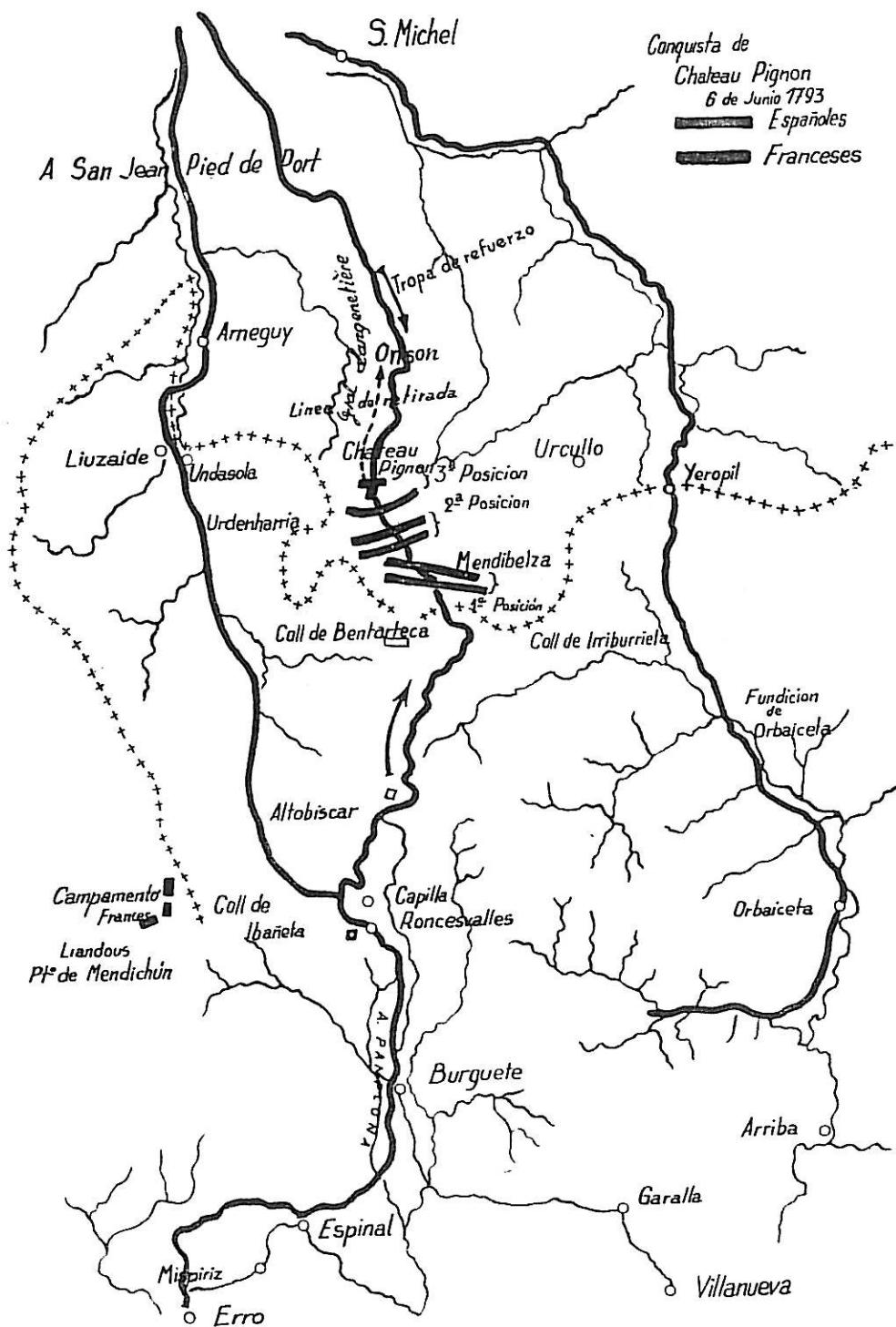


ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPANAS
EN LOS
PIRINEOS
A FINALES DEL SIGLO XVIII
1793-95

TOMO IV-LA GUERRA EN LOS PIRINEOS OCCIDENTALES Y CENTRALES





Croquis para seguir las operaciones de la conquista de Chateau Pignon.

PARTE PRIMERA

LOS FACTORES DE LA GUERRA

	PÁGINAS
CAPÍTULO I.—El teatro de las operaciones ...	3
CAPÍTULO II.—Historia del país vasco-navarro ...	47
CAPÍTULO III.—La opinión pública en Navarra y Vascongadas ...	83
CAPÍTULO IV.—Las fuerzas combatientes. Los ejércitos español y francés...	125
CAPÍTULO V.—Biografías de los generales españoles y franceses y personas que más se distinguieron en la guerra ...	173
CAPÍTULO VI.—El sistema defensivo del país vasco-navarro ...	237

PARTE SEGUNDA

EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES

CAPÍTULO I.—Primeras operaciones en la orilla derecha del Bidasoa...	277
CAPÍTULO II.—Conquista de la fortaleza de Castell-Piñón (Château-Pignon) ...	299
CAPÍTULO III.—Operaciones militares durante los meses de junio y julio...	317
CAPÍTULO IV.—Situación de los ejércitos beligerantes a finales del mes de julio de 1793 ...	335
CAPÍTULO V.—Pequeñas operaciones durante los tres meses últimos del año 1793...	351
CAPÍTULO VI.—Prolongación de la campaña de 1793 en los Pirineos occidentales ...	367
CAPÍTULO VII.—El General Caro vuelve a encargarse del mando del ejército de Navarra y Guipúzcoa ...	387
CAPÍTULO VIII.—Operaciones a últimos del mes de abril y siguiente de mayo...	411
CAPÍTULO IX.—Ofensiva francesa en el mes de junio ...	431
CAPÍTULO X.—El Conde de Colomera sucede al General Caro en el mando superior del Ejército ...	461
CAPÍTULO XI.—Consecuencias de la pérdida de Fuenterrabía y San Sebastián ...	487
CAPÍTULO XII.—Moncey logra poner en ejecución un plan ofensivo...	513
CAPÍTULO XIII.—La ofensiva francesa ineficaz a mediados de octubre de 1794...	537
CAPÍTULO XIV.—Estado de la opinión pública en España a finales del año 1794 ...	561
CAPÍTULO XV.—Situación crítica del Ejército español después de la pérdida de la línea del Deva ...	597

LA GUERRA EN LOS PIRINEOS CENTRALES

ANTECEDENTES Y OPERACIONES MILITARES

CAPÍTULO I.—Los Pirineos centrales. El valle de Arán y el norte de Aragón ...	627
CAPÍTULO II.—Operaciones militares en el valle de Arán ...	655
Síntesis final ...	677
Apéndices...	715

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

CAMPAÑAS
EN LOS
PIRINEOS

A FINALES DEL SIGLO XVIII

1793-95

TOMO IV-LA GUERRA EN LOS PIRINEOS OCCIDENTALES Y CENTRALES



CAMPAÑAS EN LOS PIRINEOS
A FINALES DEL SIGLO XVIII

GUERRA DE ESPAÑA CON
LA REVOLUCION FRANCESAS
AÑOS 1793 A 1795

TOMO IV

LA GUERRA EN LOS PIRINEOS
OCCIDENTALES Y CENTRALES

SINTESIS FINAL DE LA OBRA

SERVICIO HISTORICO MILITAR
MADRID
1 9 5 9

PARTE PRIMERA

LOS FACTORES DE LA GUERRA

	PÁGINAS
CAPÍTULO I.—El teatro de las operaciones ...	3
CAPÍTULO II.—Historia del país vasco-navarro ...	47
CAPÍTULO III.—La opinión pública en Navarra y Vascongadas ...	83
CAPÍTULO IV.—Las fuerzas combatientes. Los ejércitos español y francés...	125
CAPÍTULO V.—Biografías de los generales españoles y franceses y personas que más se distinguieron en la guerra ...	173
CAPÍTULO VI.—El sistema defensivo del país vasco-navarro ...	237

PARTE SEGUNDA

EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES

CAPÍTULO I.—Primeras operaciones en la orilla derecha del Bidasoa...	277
CAPÍTULO II.—Conquista de la fortaleza de Castell-Piñón (Château-Pignon) ...	299
CAPÍTULO III.—Operaciones militares durante los meses de junio y julio...	317
CAPÍTULO IV.—Situación de los ejércitos beligerantes a finales del mes de julio de 1793 ...	335
CAPÍTULO V.—Pequeñas operaciones durante los tres meses últimos del año 1793...	351
CAPÍTULO VI.—Prolongación de la campaña de 1793 en los Pirineos occidentales ...	367
CAPÍTULO VII.—El General Caro vuelve a encargarse del mando del ejército de Na- varra y Guipúzcoa ...	387
CAPÍTULO VIII.—Operaciones a últimos del mes de abril y siguiente de mayo...	411
CAPÍTULO IX.—Ofensiva francesa en el mes de junio ...	431
CAPÍTULO X.—El Conde de Colomera sucede al General Caro en el mando superior del Ejército ...	461
CAPÍTULO XI.—Consecuencias de la pérdida de Fuenterrabía y San Sebastián ...	487
CAPÍTULO XII.—Moncey logra poner en ejecución un plan ofensivo...	513
CAPÍTULO XIII.—La ofensiva francesa ineficaz a mediados de octubre de 1794 ...	537
CAPÍTULO XIV.—Estado de la opinión pública en España a finales del año 1794 ...	561
CAPÍTULO XV.—Situación crítica del Ejército español después de la pérdida de la línea del Deva ...	597

LA GUERRA EN LOS PIRINEOS CENTRALES

ANTECEDENTES Y OPERACIONES MILITARES

CAPÍTULO I.—Los Pirineos centrales. El valle de Arán y el norte de Aragón ...	627
CAPÍTULO II.—Operaciones militares en el valle de Arán ...	655
Síntesis final ...	677
Apéndices...	715

INTRODUCCION



ORRESPONDE a este Servicio Histórico Militar llevar a cabo la redacción del presente IV Tomo, comprensivo del estudio de la guerra de España con la Revolución francesa en los Pirineos occidentales y centrales, durante el período de tiempo transcurrido desde el mes de febrero de 1793 a mediados de agosto de 1795, en cuya fecha hubo de firmarse la tan discutida paz de Basilea, por cuanto que en ella se entregaba a la República francesa la parte española de la isla de Santo Domingo.

Pero antes de entrar en el desarrollo de nuestra empresa, creemos necesario hacer recordar a nuestros lectores que, según hubimos de manifestar en los antecedentes que figuran en el tomo I de esta obra, el plan de guerra adoptado señalaba al ejército de los Pirineos occidentales la misión de mantener una actitud defensiva con facultad suficiente para poder reaccionar en un sentido ofensivo si las circunstancias así lo permitieran y aconsejaran, con fundadas esperanzas de éxito provechoso. No era factible hacer otra cosa, dada la extensión de los frentes y la escasez de las fuerzas con que podía contarse para emprender una guerra en la que los medios estaban muy distantes de corresponder al alcance del propósito perseguido, tanto militar como políticamente.

Encargado del mando superior de las tropas que habían de operar en la zona de los Pirineos occidentales quedó el Teniente General D. Ventura Caro, personalidad prestigiosa, sumamente acreditada entre el elemento militar, pero no muy simpático a Godoy, y, por tanto, a la Corte. Hay que elogiar de esta suerte en el favorito el acierto de tal elección, pues, como expondremos al tratar de su biografía, cualesquier que pudiesen ser las influencias que el imperativo de su linaje ejercieran en la elevada ascensión de D. Ventura Caro a los altos puestos de la milicia, su Hoja de Servicios acreditaba sobremanera cuáles eran

las brillantes cualidades de valor, inteligencia y amor al servicio de las armas de tan ilustre General.

Y como, desde luego puede comprenderse, no eran muy halagüeñas las perspectivas que ante el desarrollo de su mando ofrecían las circunstancias del momento, comenzando por la misión encomendada a un ejército al que daba como objetivo, el indicado de no atacar más que en un caso no siempre fácil de darse. Como lo hemos de ver en el relato de las operaciones, desde un principio nuestro General en Jefe se vió precisado a desarrollar una acción ofensiva, para la que no estaba capacitado. Sin hombres y sin armamento suficientes, poco podría exigirse de un ejército y de un General en Jefe reducidos a tan limitados medios de acción.

Como en los Pirineos orientales, no pudo contarse desde el principio con un cuerpo de tropas en condiciones de entablar un combate con garantías de éxito. Se imponía concentrar aquellos destacamentos y grupos de tropas diseminados a lo largo de las comarcas fronterizas, y, por otra parte, dificultaba esta concentración el hecho de que, siendo los franceses los que iniciaron el ataque a nuestras posiciones de vanguardia, los nuestros no podían por menos de disponerse a contenerlos en igual forma, siendo ello causa de una diseminación de fuerzas que debilitaba la consistencia del frente en toda su extensión, desde el valle de Arán al océano Cantábrico.

Y, como hemos de ver, no eran éstas las únicas dificultades con que había de tropezar el Alto Mando del Ejército español en la contienda entablada en la zona de los Pirineos occidentales. Aquella guerra que rompía con los antiguos métodos de combate, que creaba en los campos de batalla un ambiente hasta entonces desconocido, no podía por menos de resultar extraña al pensamiento de unos pueblos que habían podido vivir encerrados en los límites de su asentamiento geográfico y de sus tradicionales costumbres, rindiendo culto al recuerdo de una historia, que en algunos momentos hubo de alcanzar los rasgos de la epopeya. Se imponía que el imperativo de la realidad vivida abriese el campo a conceptos más amplios sobre el modo de ser de la Nacionalidad y del Estado.

No existía, por otra parte, en la zona de los Pirineos occidentales un Rosellón que, como ocurría en la oriental, era necesario recuperar a toda costa. No se daba en la mente del pueblo vasco-navarro ningún irredentismo que reclamara una inmediata solución. Unase a todo esto una manifiesta limitación de elementos y de fuerzas que podían ponerse en actividad. La guerra, por lo tanto, en este sector, no había

de afectar los mismos caracteres que en el oriental, aunque llegara un momento en el que la marcha de las operaciones pudiera ejercer una mayor influencia y una mayor importancia en los destinos de la Patria.

Y, como hemos de verlo en el relato de esta historia, Navarra y las Provincias Vascongadas, con plena visión de la realidad, se aprestaron a cumplir con su deber. Se impone en el historiador una actitud de franca comprensión, si es su propósito rendir verdadero culto a la verdad histórica.

P A R T E P R I M E R A
A N T E C E D E N T E S
L O S F A C T O R E S D E L A G U E R R A

EL TEATRO DE OPERACIONES.—EL PAÍS VASCO-NAVARRO
SU HISTORIA.—LA OPINIÓN PÚBLICA.—LOS EJÉRCITOS
COMBATIENTES.—BIOGRAFÍA DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES.—EL SISTEMA DEFENSIVO

CAPITULO PRIMERO

EL TEATRO DE LAS OPERACIONES

Los Pirineos occidentales. Su desdoblamiento en dos sistemas: Pirineos ístmicos y cantábricos



OS Pirineos occidentales, según tenemos indicado en páginas anteriores, no han tenido siempre la misma determinación, pues en tanto que antiguamente, según hubimos de exponerlo en el Tomo I de esta obra, al ser dividido el Pirineo ístmico en dos grandes tramos, el Pirineo que estamos tratando comprendía desde el pico de Vignemale, al norte del valle de Arán, hasta la costa del golfo de Vizcaya, entendiendo posteriormente los geógrafos franceses que los Pirineos occidentales se iniciaban en las fuentes del río Gállego, al norte de Jaca, hasta la costa citada, aplicándoles la denominación de bajos Pirineos, que no resulta del todo apropiada, porque, ya en las fuentes del río Aragón, las cumbres alcanzan altitudes superiores a los 2.000 metros.

Pero lo que nosotros podemos considerar como Pirineos occidentales, o, más concretamente, navarros, son aquellos que, iniciados en la Meseta o Tabla de los Tres Reyes (1), en el punto de confín o intersección de las tres fronteras aragonesa, navarra y bearnesa, continúa hasta el cabo de Higuer, sobre el mar Cantábrico. Mas los Pirineos que estamos considerando no constituyen una sola línea montañosa, sino que, a partir de la peña de Albi, se dividen en dos ramas, una que, en dirección al noroeste, marcando la frontera franco-española, termina junto a la desembocadura del Bidasoa, entre las localida-

(1) Del francés *table* que corresponde a la palabra *mesa* en nuestro idioma.

des de Fuenterrabía, en España, y Hendaya, en Francia, y otra que, en franca dirección hacia el Oeste, viene a terminar en el pico de Gorriti, en territorio navarro, para enlazar con la sierra de Aralar, comienzo a su vez de los Pirineos llamados cantábricos, que cubren todo el Norte de la Península, y separan las cuencas marítimas del Cantábrico de las del alto Ebro y del Duero.

El sistema orográfico que estamos considerando es, por todos conceptos, prolongación occidental del Pirineo central, y no deja, por lo tanto, de ofrecer sus mismos caracteres; por lo que, en tanto que la vertiente septentrional, en territorio francés, se desarrolla en suaves pendientes hasta los valles del Adour, del Nive y de la Nivelle, la meridional, en territorio español, va, por el contrario, desdoblándose en una serie de escalones, altiplanicies y contrafuertes que forman un terreno sumamente accidentado y movido. Este desdoblamiento de la vertiente meridional pirenaica se manifiesta a lo largo de toda la cadena.

A partir de esta faja montañosa, las mesetas y las llanuras comienzan a descender, formando un conjunto que, en el país vasco-navarro, por la menor altura de los elementos orográficos, recibe la denominación de depresión vasco-navarra.

Sistema orográfico vasco-navarro.

Pirineos fronterizos

Entrando en el detalle de este sistema orográfico, hemos de hacer observar que, como acabamos de señalar, su conjunto viene a estar compuesto por una serie de pliegues sensiblemente paralelos, más o menos relacionados entre sí por contrafuertes desprendidos de la cresta principal en direcciones transversales.

Desde la Mesa o Tabla de los Tres Reyes, en cuyas cima pueden contemplarse comarcas correspondientes a los tres reinos que hubimos de indicar, la cresta principal de los Pirineos occidentales marca su dirección hacia el Norte, debiendo advertirse que esta Mesa forma parte del macizo de Añalarra, alzándose al Sur del mismo y al Norte del valle aragonés de Ansó, de la provincia de Huesca. En la marcada dirección y en la extremidad septentrional del macizo que citamos, el pico de Anie (2.504) muestra su elevada masa, en correspondencia con la del pico Arlás (2.062). A partir de éste, la cresta principal dobla en ángulo recto hacia el Oeste y con elevaciones de 1.841 metros en el monte Lacora, de 1.060 en el de Bimbalette, de 1.926 en el de Uchogorri, llega al pico de Ory, que muestra la mayor altitud, de 2.026, entre los que le rodean. Desde el pico de Ory, la cordillera tiende hacia el noroeste, con altitudes de 1.650 en el pico Biscarce, en territorio francés, y describiendo una gran curva, en el centro de la cual nace el río Yrati, en la selva de este nombre; siguiendo marcadas ondulaciones, marcha

hacia el norte de Roncesvalles, jalonada por los montes de Aursbide (1.383), Zabaleta o de la Cuestión, el pico de Arenchuguy (1.286), Orión (1.236), Urcullu (1.437) y Altobiscar.

Bordeando por el Sur el valle de los Alduides, tras el monte de Lindur, la cordillera da paso al riachuelo Quinto Real, que lame las faldas occidentales del Mendichuri (1.094), del Izterguegui (1.020), y doblando bruscamente hacia el Norte, al llegar a la peña de Albi o Alba (1.079), se desdobra en dos ramales, uno que, en la referida dirección hacia el Norte, dobla luego al Noroeste, para terminar en la costa cantábrica, y el que, como recordaremos, va a terminar en el pico de Gorriti.

El ramal de los Pirineos fronterizos marcha en dirección al Norte desde la citada peña de Albi (1.079) y tras los picos de Autza (1.412) y de Arro (912), abrese el puerto de Izpegui, que pone en comunicación San Esteban de Baigorri, en el valle de los Alduides, con el de Baztán. El Bidasa, que recorre este valle, desciende del coll de Maya, a partir del cual el ramal que estamos considerando se subdivide en otros dos, el fronterizo, jalonado por las alturas de Peñaplata (767), puerto de Echalar, Cuesta de las Palomas, Altos de Ibantelly, monte de Ihichelhaya, tras el cual álzase el monte Larún o La Rhune (904), el coll Ibardín, llega a las márgenes del Bidasa y penetra en la zona costera, en la que se alzan las pequeñas alturas de Choldocogagne, del monte de Commissari y de la Croix de Bouquets, para terminar en la costa en el cabo de Santa Ana, frente al cabo de Higuer, en la opuesta margen española del Bidasa.

El ramal que del coll de Maya se dirige hacia el Sudoeste, constituyendo la divisoria entre el valle del Baztán y de uno de sus afluentes, que pasa por Echalar, para terminar frente a Santisteban (pueblo al Sur del anterior), y frente al cual el Bidasa dobla al llegar aquí en ángulo recto hacia el Norte. Este ramal muestra como máximas elevaciones las del monte Alcurruntz, con 945; la del Alzueta, con 802, y Legate, con 870. Del otro lado del valle del Bidasa, en su margen izquierda, el monte Mendañur se eleva a 1.077 metros, y al sur de Santisteban y de Zubierta el monte Galardi muestra la suya, de tan sólo 670. En cuanto a la cresta principal que desde la peña de Albi se encamina hacia el oeste, constituyendo la divisoria entre los valles del Bidasa o del Baztán, al norte, y la gran cuenca de los ríos que riegan el centro de Navarra y van a afluir al Aragón, al sur. Los montes de Ocore (1.205) y Sayue (1.422) álzase al costado oriental del puerto de Vellate, por donde cruza la gran carretera que, desde Maya e Irún, conduce a Pamplona.

Siguiendo la marcada dirección occidental, la cresta principal de que estamos tratando viene jalonada por las cumbres de los montes Larrazmendi (1.005), Zuaspi (1.074), Aritz y, finalmente, del macizo de Gorriti, al norte del cual álzase la cima del Guratz, macizo en el que, como sabemos, terminan los Pirineos itsamicos, para ser prolongados por los cantábricos.

Rama oriental de los Pirineos cantábricos. Cresta principal y pliegues en relación con ella

La sierra de Aralar, entre Navarra y Guipúzcoa, constituye una masa imponente que, iniciada por una serie de alturas, se encamina hacia el valle del río Araquil, formando los montes de Alzania y las peñas de Arrarte, al norte de Alsasua, en el pintoresco valle de la Burunda (La Barranca), el cual da paso, no sólo a las aguas del citado río Araquil, sino a las comunicaciones que del interior de la Península, a través de la provincia de Alava, conduce a Guipúzcoa y a Navarra.

Penetrando por los montes de Alzania en la provincia de Alava, hasta el monte Araz, estos montes dejan de marcar el límite entre esta provincia y la de Navarra, y, pasando a serlo entre las de Guipúzcoa y Alava, se encamina hacia el noroeste a través de la Peña Horadada, sierra de San Adrián y de Araunzazu, con el célebre santuario de Nuestra Señora de su nombre; monte Artía, sierra de Elguea, peñas de Zarraya, puerto de Arlabán, tras el cual la cordillera forma un saliente que termina en las peñas de Udala, al norte de Mondragón; de la de Amboto y de Urquiola. La peña de Gorbea, y tras ella las gradas de Altube, marcan la cresta de los Pirineos cantábricos, que, abriendo paso al río Altube, continúa formada por la peña Nerbina, en donde tiene sus fuentes el río Nervión; la de Orduña y, finalmente, la sierra Salvada, con la peña de Igaña, final de la cordillera.

Desde el pico de Arlabán, la cresta que estamos considerando señala la frontera particular entre Vizcaya y Alava, apareciendo de nuevo en los montes de Ordunte, prolongada cadena de 900 a 1.000 metros de elevación, al norte de la cual se extiende toda la quebrada zona de las Encartaciones, y que, penetrando en la provincia de Burgos por corto trecho, y luego en la de Santander, forma los montes de Somo de Paz, Peñaspardas y tierras de Iser, a partir de los cuales se alzan los Picos de Europa y demás montañas asturianas y galaicas.

Ahora bien, la cresta principal viene correspondida por tres líneas secundarias de alturas que constituyen así un sistema de cordilleras o cadenas sensiblemente paralelas a la cresta principal. Una de ellas, la más septentrional, podemos considerarla como costera o marítima, dado que atraviesa las comarcas septentrionales de Vizcaya y de Guipúzcoa. Las otras dos, de carácter completamente interior, cruzan las provincias de Navarra y de Alava.

Constitución de la Cadena costera

Considerándola en una dirección de Occidente a Oriente, viene constituida por una serie de altos, que en la margen derecha de la ría de Bilbao y al norte de la ciudad, toma los nombres de monte Axpe, montes de Umbe, monte Achispe, montes de Arechabalaga y, finalmente, el monte Vizcardi, punto dominante sobre la comarca comprendida entre el Deva y el río de Guernica. Del otro lado de este río puede considerarse prolongada la cordillera que estamos considerando, por el monte Calvo, el de Oíz (1.040), el monte Urco (797) y el monte Max (772), en el límite de Vizcaya con Guipúzcoa. En todo este tramo, la cadena considerada forma la divisoria entre los pequeños ríos de la estrecha cuenca marítima y la cuenca central vizcaína bañada por el Ibaizábal, afluente del Nervión.

En territorio guipuzcoano, tras el monte Max y la depresión por donde atravesia el río Deva, álzase los montes Itzarraitz (1.033), al noroeste de Azpeitia y en la margen izquierda del río Urola, una línea de alturas, en las que destacan los montes Araunza y Gazume, va a terminar en el monte Hernio, que al noroeste de Tolosa, con su altura de 1.060 metros, marca la mayor altitud del valle de Oria en esta parte. En la margen derecha del Urola, el monte Ulzurre se alza frente al monte Mendoegui (1.050), que corresponde a otro elemento orográfico que habremos de considerar. Y mientras el monte Ulzurre se eleva en la margen izquierda del Laicerán, afluente del Oria, el Mendoegui se halla en la margen opuesta en la frontera de Guipúzcoa con Navarra.

Elementos que componen la primera cadena al S. de la cresta principal

Aunque esta cadena que se extiende al sur de la cresta principal adquiere toda su consistencia en las sierras de Andía y de Urbasa, al sur del valle de la Burunda, al oeste de Pamplona, pudiéramos considerarla iniciada por una línea de alturas que partiendo de la margen izquierda del Irati, viene formada por la peña de Izaga, los montes de Tajonar y la sierra del Perdón, al sur de la capital navarra.

Abierto paso al río Araquil, que procedente del Norte va a afluir al Arga, se elevan las sierras de Andía y de Urbasa, con montes altos y riscos de señalada altitud sobre todos los demás, formando en sus pendientes meridionales el territorio llamado de las Amézcoas, regado por el río Urrederra, afluente por la izquierda del río Ega. El monte Altube, las peñas de Uriarren y la sierra de Santiago de Iroquiz, limitan por el Sur con el valle que estamos considerando.

En territorio alavés, los altos de Andía continúan formando esta línea montañosa, que viene a quedar prolongada por los montes de Iturrieta y los de Vitoria hasta el desfiladero de las Conchas del Arganzón, por donde corre el Zadorra, curso de agua que después de haber atravesado la llanada de Vitoria y cruzado por el norte de esta capital, corre a lo largo de la frontera del condado de Treviño, afluye al Ebro, aguas abajo de Miranda. Del otro lado del Zadorra, las sierras Baraya, Arcano, Arratejas y montes de Grivijo, vienen a enlazar esta línea secundaria con la principal en la peña Nervina, al sur del pico de Orduña.

La sierra de Bóveda señala el fin de esta cadena en el territorio vascongado.

**Formación que caracteriza la 2.^a cadena al S. de la cresta principal.
Otros pequeños pliegues monta-
ñosos**

Se inicia en las sierras de Navascués y señaladamente del Leire entre los cursos del Aragón y de su afluente el río Salazar, y desde los confines de la provincia de Huesca hasta Lumbier, no lejos de la afluencia del Salazar con el Irati. Dando paso a este río procedente de Roncesvalles, los montes Biescos, la sierra de Izco y la sierra de Aláiz, que destaca al Norte la Higa de Monreal, al sur de la localidad de este nombre, y desde la que se domina el panorama de toda la comarca al sur de Pamplona, constituyen la prolongación de esta segunda cadena que más al Oeste viene marcada por los altos de Mendigorría y de Montesquinza, entre los cuales fórmase una depresión por donde corre el Arga, después de haber pasado por Puente la Reina, entre los montes de Santa Bárbara y San Guillermo.

Las alturas de Montesquinza limitan por el Sur la llanada de Estella, así como el Montejurra, de tanto renombre en nuestras guerras carlistas. A la proximidad del límite entre las provincias de Navarra y Álava, la sierra de Godar sigue marcando la línea orográfica que estamos describiendo, que una vez en territorio alavés continúa formada por la Peña de Joar, en la sierra de Codes, la Somosierra de Navarra, la cordillera de Cantabria y la sierra de Toloño, que viene a terminar en la margen izquierda del Ebro, en las llamadas Conchas de Haro, agua arriba y no lejos del pueblo de este nombre.

De estos pliegues orográficos desprendense una serie de contrafuertes que en direcciones transversales vienen a constituir las divisorias de los numerosos ríos que corren por esta región, dándola una conformación sumamente accidentada en las comarcas septentrionales. Mas antes hemos de dar cuenta de unas pequeñas cadenas que, como las de sie-

rra de Abodi, al norte del valle de Salazar, destacadas del propio Pireneo y las de la Peña en la margen izquierda del río Aragón, al sur de Caseda y como las líneas de alturas de Monte Olivete y San Gregorio y montes de Ciezo, al norte de Tudela y la de Peralta al sur de Falces y al oeste de la localidad de este nombre, entre el Ega y el Arga. En el saliente que al oeste de Tudela forma Navarra, entre las provincias de Zaragoza y de Logroño, hemos de considerar a los montes de Ciezo, de áridas vertientes. Mas no hemos de olvidar entre las pequeñas líneas de altura que cruzan el territorio vizcaíno-guipuzcoano, entre la costa y la cresta principal, la que entre Rentería y Pasajes de un lado, y Fuenterrabía y la desembocadura del Bidasoa, bordean la referida costa. El monte de Choritoquieta, al Suroeste, y el cabo de Higuer al norte del puerto citado, constituyen los flancos de Jaizquibel, recto pliegue a modo de ciclópea muralla, cuyos pies septentrionales caen a pico sobre el mar Cantábrico, formando una costa inabordable.

Ramales desprendidos de las cade- nas anteriores

De los numerosos ramales más o menos acentuados que de las líneas orográficas que hemos descrito se presentan accidentando el país vasco-navarro, son las más importantes, como puede comprenderse, aquellas que, destacándose de la cresta principal pirenaica en marcadas direcciones hacia el valle del Ebro, constituyen la divisoria de los distintos ríos que a éste afluyen, tales como las líneas de alturas que separan los valles del Roncal y de Ansó; las que se alzan entre los valles del Roncal y de Salazar, la sierra de Lavia, entre el valle del Iraty y el del Erro, y sobre todo, el que desprendido del pico de Gorriti, marcha hacia el Norte marcando la separación de la cuenca navarra con la de Guipúzcoa, y constituyendo, por otra parte, la frontera entre las dos provincias de Guipúzcoa y Navarra, siendo jalonaada por los altos del Mendoegui, del Urdaburu, del Biandir, de las Peñas de Aya y, finalmente, del monte de San Marcial, sobre la margen izquierda del río Bidasoa.

Abundan estos elementos transversales sobre toda la provincia de Vizcaya, formando un dédalo de pequeños y encantadores valles.

Significación militar del sistema orográfico francés al N. de los Piri- neos occidentales

En esta vertiente septentrional pirenaica, en la correspondiente cuenca continental de la Vasconia francesa, la divisoria entre las cuencas del Garona y del Adour está marcada por los montes de Bareges, que

elevados en un principio, empiezan a decrecer progresivamente hasta terminar en las proximidades del océano. La dirección general de estos montes, al arrancar de los Pirineos es hacia el Noroeste, formando así con la cresta de los mismos un ángulo en cuyo interior se encuentran las cuencas del Labour y de su principal afluente la Nive y el cauce de la Nivelle, que a las proximidades de la frontera podemos considerar que forma la primera línea militar defensiva en territorio francés. La separación entre los valles de la Nive y de la Nivelle se realiza por un ramal que arranca del collado de Maya, en el punto llamado Jaisalegui y estribo que encaminado al principio hacia el Norte pasa por Gorospile y las ruinas del castillo de Mondarin, dirigiéndose luego al Noroeste por Suraide, hasta terminar en la costa junto a Biarritz.

**Dos grandes cuencas: la del Cantábrico y la del Ebro o mediterránea.
Los cursos de los ríos principales**

Si apreciamos en su conjunto la disposición del sistema hidrográfico vasco-navarro, observaremos en él la existencia de dos cuencas separadas por la cresta principal de los Pirineos occidentales primero y de los cantábricos después. Estas dos cuencas son, al Norte, la del Cantábrico o golfo de Vizcaya; al Sur, la gran cuenca mediterránea del Ebro. En la primera figuran cuantos ríos van a desembocar en el mar de referencia; en la segunda, los cursos de agua correspondientes al gran río citado, en la extensión de su alto valle. La abarcada por la cuenca cantábrica, dada la proximidad de la cordillera principal a la costa, no permite a los cauces fluviales desarrollarse largamente; apenas nacidos los ríos se encuentran con la costa en la que han de desaguar. Ahora bien, la vertiente cantábrica está clasificada por algunos geógrafos en otras dos: una continental, surcada por los ríos que al norte de los Pirineos corren a lo largo de las espléndidas llanuras del mediodía de Francia, y la otra, propiamente cantábrica, comprensiva de las comarcas correspondientes a las actuales provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Entrando en el detalle de la disposición de ambas cuencas hidrográficas, salta a primera vista la importancia que en la que acabamos de estudiar tienen los valles del Bidasoa, al Norte de Navarra, y ya en terreno guipuzcoano y vizcaíno los cursos del Urumea, Oria, Urola, el Deva, el Nervión, con su afluente por la izquierda denominado el Ibaizaba (río ancho) y el río Somorrostro al Oeste de la ría de Bilbao. En la vertiente meridional todos los ríos que de la montaña descienden en dirección hacia el Sur, van a verter en el Aragón y en el Zadorra, afluentes, como se ha indicado, del Ebro. El territorio navarro es propiamente la cuenca del Aragón, que vierte sus aguas en el gran río citado después de haber recibido el tributo del Esca, del Irati y del Salas-

zar entre los más importantes. El río Arga es el principal de los ríos navarros que baja del Pirineo en dirección hacia el Sur, que pasado Huarte, al entrar en la hoya de Pamplona, dobla hacia el Oeste, para marchar ya en franca dirección hacia el Sur después de haber recibido el tributo del Araquil procedente del valle de la Burunda y más agua arriba de la sierra de Mendía, en donde tiene sus fuentes. El río Ega es otro río navarro de importancia que, después de pasar por Estella y por Lerín, vierte en el Ebro frente a Calahorra. En cuanto al Zadorra, principal río de la provincia de Alava, en una dirección Este-Oeste, a través de la llanada de Vitoria, dobla hacia el Sur y penetrando por el desfiladero de las Conchas del Arganzón, va a dar en el Ebro, frente a Ircio, agua abajo de Miranda de Ebro.

Es de notar que el mayor río de la cuenca cantábrica, que es el Nervión, nace en la Peña Nervina, al sur de la Peña de Ordunha, según hemos indicado anteriormente, afluyendo al mismo el Altube, nacido en las citadas gradas de su nombre, que penetra en la provincia de Vizcaya después de atravesar el valle de Llodio, próximo al de Oquendo, situado más al Norte. El Vallar y el Olmedillo son otros ríos alaveses que aflu yen directamente al Ebro.

Es interesante hacer observar que, como quiera que al Este de la cordillera principal la sierra de Aralar corre a enlazarse con el centro del Pirineo navarro, deja por esta razón el noroeste de Navarra dentro de la zona cantábrica, resultando por ello que, en tanto que los ríos orientales de Guipúzcoa como el Urumea y el Bidasoa, son navarros en sus orígenes, en cambio los otros tres, Oria, Urola y Deva, son totalmente guipuzcoanos en todo su recorrido. Y aunque la disposición característica de los ríos que forman ambas cuencas cantábrica y del Ebro, son en marcadas direcciones Norte a Sur y la contraria, los cursos de los ríos navarros para afluir al Ebro, han de hacerlo atravesando los pliegues secundarios que en direcciones paralelas a la cresta principal del Pirineo hemos descrito anteriormente.

No interesa a nuestro objeto, o mejor dicho, no cabe en los límites de esta reseña entrar en la enumeración y detalle de los ríos más importantes que constituyen la cuenca hidrográfica del país vasco-navarro. En una ligera descripción de los citados ríos, expondremos lo siguiente: Ríos vizcaínos Hemos indicado el Nervión como el principal de los ríos que cruzan el territorio vizcaíno. Este río que nace según hubimos de indicar igualmente, en la Peña Nervina, al sur de Ordunha, en territorio alavés, se encamina por el Norte atravesando el valle de este nombre y al penetrar en Vizcaya recibe el tributo del río Altube, que procede del valle vizcaíno de Orozco. Unido al Nervión, igualmente por la derecha, su gran afluente el Ibaizábal, que de Este a Oeste atraviesa un valle delicioso a través de campos cultivados y frondosos bosques y de gran cantidad de pueblos y caseríos. Las cuencas del Ibaizábal y el Nervión comprenden más de la mitad del territorio de Vizcaya.

Al oeste del sistema Nervión-Ibaizábal y de la ría de Bilbao, tenemos otra zona hidrográfica constituida por el río Somorrostro. Al este de la ría de Bilbao y del sistema hidrográfico que hemos indicado, es de señalar el río de Guernica, que pasa por esta localidad de tan histórico renombre y que forma en su desembocadura la llamada ría de Mundaca. En la zona costera guipúzcona son de señalar el río Deva, que descendiendo de la vertiente norte del puerto de Arlabán, pasa por Mondragón, Vergara, Placencia, y desemboca en el mar junto al pueblo de su mismo nombre. El Urola desciende del monte Aizcorri, al norte de la sierra de Aránzazu y después de pasar por Zumárraga, Azcoitia y Azpeitia y del balneario de Cestona, desemboca en el mar junto a Zumaya. Otro río de los dignos de mención en esta zona septentrional es el Urumea, que naciendo en las faldas de los montes de Alzania, corre hacia el Norte por un estrecho valle en el que se asientan Cegama, Beasain, Tolosa, Hernani y desemboca en San Sebastián entre los montes de Igueldo, al Oeste, y Ulía, al Este. Por su proximidad a la frontera son de citar el Oyarzun, que pasando junto al pueblo de este nombre y al de Rentería, desemboca en el llamado puerto de Pasajes, lamiendo en sus orígenes las faldas orientales del monte Aya. Más al Nordeste, esta cuenca hidrográfica del Cantábrico cuenta con el río Bidasoa, y en esta dirección y ya en territorio del país vasco-francés, encuéntranse las líneas fluviales continentales de la Nivelle y del Adour, con su afluente la Nive, de apacible marcha a través del amplio panorama de las llanuras del mediodía francés.

El río Bidasoa pertenece a Navarra, a la que abandona en Endarlaza para constituir la frontera internacional desde este punto hasta el mar, y después de dejar a Irún en su margen izquierda, desembocar en el mar, según hemos indicado y es de conocimiento general, entre la localidad española de Fuenterrabía y francesa de Hendaya. En su comienzo, el valle recorrido por este río recibe la denominación de valle de Baztán, formado en su nacimiento por las aguas que descienden al pie del pico de Lisete, de 1.112 metros de altura; en dirección francesa hacia el Sur desciende por el puerto de Maya, recibe el tributo de varios ríos pequeños como el Izpegui y el Artesian, convirtiéndose prontamente en un vigoroso torrente que, apenas nacido, despliega sus gárgolas y atrae con sus caprichosos saltos, cual acontece al aproximarse por Errazuriz, produciendo la maravillosa cascada de Shorroshin, digna por primera vez a un poblado, al barrio de Gorostopolo, jurisdicción de Piedra (Geografía General del País Vasco-Navarro. Julio Altadill).

Describiendo una gran curva, entre la cresta principal pirenaica desprendida de la Peña de Albi y la línea de alturas constituida por el pico de Chiluz, el de Auce y el alto de Maya, de un lado, y al opuesto, o sea, al occidente del ramal desprendido del coll citado y que corre a lo largo de la margen derecha hasta el punto en que el río, fren-

te a Santisteban, dobla hacia el Norte, recibiendo ya el nombre de Bidasoa, éste sigue su marcha atravesando una segunda zona en la que continua encajonado. Considerase a Elizondo como capital del alto y encantador valle de Baztán y en la segunda región de su recorrido, después de pasar por Santisteban, edificado en su margen izquierda, en su nuevo recorrido deja a Survilla en la margen derecha, Allandi y Lesaca en la izquierda y Echalar en la derecha, penetrando en el territorio de las Cinco Villas de la montaña, o sea, en la tercera zona del valle que estamos considerando, el río atraviesa la pintoresca llanura en el centro de la cual asienta Vera, bellísima localidad escondida en el seno de las montañas pirenaicas.

Las Cinco Villas de referencia son, con la citada Vera, Lesaca, Yanci, Echalar y Aranaz. Convertido en un río de no despreciable caudal y lamiendo los pies de la montaña de San Marcial, el Bidasoa penetra, como ya sabemos, en la llanura costera. La longitud del cauce de este río es de 80 a 90 kilómetros, y desde su nacimiento hasta el puente de Endarlaza, su recorrido es a través de un país muy accidentado, adquiriendo un aspecto despejado y el río un curso de agua tranquilo y majestuoso desde que, abandonando en el puente de Endarlaza la zona montañosa, penetra en la zona que indicamos anteriormente, sirviendo de frontera entre Francia y España. Recordamos que en este tramo el Bidasoa deja en su centro la célebre isla de los Faisanes.

Características de los ríos de la vertiente meridional de los Pirineos

En la gran cuenca del Ebro, comprensiva en esta parte que estamos estudiando de las del río Aragón y del Zadorra hasta los límites señalados por la línea montañosa que consideramos al sur de Pamplona y del valle de la Burunda, el recorrido de los ríos desprendidos casi en su mayoría de las faldas meridionales del Pirineo, es a través de valles más o menos encajonados y atravesando gargantas y desfiladeros de variados aspectos.

Ya indicamos que el río Esca recorre el valle del Roncal y después de atravesar la garganta comprendida entre la sierra de Navascués y el alto de la Virgen de la Peña, penetra en el valle del río Aragón, pasando por Salvatierra. En este valle y al norte del pueblo del Roncal, figura el de Isaba, aguas arriba del mismo, en las proximidades de alta montaña. El Salazar, que como sabemos, a lo largo de las faldas de las sierras de Leire afluye al Iratí, después de pasar por Mundiel, a lo largo de su curso aparecen numerosas localidades como las de Escaró, Esparza, Charrié, Tuscardes y Navascués, entre las que pudieran citarse no menos importantes.

El Iratí desciende del bosque de su nombre en territorio francés,

penetra en territorio navarro a través de una garganta abierta entre el pico Biscarce y el de Zabaleta o la Cuestión, y antes de llegar al pueblo de Orbaiceta, cambia bruscamente su dirección Este-Oeste y se encamina hacia el Sur, recogiendo por su derecha las aguas del Urode y las del Erro. De estos dos, el primero nace en las faldas meridionales del Altobiscar, penetra en Roncesvalles a través del puerto de Ibañeta, pasa por Burguete, capital de la región, y afluye al Irati antes de llegar a Aoíz, pasado el cual no tarda el Irati en recibir el tributo del Erro, como más tarde recibe, según sabemos, el de Uraul y el Salazar, para afluir al Aragón, frente a Sangüesa. El Arga, el río navarro por excelencia, desciende de la cresta principal pirenaica y después de pasar cerca de Euguí y recibir el tributo del Cilveti, al llegar a Huarte y Villava, dobla hacia el Sudoeste, atravesando la llanada en donde asienta Pamplona, la bella capital de Navarra. Siguen en esta dirección hasta recibir el tributo del río Araquil, que nacido en territorio alavés, cruza el valle de la Burunda, pasa por Alsasua y recibe por la izquierda el caudal del Arrauz, procedente del pico de Gorriti. Después aquí el Arga se encamina derechamente hacia el Sur, cruza por Puente la Reina, entre los montes de Santa Bárbara y San Guillermo, lo hace más tarde en Mendigorría, entre Montesquinza al Oeste y la línea de alturas que al Este marcan la divisoria de la última cadena secundaria que hubimos de describir, y penetrando ya en la baja Navarra, pasa por Miranda, Falces, Peralta y Funes, afluendo al Aragón frente a Villafranca.

El Aragón, que pasado Sangüesa, describiendo una gran curva dobla hacia el Suroeste, pasa por Carcastillo y Caparroso y frente a Villafranca, al recibir el tributo del Arga sigue la dirección hacia el Sur que éste seguía y vierte en el Ebro, frente al faro construido en la orilla opuesta. En cuanto al Ega, nacido en plena provincia de Alava, después de pasar por Santa Cruz de Campezo, en dirección hacia Oriente, penetra en la llanura estellesa, lame los pies de esta bella población y dobla hacia el Sur, cruzando entre el Montesquinza y el Montejuerra, penetrando, como lo hace su afluente el Arga, en la baja Navarra, pasa por Lerín y afluye al Ebro entre San Adrián y Azagra, frente a la población logroñesa de Calahorra, en tierra riojana.

Los que al oeste del Ega afluuyen al Ebro no revisten importancia, y los que agua arriba afluuyen al mismo, pertenecen ya a la provincia de Alava. En ésta, el principal de todos es el Zadorra, que desde las faldas meridionales de la sierra de Aránzazu, en donde se hallan sus fuentes, cruza de Este a Oeste por una comarca bastante poblada. Doblando luego hacia el Sur en ángulo muy pronunciado, penetra en la llanada de Vitoria, y volviéndo nuevamente hacia el Sudoeste, pasa por el norte de la capital alavesa para abandonar la citada planicie por el desfiladero de las Conchas de Arganzón, que se abre paso a la segunda zona comprendida entre los montes de Iturrieta y los que lle-

van el mismo nombre de la capital citada hasta la cordillera de Cantabria y en la cual tiene asiento el condado de Treviño. El Zadorra, después de pasar por la puebla de Arganzón, por Armiñón y la Corzana, afluye al Ebro, frente a Ircio, agua abajo de Miranda. Otro río alavés digno de mención es el río Bayas que, descendiendo de la peña Gorbea, pasa por Murguía, Morillas, Subijana, Erena y afluye al Ebro, agua abajo de Miranda y junto al monte llamado el Infierno de Arce. Hemos de citar también al Olmedillo, que, nacido en la provincia de Burgos, penetra en la de Alava y afluye directamente al Ebro, agua arriba de Puentelarra.

**Los ríos de la vertiente francesa.
Su denominación general de Nives
o de Gaves**

Hemos indicado como primera línea militar defensiva al norte de la frontera vasco-francesa en territorio vascongado, al valle de la Nivelle, pequeño río que, naciendo efectivamente en España, desciende de la cadena de los Pirineos fronterizos, pasa por Urdax, cruza la frontera y penetra en la región del Adour, pasando por Ainhoa, Sare, Ascaín y desemboca en el mar entre Ciboure y San Juan de Luz. Entre la Nivelle y el Bidasoa, corre por la zona costera el arroyo de Urrugne, que pasa por el pueblo de este nombre en la carretera internacional y desemboca, como el anterior, al oeste de Ciboure. En cuanto a la Nive, nace también en territorio español, en las faldas septentrionales del monte Urcullo, en la cadena principal al nordeste de Roncesvalles, pasando por esta población y atravesando la frontera, inicia su marcha hacia el Nordeste en busca del Adour, en el que vierte sus aguas próximo a su desembocadura en el mar. La Nive pasa por San Jean de Pied de Port, dejando a su izquierda el valle de Valcarlos y el bosque de Orisson, y cruzando por el norte de los Aldúides y de San Etienne de Baigorri, pasa por Bidarráiz, atravesando los desfiladeros de este nombre y el llamado paso de Roldán y, como hemos dicho, afluye al Adour, junto a Bayona, después de un recorrido de 72 kilómetros. El Nive viene formado por la unión de varios cauces que reciben el nombre general de Nives, siendo el llamado Nive grande el que nace en la Navarra española. Poco después de pasar por San Jean de Pied de Port, a unos cuantos centenares de metros de esta población, afluye el Nive de la Aurgivare y con el del Arneguy, nacido también en España, uniéndose últimamente un cuarto Nive, el de Baigorri, procedente también de España. El tributo de todos estos ríos triplican el caudal del Nive que, formando ya un río de alguna importancia, penetra por los citados desfiladeros de Bidarráiz y paso de Roldán. Más al este del valle que acabamos de describir, viene una cuenca surcada por numerosos cur-

sos de agua que reciben el nombre de Gaves, el llamado Pau, que pasa por la bella población de este nombre, capital del antiguo reino del Bearn, y constituye la rama madre del Adour.

Descripción de los dos tramos español y francés

Describiendo esta costa desde las Encartaciones, al oeste de la ría de Bilbao, hacia la desembocadura del Bidasoa, hemos de indicar cómo ésta es, por su condición, bastante accidentada e irregular, y son muchos los accidentes geográficos que en su longitud de 80 kilómetros podíamos señalar. El cabo Machichaco es, desde luego, el punto más destacado y culminante del país vasco, ocupando una posición septentrional aventajada sobre todos los demás accidentes de la costa. Más al Este del mismo, ésta se inflexiona hacia el Sudeste, formando una curva que puede considerarse como la iniciación del citado golfo de Vizcaya; y en este trozo de la costa entre Machichaco y el promontorio de Ogoño, ábresse la vía de Guernica o de Mundaca en la desembocadura de este río. Edificada cerca del mar, en plena costa, no lejos de la ría antes citada, hállase la villa de Bermeo, a la que un literato francés hubo de calificar de *salvaje* (*sauvage*).

A las proximidades de Guipúzcoa, a lo largo de la costa, se extiende el partido de Marquina, verdadera arcadia foral, que tiene por capital la localidad de este nombre. Ondárroa y Lequeitio, son otras dos localidades importantes en esta línea costera. La costa guipuzcoana no presenta los ásperos y movidos caracteres de la que acabamos de estudiar. Bordeando el fondo del golfo, que se extiende entre el cabo Machichaco y Bayona, como punto más saliente de esta parte de la costa cabe señalar al cabo Higuer, extremidad oriental del Jaizquíbel y altura sobre la desembocadura del río fronterizo. En la curva descritas hay que señalar la península de Vizcaya y las pequeñas rías de Zumaya, en la desembocadura del Urola y del Deva, así como la desembocadura del Oria, en el punto más interior de la costa de que tratamos.

La costa francesa que desde el Bidasoa se extiende hacia el Norte, hasta la desembocadura del Labour, no ofrece entrante digno de mención, no revistiendo importancia alguna los puestos de Ciboure y de San Juan de Luz; no así la citada ría de Lado, que hace de Bayona una puerto fluvial de importancia. Esta zona costera francesa, al norte de la cual se extiende la de las dunas del país de las landas, reviste una contextura en extremo rocosa y debido a la gran profundidad de las aguas del golfo de Vizcaya, las poblaciones costeras se han dedicado en todo tiempo a la navegación de altura, en vista del poco rendimiento que daba la costera. Bayona hállase de la costa a la distancia de más de seis kilómetros y es hoy un centro fabril de gran importancia y una población que sobrepasa de los 27.000 habitantes.

Importante papel representado por
la comarca en la conformación mor-
fológica y social del país

Como en Cataluña, la comarca tiene en Vasconia un carácter marcadísimo y una importancia grande por cuanto ella marca acusadas diferencias en la conformación natural del país y aún en sus factores morales o de carácter de sus habitantes. No es posible que entremos en el detalle de todas ellas. Hemos de limitarnos a una sencilla enumeración. Al oeste de la ría de Bilbao hallase el partido de Valmaseda, designado con el nombre de las Encartaciones. El Somorrostro y Elcadagua riegan esta accidentada comarca, aunque las alturas son de escasa consideración. El Duranguesado comprende casi toda la cuenca del Ibaizabal, dotada de un fértil y pintoresco paisaje, en la que asienta la rica villa de Durango, de gran importancia en el país vascongado. La comarca costera comprendida entre Guernica y Munguía, así como el partido de Marquina, cuya belleza hace que se la considere como la *arcadia vizcaína*, son dignas de especial mención. Y ya en Guipúzcoa, el distrito del Urola, el distrito de Azpeitia el Goyerri, país de altura, y la comarca de Tolosa, destacan entre todas ellas, siendo asimismo digno de citar el país entre el Urumea y el Bidasoa, de suave clima y espléndidas bellezas naturales y, desde luego, toda la comarca fronteriza alrededor de Irún, en la margen izquierda del Bidasoa.

En cuanto a Navarra, son de citar los valles euskaldunos de la derecha del Arga, la cuenca de Pamplona y la Navarra Central, así como las poblaciones pastóriiles del Pirineo y las villas agrarias de las márgenes del Aragón medio. Y como comarcas características, desde luego, los valles pirenaicos, tales como los de Roncesvalles, de Salazar y de Roncal. La merindad estellesa se destaca por la riqueza vinícola que en ella se desarrolla, y en cuanto a la capital de esta comarca, es decir, Estella, considérase como la más importante de Navarra, rivalizando en este concepto con la de Tudela. Consideráse a Estella como la Toledo navarra, y en la tercera guerra carlista fué elegida como Corte por Don Carlos. Por su importancia, es de citar la región intermedia entre la montaña y la ribera en donde se alzan las localidades de Tafalla y Olite, las dos de hermoso y legendario aspecto; el país es rico en cereales, lino, aceite, fruta y ganado, existiendo un antiguo refrán que afirma ser estas dos localidades *la flor de Navarra*. Y no hemos de citar la comarca de Tudela, pues ya dimos de ella suficiente indicación. En la provincia de Alava se destacan como comarcas características la llanada de Vitoria, y más al Sur la Rioja alavesa. Cruza al Norte de esta provincia una faja montañosa que corresponde a las faldas meridionales de los Pirineos cantábricos. Y al noroeste de Gor-

bea hállase la región de los valles cantábricos alaveses, entre los que se destaca el Nervión.

Entre la comarcas más bellas de Navarra figura, al norte de la sierra de Aralar, la de los valles cantábricos en esta región, con caseríos típicos, con variados cultivos, con bosques y praderas de perenne verdor. Esta comarca está regada por el Urumea y los afluentes de la izquierda del Bidasa y los de la derecha del Oria, entre los cuales se van elevando escalones como el de Montemendau (1.052), Artikutza y Goizuela. El aspecto del terreno, salvo algunas pequeñas zonas del Sudoeste, es pintoresco por todos conceptos. La depresión vasca, no obstante su naturaleza accidentada, constituye en su conjunto un jardín lleno de praderas, de huertas, de bosques y variados cultivos y, en general, salvo algunas zonas desprovistas de arbolado, como la imponente masa de la sierra de Aralar, o la desértica de la sierra de Urbasa, los citados bosques aparecen por todas partes en masas densas, que si en la actualidad han podido iniciar su decadencia, una labor constante de repoblación los mantiene en toda su integridad.

Tan sólo en las tierras de la Ribera y, en general, en las próximas al cauce del Ebro, aparecen las llanuras áridas semejantes a la meseta del interior de la Península. Pero aun así y todo, ambas márgenes del Ebro, muy especialmente en la comarca de Tudela, son objeto de un cocienzudo cultivo que da vida y riqueza al país.

El paisaje del Pirineo occidental se hace más elevado y abrupto a medida que las elevaciones de la cadena principal se van acercando a la zona central o de los Pirineos aragoneses. Pero de todas maneras, como acabamos de decir, las grandes regiones forestales, alternadas con prados y huertas, cubren con su verdor las susodichas ondulaciones.

Sus características. Grados de temperatura

Como expone Violant y Simorra en su interesante obra «El Pirineo Español», en el Pirineo occidental «el clima es templado pero muy variable. La vecindad del Océano comunica al aire una frescura agradable que el soplo ardiente del viento sureste reemplaza en la proximidad de los equinoccios y de los solsticios.

«Los bosques tan frondosos allí y tan espesos, aumentan la lluviosidad y en general dulcifican el clima porque lo moderan. Siendo la lluvia la característica del país, es necesario estar siempre prevenido con relación a ella, y esto imprime al Pirineo occidental todo su carácter». Puede comprenderse desde el primer momento que la zona del Ebro participa de los caracteres propios de la climatología central de la Península. «Las temperaturas que se registran en Navarra —continúa escribiendo el autor citado— arroja una media anual de 5°, con una ex-

trema de 36° en la zona de los altos valles pirenaicos y una mínima media anual de 6°-7° y una extrema de 40°, en la zona de los valles surpirenaicos.» Ahora bien, como hemos de ver en el relato de los hechos de las campañas que vamos a estudiar, el frío de las altas montañas y las inclemencias del tiempo llegaron a ser causa de graves trastornos en la salud de las tropas, desarrollándose en ellas, cuál aconteció en el Rosellón y Cataluña, graves y persistentes epidemias.

Entrando en los detalles de la climatología de la zona occidental de los Pirineos, advertiremos que en territorio francés abrese hacia el Norte un ángulo formado por la cresta principal y el contrafuerte que, partiendo del coll de los Monjes se dirige hacia el Noroeste, pasando por el pico de Midi, el de Ossau, el de Lasserours, el de Bareilles, para terminar cerca de Pau, constituyendo la margen occidental del valle de Ossau; en este interior no sólo vienen a acumularse las nubes del Océano arrastradas por los vientos del Oeste, sino que recibiendo además de los primeros y más abundantes esfuvios acuosos marítimos, las descargas eléctricas y las aguas de las nubes sobresaturadas, que provienen de las corrientes del Suroeste, cruzan por las encalladuras gargantas y desfiladeros de las montañas.

Ahora bien, como quiera que en esta extremidad occidental de la cadena, cual ocurre en la oriental, la altura media no sobrepasa, salvo alguna muy marcada excepción de los 2.400 metros, estas coimarcas escapan así a la influencia de las corrientes superiores que afectan a las altas cimas del centro de la cadena. Las nubes de las corrientes ordinarias que reinan por debajo de esta altitud son atraídas por los flancos de los grandes picos de estos Pirineos centrales, y ello hace que las nubes en cuestión se resuelvan en lluvias durante los cuatro meses de la estación de verano y en nieve durante los ocho restantes. En el plazo de tiempo transcurrido desde el 15 de octubre de 1881 hasta el primero de junio de 1883, por el Observatorio francés del Pico de Midi, de Baigorri, a 2.877 metros de altura, en un medio no influenciado por los agentes atmosféricos, observóse que las grandes lluvias en el litoral oceánico tienen lugar en otoño, y respecto a la temperatura en la vertiente oceánica, en Bayona, el calor máximo observado fué:

a 31 grados centígrados el 17 de julio de 1878
a 37 " " " 11 de agosto de 1879
a 33 " " " 25 de mayo de 1880

la temperatura mínima fué:

8 grados bajo cero el 12 de enero de 1878
8 " " " 11 de diciembre de 1879
6 " " " 22 de enero de 1880

En Lescar (cerca de Pau) han sido registrados un máximo de 36 grados el 29 de julio de 1879 y un mínimo de 9 grados bajo cero el 11 de diciembre de 1879.

No pueden ser más interesantes las observaciones expuestas por Altadill en su *Geografía del País Vasco Navarro*: «Las diferencias esenciales están al alcance del lector, principalmente si la comparación se establece entre las zonas extremas; en efecto, la cadena pirenaica, abundante en brumas densas, en lluvias frecuentes y en nevadas no escasas, ejerce marcadísima influencia, mejor dicho, imprime ese carácter de humedad sostenida en la región alta; se deja sentir con menor pesadumbre en la faja intermedia, y aún alcanza, si otros accidentes atmosféricos la secundan, la zona ribereña, resultando de aquí que conforme descendemos del Pirineo al Ebro, iremos advirtiendo menos presencia de aquellas manifestaciones metereológicas en nuestro itinerario de Norte a Sur.»

«La temperatura sufre una gradación semejante, no idéntica ni del mismo grado de intensidad, al extremo de que no es sorprendente hallar muchas veces durante la estación invernal más baja la columna termométrica en las zonas baja y media que en la región montañosa, fenómeno que tiene su explicación en la densidad del arbolado, que cubre a ésta en proporción muy superior a aquéllas, según más adelante indicaremos.»

«Imprimen a esta región un sello peculiar las ciclópeas masas pétreas de la crestería pirenaica, donde a trechos, cual coronas gigantescas, se destacan moles incomensurables de las más variadas y caprichosas formas, engarzadas con las nubes mediante densas gasas, ora argentinas, ora purpúreas, móviles y oscilantes a merced y capricho de las corrientes atmosféricas. Cuando la furia del aquilón arranca de la crestería peñascosa aquellas fantásticas gasas y las arrastra violentamente por el espacio, parece que un alcázar majestuoso conduce al «viejo espíritu de Navarra», recorriendo sus dominios predilectos y excitando a los hijos de la adormecida Euskaria con la poderosa y vibrante voz del huracán, que a diestro y siniestro choca y repercute en las cavernas y en los abismos de la abrupta cordillera y de sus contrafuertes y estribaciones laberínticas, como evocando los bramidos estremecedores de aquellos guerreros invencibles de Olast, Deyo y Roncesvalles. Y cuando la brisa se desliza suave en las alturas, la imaginación cree asistir al encantador murmullo de la naturaleza parodiando al melódico canto, sereno y arrullador, que invita al descanso de aquellos guerreros indomables después de sus homéricas luchas e inmarcables victorias en pro de la patria independencia.»

Aunque pintoresca esta región pirenaica por su vertiente Sur, no lo es en tan alto grado como por la del Norte; el Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, dice que el Pirineo se nos presenta en este trozo vasco-francés como una naturaleza con dos caras, que deja por Francia la más regular y risueña, y para España la más imponente, accidentada y abrupta, la más pronunciada en bosques, rocas y poéticas perspectivas, aunque sean comunes para las de sus montes majestuosos, cuyos

marmóreos estribos pudieron cierta y seguramente constituir una barrera insuperable para la independencia hispánica.

Así, pues, si la vertiente navarra no es tan despejada como es la francesa desde San Juan de Luz hasta Lourdes, en Cambo, Saint Jean Pied du Port, Orthez, Pau, Espelette, Saint Etienne y Oloron, tiene paisajes aquélla de una bravura singular y típica, con tintas y contrastes los más variados y dignos del vigoroso pincel de un Ribera, como lo evidencian la cuenca entera del sonriente Bidasoa, los bullidores barrancos del Alduïdes, los melancólicos bosques del Quinto Real, las fragosidades eternamente verdes de Roncesvalles, las selvas vírgenes tantos años del incomensurable Iraty y las siempre risueñas cañadas de Salazar y Roncal, tan pronto tapizadas de terciopelo finísimo césped, como erizadas de enhiestos picachos y pétreas agujas, a cuyo pie las hayas y robles seculares festonean con sus diversos matices los imponentes núcleos rocosos y ocultan los incipientes arroyuelos de argentado y sinuoso curso, jamás interrumpido merced a las abundantes nevadas de la estación invernal, que absorbidas por la tierra, va la misma devolviendo por innumerables manantiales durante los meses subsiguientes.

Bella descripción de la climatología del país navarro, por Campión

No satisface al geógrafo que nos ocupa su clara y precisa exposición de la climatología navarra, y conocedor de lo publicado por don Arturo Campión, eminente vascófilo y amigo venerado suyo, transcribiendo una hermosa descripción de la naturaleza de la montaña navarra, en que como hace notar Altadill, muéstrase la imaginación deslumbradora y la fantasía brillante de tal escritor, a quien no vacila en calificar de Bécquer de la misma. Y si, a su vez, este escritor, plenamente convencido de que los lectores suyos habían de agradecer la transcripción de sus propios párrafos, así lo hace solicitando la benevolencia del lector, entendiéndolo del mismo modo nosotros, respecto de nuestros lectores, copiamos íntegramente las hermosas descripciones de Campión:

«El Pirineo Navarro, como los cuadros de Rembrandt, nos ofrece el drama de la sombra y de la luz. Las nubes que el viento oeste empuja sobre la colérica faz del Océano, se agarran a las montañas de la costa guipuzcoana, y desde allí, como ejército de pálidos fantasmas, de cumbre a cumbre saltando, recorren la extensión del Pirineo euskaro. Por dos caminos nos invaden las lluvias. Desde los montes de Motriko y Zumaya, siguiendo la ruta que la mole granítica de Izarraitz les muestra, van a caer como águilas que hacen presa, sobre las crestas de las grandes sierras de Aloña, Aránzazu y Aitzgorri; y desde ellas, resbalando por las pendientes de Alzania, salvan la silvosa garganta

borundesa, y atraídas, como todo lo que es bueno, por las alturas, se remontan a los picachos de Urbasa y Andia y extienden sus vagorosas cortinas por toda la Merindad de Estella, y penetran en la cuenca pamplonesa por el boquete de Osquia o la encañada de Val de Ollo.»

«El otro itinerario es el más propiamente pirenaico. El Jaizkibel condensa los vapores que toman tierra por la abertura de Pasajes y les da la mano, para que, salvando el vallecito irunes, lleguen a la Peña de Aya. Desde aquí no hay temor que se pierdan; el viento oceánico se encarga de empujarlos de cumbre a cumbre. Entonces comienza una loca carrera. Los peñascales de Aya, al hundir sus dientes en las nubes invasoras, las dividen en dos cuerpos; el uno por Larún, Archuri, Mondarrain y Aztobiskar, recorre la cadena pirenaica mientras encuentra bosques que lo atraigan, abasteciendo la vertiente gascona y bearnesa con fructífera lluvia y tornándose en asolador granizo y estéril ventisquero en la vertiente aragonesa, bárbaramente despojada de sus selvas. El segundo desde Aya vuela sobre las cumbres de Arichulegui y, tendiéndose como un manto que se desdobra por las bravías rocas de Mendaña y del Ekaitza, remonta la mansa cuenca del Bidassoa y va a unirse en la divisoria de las aguas, con las falanges que en las alturas de Archuri y de Otsondo se desviaron de sus compañeras por tomar la cuenca del Baztán. La divisoria es atravesada por cien distintos puntos a la vez; Bidala, Otzola, Gorostola, Erradi, Labeaga, Belate, Artesiaga, retienen en sus peñascos y jarales retazos de la túnica vaporosa del gigante que pasa. Y, desde la divisoria, descienden las escalonadas montañas que mueren en la cuenca de Pamplona, y por las estribaciones de la Sierra del Perdón y de Alaiz se dirigen a refrescar las cálidas y feraces llanuras de la Ribera.»

«Los montes Pirineos son una cordillera de la Europa meridional que extiende sus últimos eslabones por la proximidad del Océano. De aquí el perpetuo combate entre la sombra y la luz, entre el rayo y la nube; ni la sequía pertinaz, propia de los climas meridionales, es posible, ni las lluvias inacabables o las brumas perennes del Septentrión, tampoco. El día que empieza sonriendo en la aurora, acaba por llorar en la tarde; otras veces los vapores matinales se disuelven con los rayos del sol, y diríase que se renueva la gran dispersión de los espíritus tenebrosos ante la espada de los Arcángelos. Los más opuestos contrastes se suceden en un instante; ahora muerde las carnes el látilo helado del invierno; luego canta la primavera. Las nieblas tupidas y espesas, con su color de ceniza cernida, yacen aplomadas en los valles y ocultan la erguida actitud de las montañas.»

«Sopla levemente el Norte y aquellas masas vaporosas, aquel mar de los límbos, se pone en movimiento. Como la humareda de un incendio, se levantan y extienden; poco a poco toman formas redondeadas, nubosas; la luz las penetra, los tintes cenicientos se platean, las mañas grises se sueltan y distienden; después el aire las dilata y se tornan azules, transparentes, color de cielo o de mar tranquilo; las formas

diluidas en el claro obscuro crepuscular de las brumas, surgen y resu-
citan; al través de la azulada cortina, los prados y los árboles esmaltan
el paisaje con sus verdes vivos o sombríos que las lluvias o la aguada
refrescaron; la luz solar, filtrada en las bajas nubes, se descompone y
quiebra, según sean los reflejos, en matices opalinos, verdosos o dorados;
a lo largo de los montes, como el adusto entrecejo de un titán
pensativo, quedan largas fajas de nieblas parduzcas. Allí brilla la cumbre
granítica; aquí negrea el valle; más lejos la floresta levanta los velos que
le ciñó la noche. El sol invade el horizonte y se enseñorea del espacio,
y lo ocupa todo con su majestad y magnificencia, cual corresponde al
rey del mundo. Y las nubes y las nieblas, atraídas por él, como las ma-
riposas por la luz, van subiendo lentamente, y se inflaman y se en-
cienden, mostrando en su purpúreo fondo, cuajados centelleos de bron-
ce y oro, hasta que se dispersan por la atmósfera en grupos pajizos
y nacarados.»

«Otro espectáculo grandioso del Pirineo nabarro es la brusca in-
vasión de las lluvias en las postrimerías del período otoñal. Las bo-
rrascas establecen brutalmente su imperio, como las avalanchas caen.
El cielo palidece de pronto; detrás de las crestas de las montañas
aparecen las crestas de las nubes, hinchadas y de color de plomo; una
primera bocanada de viento, a manera de fugaz, pero característico
prodromo, levanta torbellinos de polvo, mientras las hojas ruedan con
un chasquido sordo, como de pergaminio viejo; de las márgenes de
los riachuelos, de las veras de los bosques, de los hondos valles se
alzan, unas tras otras, las nieblas hasta entonces invisibles; aquella
repentina ascensión de lo informe sobrecoje. Parece que se asiste a
la florescencia de algún lúgubre ensueño, o que la tierra abre sus se-
pulcros y da libertad a los muertos. El sol agoniza lanzando algunos
rayos de color de fuego, de ese mismo color con que brillan las ho-
gueras entre las sombras de las ferrerías. Y al atravesar las apiñadas
filas de los fantasmas, entre los pliegues de sus sudarios, serpentea
la luz como si desenvainasen espadas o se blandiesen lanzas. Pero la
lucha dura poco; los vapores de arriba y los de abajo se funden; la
claridad queda ahogada y su lugar lo ocupa una penumbra blanqueci-
na; inmóvil y opaca, más tétrica y borrosa que los mares del caos.
Entonces resuena una queja, algo semejante al balbucear de un lamen-
to; es el huracán que se acerca. Se escuchan ayes, voces extra-huma-
nas que se disputan, zumbidos de cavernas, sacudimiento de árbol,
rodar de peñas; un silbido agudo que se retuerce y comprime, y luego
se extiende en vertiginosas espirales, un clamoreo, un redoblar, una
explosión desesperada de los clarines del abismo. Las nubes se abren
y la lluvia desciende fría, copiosa, menuda, hora tras hora, día tras
día, rayando con sus gotas el fondo gris de las nieblas, con tan per-
tinaz continuidad, con tan inacabable chorrear, que la impresión de
hallarse todo diluido en el agua, penetra en las almas, ensombrece los
pensamientos y hace dudar del sol.»

“Desde el Pirineo, raíz geológica de Navarra, las montañas se van extendiendo en lenta progresión decreciente. Las estribaciones y derivaciones de Encia y Urbasa por un lado, y las de la sierra de Leire por el otro, forman como los extremos de una inmensa hendidura. Navarra, que ha alcanzado toda su amplitud en la región montañosa, al tocar la llanura se estrecha y amanga, mejor dicho, se pierde en aquellas planicies, puntos de intersección de Aragón y Castilla; la geografía profetiza la historia. La llanura que desde Tafalla intentó en vano salvar las asperezas del Carrascal para tocar en Pamplona, como una herida que se ensancha a la vez que se sube hacia el agujero de entrada, toma posesión de la tierra. Allí está, fácil y abierto, el gran camino de las invasiones, el defecto de la coraza que ha de permitir el hundir el hierro en el corazón de Navarra; en vano intentarán cerrarlos los rudos y valientes pueblos que lo habitan. Los huesos del extranjero blanquearán más de una vez aquella comarca, pero las influencias morales, que son las que asimilan e igualan, no encontrará valladar. El Monte-Jurra, el centinela avanzado de los montes euskaros, levanta inútilmente la cabeza: quien allí lo domina todo es el Moncayo, el gigante aragonés...»

De cuanto acabamos de exponer, podrá objetársenos acaso que cuantos datos y descripciones hemos hecho hacen referencia a Navarra casi exclusivamente. Es cierto, pero nos apresuramos a indicar que la climatología de las tres provincias llamadas vascongadas no difiere notablemente de las de esta región, pudiendo indicarse que estas condiciones climatológicas son semejantes a la montaña navarra por parte de las que afectan este carácter, y que, como sabemos, corresponde a las marítimas, y que las de casi la totalidad de la provincia de Alava no se diferencian de las de la Navarra media y la Ribera.

En todas las provincias Vascongadas el clima es lluvioso, aunque sin alcanzar, por lo general, las cifras máximas de otras comarcas peninsulares, como son Galicia y Asturias. La lluvia caída en la Ribera es la de 0,4 a 0,5, y aún en menor cantidad en ambas Riojas. En la Navarra media y en Alava es de 0,8, pero, en cambio, en el Cantábrico llegan a alcanzar un 1,3, siendo la máxima cantidad de lluvia caída en nuestra Península de 1,5. En cuanto a las precipitaciones en forma de nieve, la cantidad es mucho mayor en las montañas de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, que en los llanos de Alava y de la Navarra media y baja. Por lo que hace referencia a la temperatura, por razones de todos conocidas, son más templadas las comarcas marítimas, y, en cambio, más frías en invierno y más calurosas en verano las llanuras alavesas y de la Ribera, oscilando la temperatura entre los 12 y 14 grados, pudiendo cifrarse en unos sesenta los días de nieve en Navarra y de veinte en Alava, y no siendo muy frecuentes, más aún diríamos que muy raros, en la zona costera.

**Recursos del país. Consideraciones
sobre los mismos por un Comisario
francés durante la guerra objeto
de nuestro estudio**

Viveres. No son muy favorables los informes que sobre la abundancia de producción agrícola nos proporcionan los escritores franceses. El ciudadano Beaulac, que hubo de tomar parte en la guerra de 1793 a 1795, como comisario en el Ejército francés, informa que es necesario inspeccionar el servicio de abastecimiento de víveres durante largo tiempo: «Los departamentos vecinos a esta frontera—declaraba el ciudadano francés de referencia—no recogen los granos necesarios para subsistir durante un año entero. Abstracción hecha de la recolección del maíz, que no constituye parte de la consumición de un ejército, las subsistencias apenas son suficientes en esta región por un plazo de seis meses», pero esto no constituía un grave contratiempo para el ejército de la revolución: «Desde luego,—afirma a este propósito Beaulac—, las Landas, por extensas, dejan a una distancia considerable los recursos de comarcas más fértiles. Es verdad que la mar abierta a nuestras escuadras puede facilitar la aportación de los aprovisionamientos.» Pero es interesante hacer notar que, según él mismo afirma, «es cierto que este medio de transporte no ofrece otro puerto de refugio a los navegantes que en esta parte del golfo, en el puerto de Bayona, cuyo acceso es difícil. Después de la conquista de San Sebastián y de Pasajes, dichos convoyes, expedidos desde Burgos, alimentaron con éxito al ejército.»

Es interesante transcribir aquí lo que el escritor que se cita expone, no sabemos si con razón o sin ella, referente a este asunto de los aprovisionamientos: «Cuando invadimos las comarcas ásperas y estérriles que se extienden entre nuestras fronteras y Pamplona, en ellas, durante cuarenta y cinco días, se consumieron los recursos del ejército en víveres y medios de transporte. Aunque la derecha del ejército hubiese encontrado en Vizcaya y Alava almacenes suficientemente considerables, hubiese sido probable que, a no sobrevenir la paz, nos hubiéramos visto obligados a la sola resolución de replegarnos. Estas verdades son tristes, pero hemos creído era preciso no callarlas, a fin de que ellas sirvan de instrucción nueva a esos que separan el arte de hacer combatir a los ejércitos, del arte de hacerlos subsistir.» El cuadro presentado por el comisario de guerra del ejército revolucionario no puede ser más desfavorable para nosotros o, más concretamente, para las comarcas que integran la región vasco-navarra. No hay que contar con ellas, dada su pobreza, en los más elementales o necesarios medios de vida.» No es, pues, de extrañar que, entendiéndolo así, recomiende a los suyos el establecimiento de un servicio realizado por compañías de obreros constructores y panaderos, que, marchando siem-

pre tras las tropas, establezcan con una celeridad verdaderamente admirable los hornos y otras construcciones provisionales que las marchas activas hacen indispensables a cada momento en comarcas tan miserables.

Pero para honor de la previsión de que da muestra el «servicio del abastecimiento de carnes y para la alimentación necesaria de la tropa», éste, según testimonio del autor de que tratamos, «fué satisfecho sin ninguna laguna». No era extraño; las circunstancias no podían ser más favorables para la situación francesa: «Todo concurría a este éxito. La abundancia de reses en los departamentos vecinos al ejército, la facilidad de hacerlos venir desde lejos y, por último, la facultad de poder aprovecharse de medios de transporte, que ha sido siempre el punto débil en esta cuestión, prueba la realidad de estos inmensos recursos en tales aprovisionamientos a lo largo de esta frontera. Pero es un hecho evidente que, después de una guerra en la que se habían consumido más de 80.000 vacas, y en donde todo estaba a la disposición de los agentes del ejército, los mercados han sido abandonados, faltos de aprovisionamientos, y las exportaciones clandestinas para España han sido frecuentes...» ¡Menos mal; no todo iba a ser desfavorable para los vascongados habitantes de estas miserables comarcas vascongadas!

Escasez en forrajes

Pero en lo que indiscutiblemente debió haber una absoluta falta de existencia apropiada, fué en lo que hace referencia a los forrajes. Dejemos que siga informando el ciudadano Beaulac: «Es sabido que los países vecinos a esta frontera no producen los suministros necesarios a la alimentación de los caballos más que en una proporción inferior a las necesidades de un ejército, aunque éste sea bastante mediocre. No es, pues, extraño, que la espantosa mortalidad haya pesado más sobre los caballos que sobre los hombres; los tres regimientos de Caballería que han hecho la guerra en esta frontera han perdido los dos tercios de sus caballos, aunque frecuentemente hayan sido llevados a reponer en virtud de estancias en el interior, donde los forrajes eran menos raros. En unos cinco mil caballos de los transportes militares, perecieron cerca de tres mil en los cuatro primeros meses del año tercero.»

«Mas la escasez de forrajes no sólo se daba en España, sino también hubo de darse en el departamento de los bajos Pirineos, y más bien en el término de Bayona, pues, según el Capitán de Artillería Lapène, que formaba parte en dicha época del ejército de los Pirineos, según frase suya, en esta ocasión, como antes en 1793, fué fácil reconocer que dicho departamento no pudo proporcionar los forrajes necesarios para alimentar la caballería de un ejército operante en las márgenes del Adour y de la Nive; el Mariscal Soult, por este motivo, tuvo

que volver sus dos divisiones de caballería a las llanuras de Tarbes y de Dax. Y es interesante a nuestro objeto hacer observar que, lo mismo en nuestra guerra de la Independencia que años más tarde, en 1823, cuando la invasión de los 100.000 hijos de San Luis, esta falta de los forrajes siguió manifestándose en toda su crudeza, pues desde San Juan de Luz, el 19 de octubre de 1813, el Mariscal Soult, Comandante en Jefe del Ejército de los Pirineos, comunicaba al Ministro de la Guerra lo siguiente: «Nos encontramos extremadamente mal en la cuestión de los forrajes. Este servicio me causa las más vivas inquietudes, y temo verme obligado a imponer mi autoridad para recoger el heno y la paja que hay en la casa de los particulares, a fin de evitar que la tropa, bajo el pretexto de procurárselas, no cometan desórdenes, pues yo no puedo prescindir de la artillería, como lo he hecho con la caballería.» Y en la misma fecha de 1713 al 14, el Comisario de Guerra Pellot, del Ejército de los Pirineos, informaba que, en la defensa de la frontera de los Pirineos occidentales, la falta absoluta de forraje no permitió al Mariscal Soult conservar su caballería desplegada a lo largo de la frontera; vióse obligado de enviarla para su acantonamiento en las circunscripciones de los departamentos de los bajos Pirineos y de las Landas, en donde todavía existían. Y añadía este Comisario que no era superfluo hacer observar que en 1793 el ejército de que trattamos, y que ocupaba estas mismas posiciones, alimentaba sus caballos con el forraje que llegaba por mar al puerto de Bayona, desde las costas de la Bretaña. Igualmente, el Mayor General Guilleminot, comunicaba a la Superioridad, el 25 de abril de 1823, según consta en el extracto del Tercer Boletín del Ejército de España, que las diferentes divisiones de Caballería, que por la falta de forrajes había obligado a dejarla detrás de Bayona hasta Oloron y Pau, iban a avanzar, comenzando a entrar en España el día 17.»

La riqueza de Navarra y de las Provincias Vascongadas, según las estadísticas de la época

Mas reconociendo la escasez de estos forrajes, así como la producción de todo orden y, por consiguiente, la riqueza de Navarra y de las Provincias Vascongadas, que no era ni con mucho la abundante y próspera de los actuales días, no podemos admitir que fuesen en la época de que se trata tan miserables como lo muestra el ciudadano Beaulac. Según se hace observar en los atlas de España y sus posesiones de Ultramar, correspondientes al Diccionario Geográfico Estadístico Histórico, publicado por el Coronel Teniente Coronel de Ingenieros don Francisco Coello, auxiliado por don Pascual Madoz, en los documentos antiguos que se refieren al año 1799 figuraba Navarra con un censo de 44.346 familias y 221.728 habitantes; el valor de los productos del

reino vegetal era de 68.638.334 reales; el del reino animal, de 72.032.335 reales; el del mineral, de 71.568 reales, y el de las fábricas, artes y oficios, de 13.405.629 reales, o sea un total de 154.147.866 reales, que es valor sin descuento alguno de dichos cuatro productos, aunque el censo usa de la palabra riqueza, el Departamento General del Reino y Balanza del Comercio señaló a Navarra en 1802 una riqueza de 365.910.470 reales, y posteriormente el señor Yanguas, en su Diccionario, le marcó una imponible de 89.806.755 reales, que es la misma que aparece en la matrícula catastral formada en 1842. Nosotros —afirmañan los autores que mencionamos—, después de haber examinado detenidamente cuantos datos hemos tenido a la vista, presentamos el siguiente resumen: riqueza territorial, 65.000.000; pecuaria, 2.500.000; urbana, 4.000.000; industrial, 5.000.000; comercial, 4.500.000. Total, 81.000.000. Esta riqueza tenía que ser consecuencia, muy especialmente, de la producción agrícola y ganadera que en ella se diese, dado que el comercio no era objeto atentísimo de las actividades del pueblo navarro, dedicado en su mayoría a dichos ramos. Espezaba igualmente a desarrollarse la industria, aunque, como puede comprenderse, no en la extensión e intensidad que en la época actual.

Interesante juzgamos reseñar aquí los datos que acerca de la riqueza de la provincia de Alava nos proporcionan los mapas que hemos indicado. Según ellos, «en el censo de 1799, impreso en 1803 y formado en virtud de la orden de 20 de febrero de 1787 para que los intendentes remitieran todos los años al Ministerio de Hacienda noticia circunstanciada de la cantidad, precio y consumo de los frutos y manufacturas de sus respectivas provincias, resulta que Alava tenía 54.121.190 reales, suma total del importe de los frutos siguientes: trigo, centeno, cebada, maíz, avena, alholva, habas, garbanzos, ricas, arbejas, yeros y vino. Las especies más abundantes por su cantidad y valor fueron las de trigo y vino; las fanegas de aquel artículo subieron a 429.852 y su valor 30.950.064 reales, las arrobas de éste, en número de 606.410, importaron 7.883.330 reales; sobre este resultado hay que hacer dos advertencias. La primera es que no figuran más que once artículos del reino vegetal, cuando en la misma provincia se producían otras especies, que tampoco aparece la riqueza pecuaria, ramo importante en ella, ni la urbana, que contaba con más de 14.000 edificios o casas y que no se incluyen los productos del comercio de la industria cuando ésta última ocupaba por sí solo 2.024 personas. La segunda es que los 54.121.190 reales presentados como riqueza son únicamente el valor de la producción, sin deducir nada de los gastos anticipados. Continuando los trabajos estadísticos por los años 1801 y 1802, el Departamento del fomento general del Reino y Balanza del Comercio señaló a la provincia de Alava una riqueza de 55.809.660 reales producción bruta también, no materia imponible como debía hacerse».

En años posteriores, en el año 1842, el Coronel Coello no vacilaba en presentar como materia imponible de la provincia de Alava la suma de 24.825.305 reales. Como en Navarra, a esta riqueza habían contribuido más que nada, las producciones agrícolas y ganaderas de la provincia. Según la información que facilita nuestro trabajo: «Merced a la laboriosidad de los alaveses, quienes labran y preparan sus tierras con esmero, ofrece su suelo abundantes cosechas de frutos de primera necesidad, entre ellos, trigo, cebada, maíz, avena, mijo, centeno, haba, arbeja, garbanzo, yeros, alholba, lentejas, judías, lino y cáñamo. Parte de estos frutos, después de abastecer al país, se exportan a otras provincias, particularmente a la de Guipúzcoa. Es mediana la cosecha de aceite en la Rioja alavesa y abundante la de peras y manzanas en Ayala y Llodio; las tierras de La Guardia, Labraza, Salinilla, Berantevilla, Arciniega, Labastida, Fontecha y algunas otras, dan bastante chacolí, y lo que en el país se conoce con el nombre de Clarete.»

Al igual de los navarros, los alaveses no se han limitado a la industria agrícola y a la ganadería, sino que lo han hecho también con otros ramos de la industria en general. Y no ha dejado de ser objeto de la actividad alavesa la minería, productora de hierro maleable, plomo, alcohol y otros minerales.

La riqueza de la provincia de Guipúzcoa en el censo de 1799, señaló a la misma una riqueza total de 31.698.098 reales. El Departamento del fomento general del reino y balanza del comercio, en sus trabajos relativos a 1802, la elevó a 34.141.551; la matrícula catastral de 1842, la fijó en 11.764.793 reales distribuidos del modo y en la proporción que sigue:

Riqueza	Capital imponible	Capital productivo	Relación del capital productivo con el imponible, por 100	Proporción de las 5 riquezas con el total
Territorial.....	295.648.600	8.975.201	3,04	16,29
Urbana.....	38.162.057	1.335.672	3,50	11,35
Pecuaria.....	198.000	7.920	4	0,07
Industrial.....	11.599.999	696.000	6	5,92
Comercial.....	15.000.000	750.000	5	6,37
	360.608.656	11.764.793	—	100

Pero Coello y Madoz manifestaban creer que la riqueza de esta provincia por concepto territorial era de 18.520.815; de 500.000 el pecuario 3.800.000 el urbano, 3.000.000 el industrial y 1.500.000 el comercial.

En cuanto a Vizcaya se refiere, no favorecía la naturaleza del territorio de esta provincia una producción abundante y fructífera. Oponíase a ello las numerosas quebraduras del terreno, las montañas, algunas de bastante elevación, lo limitado y estrecho de sus valles y vegas, elementos todos ellos opuestos a la finalidad de que se trata. Pero

ya en aquella época se iniciaba aquella labor de transformación que hacen hoy de Vizcaya una de las provincias más ricas de España. Con su asiduidad en el trabajo, con su constancia infatigable, con su generosidad en los dispendios de un país pobre o ingrato por su aspereza, han hecho una región fértil, llena de valles donde se muestran en todo su verdor las huertas y otros cultivos semejantes. Al par de esta labor de transformación y aprovechamiento de la tierra, la pesca ha sido una de las ocupaciones más asiduas de los habitantes de las costas cantábrica, calculando en 1857 en más de 2.000 personas las empleadas en tales faenas, obteniendo con ellas una riqueza que no bajaría de 2.000.000 de reales, riqueza principalmente obtenida por los pescadores de los puertos de Bermeo, Lequeitio, Ondárroa y Mundaca.

Pero si la agricultura y la pescadería eran tan bien atendidas por los vizcaínos, otro tanto ocurría con la industria, muy especialmente con la industria minera, a lo cual concurrían las condiciones especiales del terreno. Juzgamos inútil dar cuenta de ello, dado que entra en el conocimiento vulgar. De todos los españoles son conocidos los ricos yacimientos del país, que han dado vida a los altos hornos de Bilbao y a la importancia y progreso de esta hermosa capital.

Producción agrícola, industria pesquera y minera, no podían por menos de contribuir a un activo comercio y navegación en este sector de la costa cantábrica, o más concretamente, del golfo de Vizcaya. Interesante es transcribir aquí la información que sigue: «Comercio y navegación. Si recorremos la historia de estos dos elementos de riqueza y de poder, en toda la costa cantábrica desde remotas épocas, hallaremos la provincia que nos ocupa, figurando en primera escala en ambos ramos, en unión con los guipuzcoanos en atrevidas expediciones mercantiles y guerreras, en que se distinguían sus bien construidos bajeles. Germen de su prosperidad y opulencia era el carácter emprendedor y activo de sus naturales, su valor nunca desmentido, su labiosidad e industria, su buena fe en los contratos y la situación de sus puertos. Con tan ventajosas circunstancias adquieran justa fama en los mares, haciendo respetar de los extraños, extendiendo su comercio a todas partes, y verificando sus pesquerías en las mismas costas de Inglaterra y Bretaña mediante un tratado de indemnización recíproca. El descubrimiento de las Canarias es debido a la marina vascongada, igualmente que el de Terranova, cuya pesca del bacalao proporcionó a los vizcaínos y guipuzcoanos en más de tres siglos cuantiosas sumas. La abundante madera de construcción que producían sus bosques y la pesca de la ballena que aparecía con frecuencia en los mares de Cantabria, eran otros tantos elementos de la vida mercantil y especialmente esta última ocupación tenía tal importancia para los vizcaínos, que muchos pueblos de la costa pusieron el cetáceo en el escudo de armas, como se ve en los de Lequeitio, Ondárroa y Bermeo, que todos tienen una chalupa tras de una ballena. Los fueros de los vizcaínos y las cartas de población de sus villas indican que el

comercio era su primitiva y antigua profesión, en la cual gozaban de mucha franquicia y libertad para la compra y venta de mercaderías en mar o tierra. Las ordenanzas de Bilbao sobreviven aún a su ilustre consulado de comercio; se consultan todavía en España y están vigentes en toda la América del Sur. Tal era la importancia y representación mercantil de aquella capital, que sus comerciantes tenían establecidas factorías en Flandes, Inglaterra, Bretaña y otros puntos; y la provincia de Vizcaya, cual ninguna otra, puede presentar comprobantes de su antiguo valor marítimo y comercial; se vió privilegiada por sus fueros desde muy remota época; los códigos nacionales hacen mérito de su consulado y del tratamiento que el legislador concedió a esta corporación en los tratados entre España e Inglaterra de 1366 y 1713; se hace mención de Vizcaya, exceptuando su comercio de las reglas establecidas para las demás provincias, y últimamente hasta en las ordenanzas generales para el régimen y gobierno de las matrículas marítimas, se les conceden privilegios en un título particular a las de las provincias vascongadas. Aun en el siglo presente se recuerda a Bilbao como puerto de depósito donde concurrían con sus efectos las Castillas, Navarra, la Mancha y otras provincias de España y era considerable la exportación que por él se hacía de lana, trigo y harinas y la importación de efectos extranjeros. El ramo de lanas merinas producía en Bilbao un movimiento mercantil extraordinario y benéfico a todas las clases, poniendo en circulación muchos millones de reales. Ascendía a 30.000 sacas de lana de a 8 arrobas cada una, la exportación que se hacía por este puerto, importada de casi todas las provincias de España; se interesaban en esta especulación las más respetables casas de comercio de Bilbao y era considerable la concurrencia de buques que sostenían la vida de este ramo mercantil.» (Notas de Madoz en el mapa de la provincia de Vizcaya, por Coelio.)

Abundancia de las mismas. Muchas de ellas accidentadas y difíciles

No se distinguía la Vasconia española y muy especialmente Navarra a finales del siglo XVIII, por poseer la mejor red de carreteras de toda España como ocurre en la actualidad. Ya a fines del siglo XIX, Navarra tenía en explotación dos mil kilómetros de carretera perfectamente construida, con toda clases de señales, y todo ello logrado por el estímulo y la condición cívica y patriótica de los naturales del país, y lo que decimos de Navarra otro tanto pudieramos declarar respecto de las vías de comunicación en las tres provincias Vascongadas, ejemplares en ésto, como en otros muchos aspectos de la vida social. Pero no interesa a nuestro estudio el conocimiento de las actuales comunicaciones vasco-navarras, sino el del número y circunstancias que concurrieron en dicha época, y entre los documentos que han podido lle-

gar a nuestro alcance, estimamos que ninguno puede informarnos mejor que el de la descripción militar de la provincia de Guipúzcoa y reino de Navarra, y con particularidad de sus fronteras con Francia, que hubo de redactar la Brigada de Oficiales Generales, nombrada al efecto el año 1796, es decir, al año siguiente de aquel en que terminó la guerra de que se está tratando, y en la que figuraban D. Tomás de Morla, D. Gonzalo O'Farril, D. José Samper, D. José Heredia y don Fernando Gabert.

Con arreglo a los informes proporcionados por el citado documento, entre los caminos guipuzcoanos se señala desde el primer momento el que costea el río Deva, declarándose que es una carretera sólidamente construída y que se une pasada la cuesta de Salinas con la que va a Vitoria, y en las provincias Vascongadas pasa por las villas de Mondragón, Vergara, Placencia, Elgóibar, atraviesa el río por la parte de Sarriola y va al puente de Motrico, antes de llegar a Elgóibar; concurre este camino con el que viene de Durango en Vizcaya, pasa por Herencia y Eibar, siendo practicable para todo carroaje. «Muy cerca de Vergara—sigue exponiendo el dictamen de la Brigada—se separa otro camino aproximándose a las orillas del Urola, que sigue costeando por Villarreal, Azcoitia, Azpeitia y Cestona, pero sólo es practicable para los carros del país desde Villarreal abajo. En el expresado pueblo tuerce el camino principal hasta el río, lo costea pasando por Villafranca, Tolosa, Andoain, Urnieta y Hernani, desde cuyo pueblo tiene un ramo para comunicar con San Sebastián y otro que sigue a Oyarzun e Irún para comunicar con Francia. Antes que se construyera este camino, se comunicaban Alava y Guipúzcoa, por el que atraviesa el puerto de San Adrián y pasa por la villa de Segura, bajando por Villafranca y de allí a Tolosa.»

Advertía el dictamen que nos ocupa que: «Como sucede en todo país montuoso, los caminos principales de la parte fronteriza de Navarra, costean los ríos que vienen de ella y sirven comúnmente, también, para comunicar con las provincias o estados fronterizos. Así se ve que los valles de Roncal, Salazar, Aezcoa de Erro y Eztertivar, Añé, Ulzama, Basubusua, Larratuzi, Araquil, que empezando en éste forman la frontera con los países confinantes y tienen construidas sus principales comunicaciones a las orillas de los mismos ríos que las riegan. De todas éstas deben anotarse con particularidad la que viene de Francia desde Bayona por San Juan de Pie de Puerto, entra en Navarra por Roncesvalles y Burguete a Pamplona. El camino que sirve para la conducción de maderas, que sale desde los montes de Orozbeteva, a tres leguas de Orbayceta, va por Garralda a Santisteban: el que sale de Pamplona y va por Lecumberri a Tolosa de Guipúzcoa; y, finalmente, el que sale de la misma ciudad y desde Irurzun sigue por los valles de Araquil y Burunda a Salvatierra, en la provincia de Alava. Estos caminos y los que tengan conexión con ellos, se describirán más menudamente cuando se trate de su importancia relativamente al plan de defensa general de este Reino.»

Era necesario hacer referencia a la que, desde los primeros tiempos de la historia, pudiera ser comunicación más fácil en la extremidad occidental del Pirineo a los habitantes de una y otra vertiente pirenaica: «El camino principal que sirve de comunicación de un estado con otro—indica nuestro documento—saliendo desde Hernani, pasa el río Urumea por el puente de Astigarraga y metido en una estrecha garganta va faldeando la montaña de San Marcos, atraviesa el valle de Oyarzun, vuelve a estrecharse a la falda del monte de este nombre y el de Feloaga, sube y baja por otros estribos de Aya hasta Irún y el río Bidasoa que pasa por un puente, dejando a su derecha la loma de Luis XIV, sube a la de la Cruz, baja a Oruña y de allí a San Juan de Luz, en cuyo río hay también puente. Este mismo camino va desde Hernani a Tolosa, allí tiene dos ramas, la una se dirige a Vitoria pasando por Villafranca, Villarreal, Mondragón y Salinas; la otra a Pamplona, pasando por Lecumberri e Iurzun. Estos dos caminos de que ya se había dado noticia, son los más practicables para toda especie de carrozados, para quien haya de penetrar en Guipúzcoa y los únicos también enteramente habitados para comunicar esta provincia con la de Alava y reino de Navarra».

Entre las vías de comunicación que relacionan los distintos parajes en la zona occidental del norte de España, el criterio de los oficiales generales de la Brigada de referencia, era el «de que no había de reputarse como avenida a la provincia de Guipúzcoa, la que se aparta mucho al Este, entrando por San Sebastián o cualquiera de las Cinco Villas a los valles fronterizos de Navarra, ni tampoco el camino real más allá de Tolosa que le sirve de comunicación con este reino». Entre estas comunicaciones se señalaban otras más próximas: «La primera que se ofrece es la que va desde Lesaca por Leiza a Tolosa y tiene más de quince leguas; otras salen de la misma villa o de Vera y van por Arano a Goizueta y Hernani; otras bajando a Andoain, entrando por alguna de las Cinco Villas, tiene desde doce hasta seis leguas. La más corta de todas las que no pasan por allá y vienen de Vera a Astigarraga y Hernani tiene cuatro leguas; ninguna es practicable para el paso de la artillería, y sería obra bien larga el habilitar la menos mala: el terreno que atraviesan es áspero, montuoso y cortado por grandes barrancos».

«Entre las que se dirigen al monte Aya, unas pasan por su parte de Levante y bajando al valle y barrio de Oyarzun, otras por Poniente y descienden a las alturas del mismo Oyarzun: en las primeras se hallan trozos de camino regularmente practicable para todo carrozado, pero hay otros que no se habilitarían con facilidad y sin gran consumo de tiempo y grandes revueltas, no se conseguiría en la bajada a la regata de San Antón: entre las segundas tienen acceso fácil las que suben por los montes de San Marcial y collado de Anacoleta y no sería difícil, ni obra larga, el habilitarla de todo para cualquier especie de carrozado».

Era necesario señalar la importante comunicación de la faja montañosa en la frontera navarra. En este sector la única avenida o comunicación fácil que se halla con Francia para toda especie de carroaje es la que pasa por Roncesvalles y va a San Juan de Pie de Puerto. «Para formarse una idea exacta de su dirección y enlaces con otras comunicaciones, debe considerarse que cuando la gran cordillera de los Pirineos llega al monte más elevado de Altovizcar, se desprende allí un ramo, que formando el alto Orzanzurieta, baja hasta la fábrica de Orbaceta; desde el propio monte sigue la cordillera hasta el alto de Ventartea, allí se desprende hacia el Norte otro estribo que termina en la inmediación de San Juan de Pie de Puerto; por este estribo sube el camino de que se trata, pasa por la Venta de Orisun, Castell-Piñón, la falda meridional de Altoviscar; deja sobre su costado, al Norte, el collado de Ibañeta, y costeando la falda del alto de Guirizú desciende a Roncesvalles, de allí al llano de Burguete, el único que puede tener este nombre en esta parte de la frontera, teniendo escasamente media legua de ancho y una de largo. Toda la falda meridional de la cordillera que cierra este llano es un bosque espesísimo que continúa del mismo modo hasta más allá de Irún».

«Pasado el collado de Ibañeta, existe un camino que pone en comunicación a Valcarlos con Navarra, mas, no es ese solo el que existe en esta parte, pues desde Roncesvalles baja uno que atraviesa el collado de Ibañeta, va por Valcarlos y Arnegui y tiene cerca de cinco leguas y no permite carroaje hasta pasado Arnegui; el segundo va por el valle de San Miguel y sale de Orbaceta, tiene tres leguas las dos primeras penosas aún a caballo; el tercero sale de Ibatí, va por Lecumberri del país de Siva y tiene cuatro y media leguas: estos dos últimos caminos son los más a propósito para dirigirse a la altura de Zarauz, dista poco menos de media legua de la Ciudadela de San Juan de Pie de Puerto y ofrece posición ventajosa y el mejor acceso para los ataques contra dicho puesto; el cuarto camino sale de Burguete y va por el valle de Baygorri y lugar de Echaves, tiene cinco y media leguas, de las cuales sólo es practicable para carroaje la última legua y media; el quinto sale también de Burguete y va por los Alduides a juntarse con el anterior.»

Con el camino principal de que se trata tienen enlace todos los que vienen de Francia a la fábrica de Orbaceta, de los cuales es el más corto y más practicable, el que sirve para la conducción de la Mená, que se trae de Valcarlos, y saliendo de la fábrica por el fondo de un barranco, sube al collado de Izpegui y va a unirse con el camino principal. La misma fábrica se comunica con Roscesvalles y Burguete por camino carretero y dista dos leguas del primero y poco más del segundo pueblo. Y no eran estos solos los caminos de que podía disponerse, mas también es de notar la serie de caminos que vienen de los Alduides por los collados de Atalostegui, Sorogoyen, Fábrica de Eugui: los dos primeros bajan a Burguete y al Espinar, son meras sendas aun-

que el acceso es fácil y atraviesan un bosque dilatado antes de llegar a dichos pueblos; el tercero tiene las ramificaciones que salen del depósito de los minerales con fácil acceso, aunque sólo practicable para los carros del país; desde la fábrica hay salida suficientemente ancha hasta el pueblo que le ha dado nombre; desde allí, y por terreno algo más despejado, aunque siempre montuoso, sigue, ya por laderas, ya costeando las márgenes del río, hasta llegar a subir distantes dos leguas del citado pueblo. La comunicación de los Alduides con el de Baygorri se realiza en virtud de una estrecha garganta entallada en el estribo que de la cadena principal desciende desde el Indú hasta el monte Mizpira. No obstante ser el valle de Bartzán la parte más saliente de la frontera y tener los montes que la circundan mucha elevación, debido a que en sus caídas laterales forman diferentes collados de acceso más o menos fácil, pero asequible en todos ellos, no son un obstáculo a las comunicaciones entre ambos países. Las más notables en aquella época eran las de Verderis, al Sudeste, que sirven para bajar a los Alduides; el de Izpegui, al Noroeste, para bajar a Bayborri y el de Bidaslei o de Maya, al Nordoste, por donde pasa el camino que sale de dicho pueblo y va por Urdax, Surayre y Ozteci a Bayona».

«En la frontera de las Cinco Villas, a través de las Paloimeras de Echalar, el monte Lariaga y el Larhune, viene cruzado por el camino que de Vera va a San Juan de Luz. Y este pueblo de Vera, situado en la orilla derecha del Bidassoa, comunica con las otras cuatro villas y con San Esteban, por caminos directos y calzadas practicables para los carros del país, existiendo también otra comunicación directa con Irún, que no debía estar en muy buen estado de construcción o conservación. Pero en el sector donde las comunicaciones no son ya tan fáciles ni mucho menos, es el que abarca las nueve leguas comprendidas entre Orbayceta y la frontera de Aragón: el terreno áspero, montuoso y entrecortado por profundos barrancos y grandes espesuras de bosques dificulta la relación de unas comarcas con otras»; y así la información de la Brigada se expresaba en los siguientes términos: «Las comunicaciones de unos pueblos con otros son difíciles y penosas aún para la caballería, y esto mismo sucede con las que se dirigen a Francia: son las principales en el valle del Roncal, las que van por el puerto de Guimeleta al lugar de Santa Engracia, y la que desde Uztarroz sube al puerto de Larrún para bajar al pueblo de quien toma nombre este collado. Esta última comunicación sirve también a Ochogavia, pueblo del valle de Salazar, que en lo restante de su frontera está cubierto por el bosque de Irati. Este bosque, cuya circunferencia se extiende cerca de seis leguas, ha dado maderas de construcción a la Marina de S. M., sobre todo remos; para facilitar la conducción se construyeron diferentes esclusas en el río Irati, que lo atraviesa por su medianía, sus avenidas no son fáciles, sino para una operación muy pasajera, cual sería la destrucción de estas obras».

Excelentes características religiosas y morales de las poblaciones vasco- navarras

Nadie niega al pueblo vasco su envidiable condición de ser uno de los más religiosos y católicos de Europa. Desde muy antiguo, las provincias vascongadas y Navarra han sido un vivero de santos y de toda clase de religiosos y misioneros en una proporción verdaderamente notable en relación con el número de habitantes. No hay país ni región alguna que pueda compararse con la Vasconia; tan sólo los nombres de santos como San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier son suficientes al prestigio religioso de un pueblo.

La incorporación de los vascongados y navarros a la religión cristiana no dejó de ser una labor lenta y penosa. Fué de toda España la población que tardó más en cristianizarse. Las numerosas y variadas creencias del paganismo o de una religión primitiva, concluyeron por penetrar en los *intersticios de la última capa de todo el país*.

A pesar de todos sus antecedentes de rudeza y de la perduración de su primitivismo, las costumbres del país son morigeradas y el carácter dulce y pacífico. El convencional Gregoire, aun reprochando el fanatismo de la población vasca, decía que era amable y noble. La criminalidad en las zonas más típicas es escasa. La familia, patriarcal y numerosa. Vasconia y Castilla dan los máximos de natalidad de España, y en la primera es mayor la conservación de los hijos nacidos, según ha expuesto el sociólogo Aznar. En 1924, Guipúzcoa tenía 1.600 familias con más de diez hijos vivos. El porcentaje de nacimientos ilegítimos es inferior al de las regiones colindantes del NO., y especialmente en Navarra (1 por 240). El alcoholismo y la consanguinidad son, en cambio, lamentables plagas del país.

Un pueblo como el vasco que conserva manifiestamente las profundas raíces que lo unen a lo ancestral, ha sabido, sin embargo, asimilarse intensamente la vertiginosa civilización occidental y ocupar un puesto avanzado en el progreso material moderno, a pesar de que los recursos de su suelo no son abundantes, aunque sí variados.

Características de la personalidad de los vascongados y navarros

Un ilustre geógrafo francés, Eliseo Reclús, ha señalado con trozos decididamente vigorosos la significación de las provincias Vascongadas. Navarra y Logroño en el conjunto peninsular, y los rasgos característicos de su personalidad en todos sus aspectos, étnico, moral y social. «Las provincias Vascongadas y el citado reino de Navarra no constituyen por su superficie más que una pequeña parte, apenas la

30.^a del territorio español. Estas comarcas no vienen a formar, en modo alguno, una región geográficamente distinta del resto de la Península. Sobre los Pirineos occidentales, corresponden a la vez a la cuenca del golfo de Gascuña y a la del Ebro; por otra parte, los límites políticos están *bizarramente* trazados en líneas sinuosas a través de los valles y de las montañas; en ciertos sitios aparecen enclavadas dentro de territorios determinados. A pesar de ello, el país vasco y navarro debe considerarse como una tierra aparte en el conjunto de España. Está habitada en gran parte de su extensión por una raza distinta que ha guardado a pesar de todo, su viejo idioma, sus costumbres, sus hábitos políticos. Históricamente ha desempeñado un papel especialísimo, no solamente debido al carácter de sus habitantes, sino también como consecuencia de su posición, sobre las fronteras de Francia, en sitio en el que los montes más bajos permiten las migraciones de pueblos y el movimiento de los ejércitos. Desde luego, las poblaciones de Vizcaya y de Navarra pueden satisfacerse por sí mismas y desarrollar su recurso con una grande independencia económica, gracias a la riqueza natural del país; por su etnología y por su historia, estas comarcas forman pues, un todo distinto, al cual puede juntarse la provincia de Logroño, que perteneciendo políticamente a Castilla, está situada en la vertiente septentrional de la gran meseta en la cuenca del Ebro."

«¿Cuál es este antiguo pueblo —pregunta Reclús— cuyas tradiciones celebra el valor indomable que, incluso en nuestros días, varias veces ha dado pruebas de su heroísmo? ¿Cuál es su origen primitivo? ¿Cuál es su parentesco entre las otras poblaciones de España y del mundo? He aquí un conjunto de cuestiones a las cuales no es posible responder. Los vascongados son la raza misteriosa por excelencia. Quedan solos en medio de la muchedumbre de los otros pueblos. No se les reconoce ninguna clase de hermanos.»

«Incluso no es menos cierto que todos los eúskaros o vascos pertenecen a una capa común, puesto que no se parecen nada entre sí. No hay tipo vasco. Sin duda la mayor parte de los habitantes de la comarca se distinguen por la belleza precisa de sus rasgos, el brillo y la firmeza de la mirada, el equilibrio y la gracia personal; pero cuántas variedades en la estatura, la forma del cráneo y de los rasgos! De vasco a vasco hay tantas mayores diferencias, que entre españoles, franceses e italianos. Hay en ellos grandes y pequeños; morenos y rubios; dolicocéfalos y braquiocéfalos, los unos dominan en tal distribución, los otros en los demás. La solución del problema se hace tanto más difícil por cuanto que la raza, si verdaderamente es una, no cesa de irse perdiendo por los cruzamientos de su originalidad primera. Es probable que antes de la Era de la Historia escrita, poblaciones de origen diverso han concurrido y se han encontrado reunidas en el mismo país, sea por migraciones, sea por la conquista, dando lugar a que la lengua de los más civilizados venga a ser poco a poco la de todos. La vida de cada pueblo abunda en hechos de esta especie.»

Una descripción interesante del modo de ser y de vivir del pueblo vasco-navarro, por Eliseo Reclus

El geógrafo francés describe con toda exactitud los modos de ser y de estar del pueblo vasco. «Si no se tiene en cuenta la diferencia e incluso los contrastes que presentan entre sí los vascos de las provincias españolas y de la Navarra francesa, puede decirse que, en su conjunto, la mayor parte de los vascos tienen la frente ancha, la nariz recta y firme, la boca y el mentón muy claramente dibujados, una talla bien proporcionada, rasgos de una gran finura. Su fisonomía es de una extrema movilidad; los menores sentimientos se reflejan en el rostro por el brillo de la mirada, el juego de las pestañas y la vibración de los labios. Las mujeres, sobre todo, se distinguen por la pureza de sus rasgos; se admira en ellas sus grandes ojos, su boca sonriente y fina, la flexibilidad de su talle. Incluso en los pueblos y aldeas que sirven de lugar de paso a los extranjeros de Bayona a Vitoria, y en donde los cruzamientos han alterado más los rasgos de la raza, uno se admira de la belleza de la mayor parte de las mujeres y de su elegancia natural. En ciertos distritos apartados, la fealdad es un verdadero fenómeno. Dos localidades de Guipúzcoa, Azpeitia y Azcoitia, cerca de las cuales se encuentra el famoso convento de Loyola, son particularmente célebres a causa de la belleza de sus habitantes, hombres y mujeres; se dice ser difícil encontrar aquí una joven muchacha que no sea un modelo perfecto. Pero los vascos no poseen tan sólo la belleza de la forma; mantienen una señalada dignidad personal. Es agradable verlos marchar arrogantemente, la chaqueta sobre el hombro izquierdo, el talle apretado por una larga faja roja, la boina ligeramente inclinada sobre la oreja. Cuando pasan al lado del viajero le saludan con gracia, pero como de igual a igual, sin bajar la mirada; las mujeres, modestamente vestidas con trajes de colores oscuros, no son de aspecto o actitud menos noble. Todas llevan manto a la cabeza y, aunque marchen muy de prisa, llevan un porte de diosas (ont un port de dèese). El hábito que han adquirido de colocar sus lios o faldas sobre la cabeza, contribuye, probablemente, a darles ese arrogante porte que las distingue; el perfecto equilibrio que han de saber mantener para descender o subir las pendientes sin que su carga amenace caer, desarrolla en sus miembros un aplomo natural que es difícil encontrar en las mujeres de las comarcas vecinas; poseen, sobre todo, los hombros y el cuello notables por la pureza de líneas, belleza muy rara en las aldeanas acostumbradas al duro trabajo de la tierra.»

«Ha causado extrañeza que los vascos hayan podido mantenerse formando un conjunto nacional, hablando su lengua cabalmente en esta parte de los Pirineos, en la que las montañas, demasiado bajas para

alcanzarse como barrera contra las armas invasoras, han dejado pasar, tanto en un sentido como en otro, a todos los pueblos en marcha. Desde luego, es preciso tener cuenta de este hecho que nos muestra a los Pirineos occidentales como los más alejados de Roma, debiendo, por lo tanto, escapar más fácilmente a la influencia del pueblo rey; pero el débil relieve de las montañas ha debido, igualmente, ayudar a los eúskaros a mantener su cohesión natural, sus costumbres y su lengua. En las otras partes montañosas las tribus iberas, separadas por crestas nevadas difíciles de franquear, fueron rechazadas por sus enemigos a estrechos valles laterales, no pudiendo, por ello, ayudarse en caso de peligro común. Por el contrario, los vascos han poseído el privilegio de habitar un país que ofrece a la vez de serios obstáculos a la invasión extranjera, por debajo cañones paralelos de paso fácil para los indígenas. Las poblaciones de diversos valles pirenaicos del Norte y del Mediodía, podrían de este modo formar en una masa espesa y poderosa en medio de las naciones que las rodeaban y que todas entrañen, una después de otra, de grado o de fuerza, en el mundo latinizado."

No es de traer aquí las acertadas consideraciones que acerca del lenguaje de los vascos expone Eliseo Reclús; recogeremos tan solamente estos conceptos referentes al carácter de este pueblo extraño: «Estrabón habla de los cántabros, antecesores inmediatos de nuestros vascos, con una admiración mezclada de horror. Su bravura, su amor a la libertad, su menosprecio de la vida, le parecen cualidades de tal modo sobrehumanas, que veía en ellas una especie de ferocidad, un rasgo bestial. Cuenta con espanto que en la guerra de la Independencia de estos pueblos contra los romanos, los cántabros se mataban entre ellos para no ser reducidos en cautividad; que las madres dieron por sí mismas muerte a sus hijos para evitarles el oprobio y la miseria de la esclavitud, y que los prisioneros puestos en la cruz, entonaban su canto de victoria. En esta época los iberos tenían la costumbre de pre-cavarse contra los males inesperados llevando sobre ellos un veneno preparado con una planta semejante al apio silvestre y que mataba sin dolor. Dueños de su propia vida, no temían a nada, y la arriesgaban fácilmente, sobre todo, cuando se trataba de combatir por un amigo.»

«Sus cualidades de valor, sometidas frecuentemente a prueba desde sus luchas con los invasores romanos, no han faltado nunca, pero no son ellas las únicas que es preciso concederles. La historia y las leyes de las federaciones pirenaicas testimonian la preeminencia que la rectitud de los vascos, su generosidad, su amor a la independencia, su respeto hacia el hombre libre, les daban sobre las sociedades vecinas. Los siervos desdichados que les rodeaban, imaginándose en su abyección que la libertad es un privilegio de nobleza, veían en ellos a gentileshombres. Todos los habitantes de Guipúzcoa y de Vizcaya, propiamente dicho, eran nobles, incluso en virtud de la jerarquía española, en tanto que en Alava y en Navarra, donde los moros dominaron algún tiempo y en donde más tarde se hizo sentir la influencia caste-

llana, la nobleza señorial vino a nacer con su cortejo habitual de vasallos y de villanos. Pero todas las provincias velaban con el mismo celoso cuidado el mantenimiento de sus libertades locales, forzando a sus soberanos a observar, punto por punto, el contrato de unión.»

El pueblo vasco-navarro a través de la historia

Tan brillantes cualidades tenían que dar a los pueblos de la antigua Vasconia unas condiciones de vida verdaderamente notables por su dignidad y profundo sentido de la vida. No se olvida de apuntarlos Eliseo Reclús: «Cuando la historia de Europa no era más que una sucesión de matanzas, los vascos vivían casi siempre en una profunda paz; cada año las comunidades situadas en las vertientes o costas de las montañas se juraban una amistad perpetua, y uno tras otro, los embajadores depositaban solemnemente una piedra simbólica sobre una pirámide alzada por los antepasados en medio de los pastos del coll. Todas estas pequeñas repúblicas, cuyo aislamiento hubiese sido una presa fácil para los conquistadores, estaban fraternalmente unidas en una gran federación. Cada una se comprometía a sacrificar los bienes y la vida por mantener la patria común en derecho y en justicia. En su estandarte tres manos unidas: *Irurak bat*, «Las Tres no forman más que Una», tal es la bella divisa de las provincias Vascongadas, lo que pone de manifiesto, sobre todo, cuanto la sociedad eúskara, tan poco importante por número, era superior a las poblaciones vecinas por sus elementos de civilización; era el gran respeto que en ellos había hacia la persona humana. Todo vasco era absolutamente inviolable en su morada; jamás podía privársele de su caballo ni de sus armas. Si otros iberos, libres como él, llevaban ante el Consejo una acusación contra su persona, su casa no quedaba por ello menos sagrada para todos, y cuando el momento era llegado de responder a la imputación, salía fiero y soberbio, la boina en la cabeza, el bastón en la mano, digno, como sus semejantes, llegaba bajo la encina en donde estaban sentados y reunidos los hombres buenos en Consejo. En las sesiones nacionales todos votaban y el sufragio de todos tenía el mismo valor. En muchos valles las ciudades prestaban su consejo y su parecer con la misma libertad que los hombres. Las viejas cartas de Alava estipulaban formalmente una plaza para las señoras de la Hermandad deliberante de Arriaga, no obstante, no era costumbre que las mujeres se sentasen a la misma mesa que el «etchecho-jauna» (el dueño de la casa) y sus hijos; ellas comían de pie al lado del hogar; hasta en nuestros días esta vieja costumbre de desigualdad no ha podido desaparecer de las campañas, y tal es la fuerza de la tradición, que la mujer se creería casi deshonrada si se la vierá sentada al lado de su marido en un día que no fuese el de su boda. Asimismo, fuera de sus fiestas públicas, las mujeres se mantienen a la expectativa, danzan entre sí, en tanto que los hombres se entregan a sus juegos más ruidosos.»

«Pero aparte de este resto de barbarie primitiva, las distracciones de los vascos no rebelan otra cosa que cualidades naturales. Si es cierto que puede juzgarse de la condición de un pueblo según sus juegos —puesto que el hombre cuando se deja arrastrar al placer olvida el velar sobre sí mismo—, los eúskaros procuran singularmente darse a ver en los días festivos. No cesan entonces de ser amables, graciabilles y dignos. Sus juegos están constituidos siempre por luchas de fuerza y de destreza. Sobre las alfombras de sus valles los jóvenes vascos se ejercitan en el salto, la danza, las carreras, en el lanzamiento de piedras pesadas. El juego de pelota es una de las glorias nacionales. Se le ha concedido una especie de culto como correspondiera a la más preciada institución. Los grandes partidos son previamente anunciados y los vascos acuden a ellos de todas partes, con tanto entusiasmo como los griegos de otros tiempos iban a Delfos o a Olimpia. Y a semejanza de las tribus helénicas, la muchedumbre eúskara no sueña únicamente con ejercicios corporales, entregándose igualmente a los placeres más refinados del espíritu. Los vascos celebran todavía a pleno aire misterios y pastorales; siendo sus autores y sus poetas. Pero a pesar de todo no cabe suponer que las poblaciones eúskaras son compuestas de hombres superiores en absoluto a sus vecinos. A las bellas cualidades corresponden también sus defectos. Actualmente la desdicha de los vascos se deriva, precisamente, de sus antiguos privilegios nacionales. Quieren continuar las tradiciones del pasado porque él fué heroico, encerrándose en los estrechos límites de su patria, porque esta patria fué libre al lado de naciones esclavas; quieren ser extraños al movimiento histórico de los pueblos de Europa, porque éstos no son de raza noble como ellos.» El geógrafo que nos ocupa, Eliseo Reclus, hace aquí referencia a los fueros y a la significación que han tenido las guerras civiles. No consideramos oportuno transcribir aquí sus conceptos (1).

No deja de hacer observar dicho geógrafo que los vascos no constituyen únicamente un pueblo que salta y danza en lo alto de los Pirineos, como decía Voltaire; es también un pueblo que trabaja, y es a causa de este trabajo como ha de realizarse la fusión nacional con los otros españoles. Juzga también el historiador francés, que la emigración de los vascos parece precipitar la desaparición próxima del grupo diferenciado que su raza forma todavía dentro de la humanidad, aunque no deje de apuntar que los vascos guardan con cuidado el espíritu de solidaridad que constituye su fuerza y no vacila en afirmar que, en un pequeño número de generaciones, el vasco quedará borrado de la lista de las lenguas vivas de Europa como lo han sido otros idiomas europeos.

(1) Es curioso que Eliseo Reclus, al tratar de las ciudades vascas, exponga que *Bilbao se ha convertido en un puerto completamente español* y durante las guerras carlistas fué sitiado, en muchas ocasiones, por los propios habitantes de los alrededores. La ciudad más populosa de Guipúzcoa, San Sebastián, es igualmente *española*.

Actitud de Navarra y de las Provincias Vascongadas en la guerra de España con la Revolución francesa. Corresponde a su propia personalidad dentro del conjunto español

De cuanto acabamos de exponer, se comprende fácilmente como tras siglos de existencia en los que los vasco-navarros no habían sido molestados en la tranquilidad de su vida interior y en el respeto a sus propias tradiciones, al ser ésta alterada por la conmoción propia de la lucha de que estamos tratando, todos ellos se constituyeran en un estado de expectación y acaso de reserva. Las disposiciones del gobierno central amenazando la antigua independencia en que tales provincias habían vivido, eran causa propia para que reviviesen en todo su vigor el antiguo espíritu racial y con él la actitud de energética defensa de sus privilegios y de su amada libertad. La guerra declarada por España a la Revolución francesa, tenía que avivar el espíritu religioso del pueblo vasco-navarro, no vacilando en prestar la más entusiasta cooperación a una empresa en la que España se proponía castigar a los enemigos del Trono y del Altar. Pero a pesar de ello, como lo hemos de ver en el relato de los acontecimientos de la guerra en los Pirineos occidentales, si el pueblo respetando tales ideas y sentimientos, no se mostraba propicio a entorpecer la misión que España se había impuesto, no fué así con un elemento directivo y de gran influencia de las mismas que equivocadamente daba por cierto que apoyada por los revolucionarios, éstos habrían de ayudarles generosamente a recobrar una independencia que precisamente ellos habían de ser los primeros en rechazar no creyéndola justificada, ni por la geografía, ni por la propia historia; y de esta suerte veremos que, cuando la realidad de los hechos, más fuerte que la influencia de las falsas teorías y de los esfuerzos desatinados, estableció las cosas en su verdadero plano de situación, aquella provincia que por un momento en parte, no en su totalidad, había traicionado la causa española, más tarde, en defensa de la misma, daría prueba de su valor y lealtad a su gloriosa tradición, siendo fiel a todos aquellos ideales supremos a los que nunca faltaron, es de justicia reconocerlo, ni Navarra, ni Vizcaya, ni Alava.

Unidad de conjunto de las Provincias Vascongadas con Navarra. Zonas de esta última

Abarcando en conjunto cuanto queda expuesto referente a la geografía de Navarra y de las Provincias Vascongadas, es necesario reconocer que Navarra es la región oriental del país vasco, así como la más meridional, siendo por otra parte la más extensa y de mayor per-

sonalidad histórica, pues en la Edad Media el término navarro designaba el conjunto, no sólo del propio país, sino de todas las provincias citadas. La relación geográfica de Navarra con las Provincias Vascongadas es una realidad ofrecida por la propia naturaleza, pues la zona del noroeste de la misma, es una continuación de la de Guipúzcoa. El sistema orográfico central se continúa de Navarra a la provincia de Alava, y en estas dos regiones pueden apreciarse paralelamente las mismas tres zonas, cantábrica, media y ribereña, y así como podemos decir que existe una Navarra montañosa, otra ribereña y la correspondiente zona intermedia, así podemos declarar otro tanto de la provincia de Alava. La zona media navarra está muy bien definida al Noroeste por la divisoria cantábrica y al Sureste, por una línea desde el sur de Codes (Viana) a la confluencia del Irati y el Aragón (Sangüesa). Es esta zona propiamente *la región de las aldeas*. Al Noroeste, la zona cantábrica montañosa entre la cordillera principal y la costa cantábrica es *la región de los caseríos*. Y al Sudeste, la zona de la ribera, con caracteres más semejantes a los de la vecina Rioja, es propiamente *la de las villas*, Tudela la principal de todas.

Algún escritor bien conocedor de Navarra (1) ha podido decir de ella lo siguiente: «Navarra es, sin duda, una de las regiones españolas de más acusada personalidad; quizás la que conserva más vivo lo que podríamos llamar un patriotismo regional».

«Sin embargo, esta personalidad unitaria es en Navarra una de las más señaladas victorias de la cultura, de la historia vivida en común, del espíritu; en definitiva, sobre los factores puramente naturales, sean geográficos, raciales, climáticos..., Navarra es ocho siglos de historia en común a lo largo de la Edad Media. Pero Navarra no constituye eso que los geógrafos llaman «una región natural» ni posee una base racial uniforme; antes bien, reúne elementos de suelo y de población, más que heterogéneos, encontrados. Ni aún siquiera hallamos en ella unidad lingüística ni de carácter.»

«Quien se encuentre en Lécumberri, en Leiza o en el Bidasoa, en cualquiera de los valles occidentales de sus montañas, creerá hallarse en lo más cerrado y típico del país vasco, y, efectivamente, lo estará. El monte Aralar o de San Miguel Excelsis, centro espiritual de todos los vascos, se encuentra precisamente en Navarra. Quien, en cambio, camine por la Ribera de Navarra, por sus fértiles y polvorrientos campos, entre viñedos y olivos, creerá encontrarse en Aragón, y oirá, en efecto, una de las modalidades más típicas y raíces de la jota, la jota navarra. Ambos mundos, el montañés grave y concentrado, y el ribero vehemente y alegre, se funden y complementan en las bulliciosas fiestas de San Fermín:

Pamplona, siete de julio
cantan los mozos y mozas.
Los de la montaña en vasco,
los de la ribera en jotas.

(1) «Temas españoles», núm. 212. *El Valle de Roncal*, por Rafael.

La Ribera y la montaña no se contraponen, sin embargo, con una divisoria tajante y precisa. Entre una y otra se sitúa una llamada zona media, quizá la más característicamente navarra, que se extiende en sesgo a lo largo de todo su suelo. Zona media es Estella y su comarca, que enlaza con la llamada cuenca de Pamplona; zona media es también, prolongada hacia Oriente, la región de Aoiz, Lumbier y Sangüesa, que va a hundirse después por el valle de Salazar en el Pirineo. Zona originariamente vasca, pero romanizada desde hace muchos siglos, gentes de un carácter que promedia y resume las virtudes y defectos de ríberos y montañeses».

El valle de Roncal, elemento definido dentro del país navarro

Mas a esta clasificación hay que añadir otro elemento geográfico y topográfico, dado que esta trisección de Navarra, que con ella se hace, en montaña, ribera y zona media, no abarca la totalidad de su suelo: «Más allá del valle de Salazar —se hace observar en el trabajo de referencia—, en lo más alto y fragoso del Pirineo navarro, en un ángulo lindante con Francia y con Aragón y separado de la Ribera por una gran zona aragonesa que linda por Sangüesa con lo que hemos llamado zona media, se encuentra una comarca con características propias que no coinciden con ninguna de las tres zonas del mapa navarro; esto es, precisamente, el valle del Roncal.»

«Para pasar a este valle desde Navarra es difícil trasponer el alto y difícil puerto de las Coronas, que lo separa del valle de Salazar; y si se quiere entrar en él remontando sus aguas desde la desembocadura, hay que atravesar una zona del valle del Aragón y de la montaña aragonesa. El nombre del Valle, así, con mayúscula, no es un concepto geográfico, pues aunque el valle de Roncal sea geográficamente el valle del río Ezca, no es todo el valle de este río, ya que éste se interna después en Aragón, donde riega varios pueblos que no son roncaleses. Valle es, en la división administrativa de Navarra, una denominación política. Y el Valle de Roncal es, en su propia definición, «un cuerpo solar (o Universidad), compuesto de siete villas o pueblos, de unos cien vecinos (o familias) cada uno, que constituyen su comunidad, y que son Uztarroz, Isaba, Urzainqui, Roncal, Garde, Vidángoz y Burgui, antemurales por la parte de Uztarroz e Isaba del reino de Francia, y por la de Garde y Burgui, del de Aragón».

Sin duda alguna, tanto por razones geográficas como étnicas, la comarca de que estamos tratando constituye un elemento perfectamente definido. «Así aislado, y formando una cerrada comunidad política, el valle de Roncal mantuvo a través de los siglos una personalidad fuerte y característica, con una historia propia y hasta cierto punto independiente. Así, por ejemplo, dice su ejecutoria: «Aunque el valle de Roncal es miembro del cuerpo del reino de Navarra, cuando éste se entregó a la majestad del señor Rey don Fernando «El Católico» y

operaciones militares objeto de nuestro estudio.
pais Vasco-Navarro, damos un a la reseña geográfica del teatro de las
con esta descripción en conjunto de la configuración general del

entre las dos ciudades.
tabria y de Polonio, zona que podemos considerar como la intermedia
y los de las cordilleras de Codes, Somosierra de Navarra, la de Can-
o menos onduladas, como las del condado de Treviño, entre estos mon-
los montes de este nombre y de los de Turrieta, las tierras llanas, más
de la provincia, y, finalmente, con la llanada de Victoria, al norte de
entre la cordillera de Cantabria y la margen izquierda del Ebro, al sur
desprendidos del Pirineo cantábrico; la Rioja alavesa, faja de terreno
tafosa de la misma, constituida ésta por las crestas y contrafuertes
nos dehesas. La región de los valles cantábricos alaveses o zona mon-
En la provincia de Álava podemos apreciar tres zonas más o me-

Zonas de Álava

y precisamente en esta guerra de España con la Revolución fran-
cista, el valle de Roncal dio muertes de su especial idiosincrasia y fué,
asimismo, el testimonio oficial español el que tuvo que reconocer la
cesa, el valle de Roncal y sus naturales de aquella agres-
te comarca pirenaica.
ejemplificado del valle y señalad de los ríos naturales de aquella agres-
Si giro de Oro los pueblos españoles, tan recientemente diferentes entre
común, hace de este valle el mejor ejemplo vivo de lo que se han en el
paralelo a su espíritu público y su voluntariado en defender la patria
mo después del de Andorra. Esta autonomía, que ha corrido siempre
mo Fuero de Navarra, lo que hace de el valle pirenaico más autono-
mico, sin rendir cuenta a ningún poder superior, ni aun a la Diputa-
ción de Navarra. Goza así el valle de una independencia dentro de mis-
mos mismos días. La Junta General del Valle, a la que pertenece la
mayor parte de los inmensos bosques de su suelo, se administra por si
esta personalidad colectiva ha sido mantenida por Roncal hasta nues-
tros mismos días. La Junta General del Valle, a la que pertenece la
valle roncales, ha sido mantenida a través de la historia: «A pesar del
Está caracterización, esto que pudieran llamar personalidad del
y el de Aragón que mandaba Castellfranco».
entre el Cuerpo de ejército de Navarra, que mandaba el General Caro,
ras a las órdenes de su Alcalde mayor y Capitán a Guitarrá, operando
contra la Revolución francesa, el valle de Roncal defendió sus fronte-
General de las tropas en el año 1792. Así también, en la guerra de 1793
fidelidad a la Majestad católica, como así lo hizo con el Duque de Alba,
preciso para que otorgase sus poderes para capitalizar separadamente su
derecho y fuerte por si para la defensa de su rey y señor natural, se le
todo claramo, no obstante, considerando al valle de Roncal brazo po-
se otorgó la capitulación general de vasallaje con los diputados de

CAPITULO II

HISTORIA DEL PAIS VASCO-NAVARRO

La antigua Vasconia. Su primitiva extensión a lo largo de la zona pirenaica. Su diferenciación posterior



O cabe hacer en este capítulo un relato detallado de los interesantes episodios que constituyen la historia de Navarra y de las Provincias Vascongadas. La historia de este conjunto ibérico ha sido suficientemente estudiada y ofrecida al conocimiento del público con la más amplia libertad de exposición y de criterio. Son numerosísimos los tratados, folletos y documentos en los cuales puede conocerse y revisarse el proceso de una historia por todos conceptos interesante, hasta el punto de alcanzar en repetidas ocasiones el carácter de la epopeya.

Pero a los fines determinantes de nuestra labor, después de haber puesto de manifiesto las características del terreno en el que habían de desarrollarse las operaciones militares de la guerra que estamos estudiando, en su sector occidental pirenaico, vamos a presentar ahora, en trazos breves, mas lo mejor acusados, el modo de ser espiritual de los factores humanos que habían de intervenir en la lucha, lo que es tanto como exponer, basados en el testimonio de los hechos históricos, las características del desarrollo a través de los tiempos de una región española que, no obstante su situación geográfica y, sobre todo, sus especiales cualidades físicas, étnicas y políticas, hubo de representar un papel destacado en la historia general de España.

Una sumaria exposición de la realidad histórica se hace, pues, necesaria, por muy enojoso que resulte el llevarla a cabo, a causa de la delicadeza de un asunto que pudiera suscitar enojos o recelos. Mas esta

exposición se impone de todos modos, puesto que sin ella y la correspondiente interpretación de los hechos resultarían mal definidos y sin encaje alguno, tanto el desarrollo de las campañas que vamos a estudiar, como el de cuantos procesos de toda clase han constituido la historia de Navarra y de las Provincias Vascongadas.

Conforme a este criterio que se acaba de exponer, hemos de comenzar nuestro estudio haciendo observar cómo, cualquiera que pueda ser la veracidad o exactitud de las teorías expuestas acerca del origen del pueblo vasco, es preciso reconocer que, lleno de fuerza y vitalidad, éste hubo de extenderse a lo largo de la zona pirenaica, dominando las comarcas que se hallaban en relación directa con ella, como lo son todas las septentrionales hasta los cursos del Ebro y del Duero. En las comarcas del norte de Cataluña, en las de Aragón y en las de la zona cantábrica, y aun en las mismas de Asturias, pueden en la actualidad reconocerse vestigios y restos de esta extensa dominación.

Pero si en un principio la trabazón interior de las poblaciones hace posible encuadrarlas en una unidad definida, es de reconocer también que, pasados los primeros siglos de la edad antigua y sobrevenidos los de la reconquista, en su iniciación, las hoy llamadas Provincias Vascongadas aparecen bajo la dominación de Navarra; ésta cada vez va destacándose más del conjunto vasco, con una acentuada y propia personalidad viril y expansiva, en tanto que las hoy llamadas Provincias Vascongadas van definiendo la suya.

En algún momento veremos a los navarros considerar a los guipuzcoanos tan enemigos como a los castellanos y a los aragoneses, y en algún documento podremos descubrir cómo los navarros hablaban al mismo tiempo de las fronteras de España y de las de los malhechores, conceptuando como tales a las de Guipúzcoa. Si la unidad vasca como conjunto étnico tiene efectiva realidad, ante la historia no es así, y en lo que hace referencia al orden político, la diferenciación no puede hacerse más manifiesta.

**Epocas de su historia. Verdadera
historia de Navarra y de las Pro-
vincias Vascongadas. Períodos de
la historia de Navarra durante la
Edad Media**

Estudiando y considerando en conjunto el proceso histórico de que estamos tratando, en un concepto general hemos de admitir que la historia de Vasconia puede clasificarse en tres grandes épocas: la antigua, desde la generación o aparición del pueblo vasco hasta la invasión de los sarracenos; en plena Edad Media; la de este carácter, desde la invasión sarracena hasta la incorporación de Navarra a la corona de Castilla, o sea a la unidad nacional, cuando ya hacía mucho tiempo que lo

estaban las Provincias Vascongadas, y, finalmente, la moderna, desde la incorporación referida hasta nuestros días.

En la primera época, el pueblo vasco, extendido a lo largo de la zona pirenaica, celoso de su independencia, no puede mantenerla ante la dominación romana, que concluye por conquistarla, sometiéndola al poderío de la Roma imperial. Iniciada la Edad Media con la invasión de los bárbaros, los vascones han de luchar con los invasores de España, suevos, vándalos y alanos, e igualmente se ven obligados a resistir el avance de los visigodos, siendo otra vez sometidos por ellos en el reinado de Leovigildo.

Hemos de estimar, por lo tanto, que la verdadera historia de Navarra y de las Provincias Vascongadas se desarrolla a través de la Edad Media, constituyendo su segunda época. Desde un principio van destacándose en el conjunto de la antigua Vasconia la existencia de cuatro elementos bien definidos: Navarra y las hoy llamadas Provincias Vascongadas, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Pero, como hemos podido ver, los orígenes de Navarra y de estas provincias, como los de Aragón, no se muestran en el cuadro general de la historia de España con la precisión y claridad de los reinados astúricos, leonés y castellano. La tradición que daba por cierto el origen de la reconquista pirenaica en San Juan de la Peña y en Oruel, a raíz de una victoria alcanzada sobre los árabes invasores, fundándose a consecuencia de ello el reino de Sobrarbe, es considerada actualmente como una aplicación a esta reconquista de la auténtica realizada en las montañas de Covadonga. Hemos visto también cómo desde el comienzo se marca la mayor significación de Navarra entre los nuevos estados vascos, y aunque en diversos momentos de la historia aparezcan las Provincias Vascongadas anexionadas a Navarra, ni ésta parece preocuparse de todas o cada una de ellas grandemente, ni éstas, en justa correspondencia, manifestar una entusiasta adhesión a la primera. La historia de Navarra a través de la Edad Media puede ser clasificada en cuatro períodos:

Primer período, de verdadera formación nacional, abarca desde los orígenes del reino de Navarra hasta la muerte de Sancho III el Mayor (1035). Es un período durante el cual Navarra y Aragón aparecen unidos, pero sin llegar, en modo alguno, a confundirse.

En el segundo período (1035-1076), desde García Sánchez III hasta la muerte de Sancho Garcés el de Peñalén, Navarra y Aragón vivean separados, y al morir este rey, los navarros nombraron a Sancho Ramírez, pariente más próximo del difunto, por ser nieto de Sancho el Mayor, y de este modo se inicia un tercer período, en el que, siendo Sancho Ramírez rey de Aragón (1076), éste y Navarra aparecen nuevamente unidos.

Durante el tercer período, la historia de Navarra queda absorbida por la de Aragón, y al morir Alfonso I el Batallador (1134), Navarra se separa del reino de Aragón, nombrando rey a García Ramírez, por cuya razón recibe el nombre de Restaurador, inaugurándose un cuarto

periodo. Ahora bien, todo este cuarto período es necesario subdividirlo en otros dos diferentes. El primero podemos calificarlo como el de la existencia de la dinastía propiamente navarra. El segundo, el de las dinastías extranjeras, o más bien francesas. El primero subperíodo se extiende desde García Ramírez el Restaurador hasta la muerte de Sancho VII o VIII, a quien, con toda justicia, corresponde el calificativo del Fuerte, abarcando desde el año 1134 a 1234. En el segundo subperíodo figuran cinco dinastías: la francesa de Champaña, la auténticamente francesa, la de Evreux, la de Trastamara y la de Foix, que, con Catalina y Juan de Albret o Labrit, da fin a la dinastía de los reyes extranjeros, que había durado desde el año 1234 a 1515.

La tercera época de la historia de Navarra, o sea la Moderna, se inicia con la incorporación de Navarra a Castilla, en los comienzos del citado siglo XVI, y durante toda esta época hasta finales del siglo XVIII, con motivo de la guerra objeto de nuestro estudio, la bella región pirenaica disfruta de la paz, que lleva en sí su propio modo de ser y goza de la consideración de las demás regiones españolas y de todos los monarcas de ambas dinastías austriaca y borbónica.

Primera Epoca. Los orígenes del pueblo vasco. Dominaciones romana y visigótica

Los orígenes del pueblo vasco, su existencia primitiva a lo largo de la zona pirenaica, se pierden en las tinieblas de los primeros tiempos de la historia, y tan sólo cabe suponer que, entregados al disfrute de su vida sencilla e independiente, es posible que los vascones tomaran parte, con otros pueblos hispánicos, en la célebre expedición de Aníbal a Italia, en donde seguramente dárían prueba palmaria de su vigorosa resistencia física y bravía condición. Fueron los cántabros, en los cuales hay que incluir a los vascones, los últimos pueblos ibéricos dominados por los romanos, y, una vez conseguida esta dominación en el imperio de Augusto, en lo sucesivo no les fueron ni desleales ni molestos.

En la guerra de Sertorio tomaron los vascones parte muy activa en favor de este noble y famoso caudillo, tan amante de España, y cuando, al iniciarse la Edad Media, de los pueblos del norte no se mostraron muy sumisos, según hemos indicado, no fueron sometidos al yugo visigodo hasta el reinado de Leovigildo, en conmemoración de cuya victoria fundó la ciudad alavesa de este nombre (*victonacium*). Sobrevinida la invasión sarracena, los vascos, ya informados y profesos en la religión cristiana, imbuidos de su hondo sentido espiritual y, como siempre, celosos de su independencia y libertad, no se muestran por ello estar propicios a someterse al yugo del invasor.

Los pueblos vascongados en los comienzos de la dominación sarracena. La derrota de Roncesvalles

Se inicia en esta época la verdadera historia de los estados vascongados, desarrollándose a través de la Edad Media. Navarra, sobre todo, ha de figurar en la incruenta lucha que durante ocho siglos ha de imponerse España para arrojar de su seno a los adeptos a la Media Luna.

Sin duda alguna, ante la presencia y los ataques de los mahometanos, en toda aquella zona pirenaica se organizarían centros o núcleos de resistencia, al frente de los cuales se colocarían caudillos o señores que, bajo la influencia de los que habitaban en el mediodía de Francia, hubieron de recibir el título de condes. Es muy posible, casi puede darse por seguro, que los invasores no lograran asentar sus plantas en las altas comarcas montañosas, y si lo lograron en otras más accesibles, lo hicieron por breve e inseguro tiempo. Pero no sólo habían de ser los infieles los que alterasen el sosiego de aquellas tranquilas y pintorescas comarcas. Un día fueron las huestes francesas, acaudilladas por Carlomagno, las que penetraron en la zona de los Pirineos occidentales, con ánimo, sin duda alguna, de conquistar todas las tierras ibéricas hasta el Ebro, contando con que el Valí rebelde de Zaragoza le rindiese vasallaje. La entrada del Emperador germánico hubo de verificarce a lo largo de Roncesvalles, y, siempre victorioso, se apoderó de Pamplona, logrando hacerlo, igualmente, de las ciudades de Huesca y de Gerona. Fuera que el consabido Valí de Zaragoza no se mostrase propicio al prometido vasallaje, o que por cualquiera otra razón no creyese oportuno continuar el avance, es lo cierto que inició su retirada, mandando saquear y desmantelar a Pamplona, lo que fué ocasión para que sus tropas cometieran toda clase de crímenes y atropellos. Colmó con tal proceder la indignación de aquellos nobles y aguerridos vascones, y, dispuestos a castigar tan criminal conducta, parapetados en lo abrupto y accidentado del terreno, esperaronle en el mismo Roncesvalles, por donde había entrado, infringiendo a Carlomagno la terrible derrota que aniquiló toda la retaguardia de su ejército, perciendo en ella el famoso Roldán, héroe legendario de la tradición francesa (777).

Mas no se resignaron los francos a esta derrota, y es cosa que parece probada cómo años más tarde volvieron a invadir las tierras vascongadas, llegando a dominarlas. Pero, una vez más, éstos, dispuestos a defender o a recobrar su independencia, lograron, en la primera mitad del siglo IX, arrojarlos totalmente.

Los primeros condados vasco-navarros. Iñigo Arista, primer rey de Navarra

En consecuencia, con la clasificación hecha del desarrollo histórico de la región vasco-navarra durante la segunda época, en este primer período hemos de exponer que: en la generación de estos condados cristianos propiamente vascones, adquieren personalidad relevante los de Ribagorza, Sobrarbe, Pallars, Aragón y Navarra. Por lo que a esto se refiere, destacando su personalidad, el primer soberano que figura en las crónicas y hacen resaltar la tradición y la leyenda como tal rey de Pamplona es un tal Iñigo Arista, que, habiendo sido hijo probablemente de un conde francés llamado Jimeno, gobernador de los vascos de allende el Pirineo, que, habiéndole sucedido en el gobierno de los mismos (815), depuesto por Luis el Piadoso, teniendo que escapar a su castigo, vino a España y, al frente de nuestros vascos, emprendió una larga y constante lucha contra los franceses enemigos, a fin de lograr su independencia, lo que pudo conseguir. A Iñigo Arista, que había compartido el gobierno con su hermano, García Jiménez, sucedió al morir su sobrino García Iñiguez, hijo de Iñigo (860). Pero los reinados anteriores no han entrado de lleno en el campo de la historia, y sólo en Sancho Garcés I (905-925) es cuando se inicia el verdadero período histórico del reino de Navarra.

Sancho Garcés I hereda el condado de Aragón. Batalla de Valdejunquera. Conquista de Pamplona. García Sánchez I reinado agitado. Sancho Garcés II. Derrota de San Esteban de Gormaz. Se ve libre de los ataques de Almanzor. Casa con la hija del Conde de Castilla Fernán González

Sancho Garcés I es designado con el sobrenombre de Abarca, en razón del calzado que solía usar. En 907 agregó a sus estados gran parte del condado vasco-francés, y habiendo casado su hijo García Sancho con doña Endregota, hija del conde aragonés Galindo Aznares, muerto éste en el año 919, entró en posesión del antiguo condado aragonés, realizándose así la primera unión entre ambos estados. Alarmando Aberramán III de las conquistas que el rey navarro había realizado, extendiendo sus dominios hasta Nájera y Tudela, se dirigió contra Sancho Garcés I, siendo éste derrotado en la batalla de Valdejunquera,

juntamente con Ordoño, rey de León. Huyendo el rey navarro al resguardo de las montañas de su patria, recuperó más tarde cuantos estados había perdido, y aún hizo más, pues tomó a Viguera el año 921, lo que motivó el que nuevamente Abderramán se presentara en el país, apoderándose de todo él, entrando en Pamplona (924) y destruyendo su catedral; mas habiéndose retirado el califa cordobés, nuevamente recuperó el trono perdido, expulsando de Navarra a cuantos invasores pudieran haber quedado. Muerto en el año 925, le sucedió su hijo, de menor edad (pues sólo contaba doce años), García Sánchez I (925-970), bajo la tutela de su madre, la Reina Tota, y de su tío, Jimeno Garcés, razón por la cual algunos historiadores consideran a éste como rey. Agitado es el reinado de este monarca, que hubo de intervenir en los asuntos de Castilla, así como en los del reinado de Sancho el Craso de León. No fué afortunado su sucesor, Sancho Garcés II, que concurrió con los leoneses y los castellanos, el año 975, al sitio de San Esteban de Gormaz, en donde fueron derrotados. Pero tuvo suerte al no ser atacado por el caudillo árabe Almanzor, que, efectivamente, no hizo a Navarra objeto señalado de sus ataques. Sancho Garcés II (970-994) casó con Urraca, hija del conde Fernán González de Castilla, de quien tuvo a García, heredero del trono.

García Sánchez II. Sancho Garcés III el Mayor. Calatañazor. Sujeta bajo su cetro la antigua España de la Reconquista. Su grandeza y su error al testar

No son conocidas las empresas de García Sánchez II (994-1000), de sobrenombre el Tembloroso, debido a un tic nervioso que le daba antes de entrar en combate, no obstante ser muy valiente y esforzado en la lucha. Aunque algunos historiadores declaran haber asistido a la acción de Calatañazor, en que, como es sabido, fué la primera y última derrota sufrida por el caudillo árabe antes citado, muriendo pocos días después, otros, tal vez con mayor razón, aseguran que no fué García Sánchez II el asistente a este hecho de guerra, sino su sucesor, Sancho Garcés III el Mayor. En esta acción el rey navarro aparece en compañía de su sobrino Alfonso V de León y del conde de Castilla, García-Fernández. No siempre por conquista, sino por derecho de herencia, este gran monarca navarro (1000-1035) logró ver bajo su cetro reunidos los territorios de Sobrarbe y Ribagorza, el de Cantabria con las Asturias de Santillana, el condado de Castilla, convertido en reino al recibirlo por herencia que tuvo su esposa, doña Mayor, hermana de Garcí-Sánchez, soberano del mismo, muerto por los Velas, y, finalmente, el reino de León, arrebatado a Bermúdez III, con lo cual vino a ser dueño de todo el territorio entre el Pisuerga y el Cea, en medio del

cual asienta la ciudad de Palencia. De esta suerte, los límites de Navarra se extendían desde las fronteras con los condados catalanes hasta Galicia, comprendiendo todas las comarcas septentrionales de España y gran parte de la Vasconia ultra-pirenaica. Puede llamársele, por consiguiente, el monarca de España del siglo XI, pues, temerosos de su poderío, hubieron de rendirle vasallaje los condes de Gascuña, Pallars y Barcelona, con lo cual Sancho no solamente hubo de figurar como rey de Pamplona, sino también de todos los estados que hemos citado, a los que hay que añadir los de Alava, Astorga y Aragón.

No muy escrupuloso en sus procedimientos para realizar sus propósitos, si en la acción exterior fué tan afortunado, otro tanto puede decirse de su gobierno en el interior del reino. Como puede apreciarse, la semejanza del rey navarro con otros grandes monarcas, como Carlomagno y Fernando el Católico, queda bien puesta de relieve.

Pero este monarca, que con tanto acierto y buena suerte había podido realizar la unidad política de aquella España de los primeros tiempos de la reconquista, dejándose llevar del espíritu de la época y estimando que aquellos reinos sometidos a su gobierno eran una propiedad particular, llevado de su paternal afecto, dispuso en su testamento que, al morir, sus estados fueran distribuidos de la siguiente manera: al primogénito, don García, Navarra, con Nájera, La Bureba y todo el país vasco; Castilla, con las citadas tierras entre el Pisuerga y el Cea, a su segundo hijo, don Fernando; al tercero, don Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza, y el territorio de Aragón a don Ramiro, cuya legitimidad de origen no se halla bien definida, pues en tanto que unos le suponen hijo legítimo de una doña Caya, señora de Aybar y primera esposa suya, otros le presentan como hijo bastardo, habido de doña Sancha, del mismo Aybar, no obstante estar casado legítimamente con doña Mayor, hija del conde de Castilla y heredera del condado de este nombre; mas, legítimo o bastardo, fué Ramiro I el primer rey aragonés y además un gran monarca.

García Sancho III. Vencido y muerto en Atapuerca

El primer rey navarro después de la separación de Aragón (1035-1054), García Sancho, mantúvose en lucha primero contra Bermudo III, de León, auxiliando a su hermano Fernando de Castilla y logrando la victoria de Tamarón sobre el leonés y después con su otro hermano, Ramiro, con quien hubo de reconciliarse a raíz de haberle vencido en Tafalla (1035-1043). Siendo reconocido como un guerrero verdaderamente feroz en la contienda, vino a lanzarse, igualmente, contra su hermano el rey de Castilla, mas la suerte no le fué propicia y en el combate de Atapuerta (1054) fué completamente vencido y muer-

to, siendo enterrado en Santa María de Nájera, localidad por la que había sentido una especial predilección, llevando por eso el sobrenombre de García Sancho III el de Nájera.

Sancho Garcés IV. Es muerto en Peñalén. Es nombrado Rey de Navarra y de Aragón Sancho Ramírez

Su sucesor, Sancho Garcés IV, llamado el Noble o de Peñalén (1054-1076), en lucha con su tío el rey Fernando I de Castilla y de León, después de diversas vicisitudes pudo conservar sus estados, pero el odio y la envidia de sus hermanos Ermesinda y Ramón dió fin a su reinado haciéndole víctima de un repugnante crimen, pues hallándose cazando con ellos en término de Peñalén, aprovecharon una ocasión propicia para despeñarle desde lo alto de una roca tajada.

No podía pasar este crimen sin castigo y, en efecto, el rey Alfonso de León y de Castilla, pretextando el tratar de vengar el fraticidio, se apoderó de la Rioja, Nájera, inclusive, y probablemente hubiera llevado a efecto la conquista de toda Navarra si, advertido de ello, los navarros no hubieran vacilado en elegir por rey al de Aragón, Sancho Ramírez, con lo cual viene a verificarce, por segunda vez, la unión de ambos reinos. Pertenecen, por tanto, a la historia de Aragón los reinados de Ramiro I, de Sancho Ramírez, de Pedro I y de Alfonso I el Batallador. Los navarros, tras el alevoso fraticidio de Peñalén, indignados trataron de mantener la corona en la dinastía nacional, y así hubo alguno que pretendía mantenerla en la frente infantil de su hijo Sancho, pero otros preferían verla en las sienes de un príncipe de años, capaz de gobernarles, razón por la cual nombraron rey al infante Ramiro Garcés, hermano del rey muerto y señor de Calahorra. Pero los navarros, atacados por Sancho Ramírez, rey de Aragón, y Alfonso VI, el de Castilla, viendo en peligro su independencia, se resignaron a nombrar por rey suyo al de Aragón, verificándose de este modo la segunda unión entre ambos estados.

Navarra y Aragón unidos. Alfonso I El Batallador. Ensancha sus dominios allende el Pirineo. Su labor política y administrativa

Unidos nuevamente Aragón y Navarra, es el primero el que viene a marcar el desarrollo de los acontecimientos políticos, limitándose Navarra a mantener una actitud expectante y de pacífica autonomía durante los reinados de Sancho Ramírez (1076-1094), de Pedro I (1094-

1104) y, finalmente, de Alfonso I el Batallador (1104-1134). Es este rey de Aragón y Navarra una de las figuras más destacadas de la reconquista; a él se debe la toma de la capital aragonesa, después de haberse apoderado de varias localidades de la actual provincia de Huesca, como son las de Ayerbe, Almudévar, Robres y de las de la actual provincia de Zaragoza, tales como Zuera, Alagón, Magallón, Borja, Tarazona, Epila, Ricla, Calatayud, Bubierca, Alhama y Ariza, estas cinco en la vega del Jalón, así como la de Belchite y la de Monreal. No fué tan afortunado en el sitio de Lérida, que se vió obligado a levantarla, después de haber conquistado Alcolea y haber recorrido con sus tropas las Riberas del Cinca y del Segre. Atendiendo a los ruegos de los mozárabes andaluces, pudo realizar una épica expedición penetrando en territorio musulmán y llegando hasta las costas del Mediterráneo en Vélez-Málaga, y a semejanza de lo que había de hacer después Ponce de León ante las aguas del Pacífico, el rey navarro tomó posesión del mar Mediterráneo, no introduciendo su espada en las aguas del mar, sino entrando en una barca.

Las pérdidas consiguientes a una expedición de tal naturaleza, la peste que empezó a extenderse entre los suyos y los fuertes ataques de la caballería árabe, hubieron de detenerla, por fin, ante los muros de Granada, en cuya Vega había penetrado. No decayó por ello el fuerte ánimo del rey aragonés, y a su regreso aún intentó ponerse de acuerdo con el Conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, para expulsar a los sarracenos de las orillas del Ebro y del Segre, lo que no pudo realizarse a causa de los disturbios del rey aragonés con Alfonso VIII de Castilla a la muerte de doña Urraca. Mas, no era Alfonso *el Batallador* hombre dispuesto a cesar en sus propósitos por ninguna circunstancia desfavorable, y aunque había muerto ya Ramón Berenguer III, lanzóse sobre los moros de Fraga y de Mequinenza (1134), cuya plaza conquistó. Pero acudiendo al auxilio de los sitiados de aquélla un ejército almorrávide, a las órdenes de Abengania, fueron los aragoneses sanguinariamente derrotados el 17 de julio, hecho que obligó al rey Alfonso a levantar el cerco y a ordenar la retirada, terminando su reinado el 7 de septiembre del citado año, a causa de su fallecimiento.

Gran rey este Alfonso el Batallador, que no sólo extendió sus dominios en territorio musulmán, sino que fué reconocido como soberano al otro lado del Pirineo, al rendirle vasallaje el conde de Tolosa, el de Bigorra (Céntulo) y, finalmente, el de Lábour; poniendo cerco a Bayona, a quien hubo de conquistar para proteger los derechos de Gastón del Bearne contra Enrique de Burieno, aspirante a la dominación de este territorio, por haber muerto sin sucesión García Sánchez, vizconde y señor del mismo.

Más, como esfrecuente en estos grandes capitanes y conquistadores, no fué Alfonso el Batallador tan solo un hombre de lucha, sino que al mismo tiempo procuró elevar el estado político y administrativo del país, concediendo numerosos fueros, tales como los de Zaragoza, Tude-

la, Calatayud y Castrogeril; fundando lugares como los de Belchite, Egea, Mayen y Santo Domingo de la Calzada. Con todo derecho Alfonso I pudo titularse rey desde Bayona a Monreal.

**Temor de la absorción de Navarra
y Aragón por el Reino de Castilla.
Testamento de Alfonso I no cumplido. Independencia de Navarra.
García Ramírez, Rey de Navarra**

De su matrimonio con doña Urraca, reina de Castilla, había nacido Alfonso VII, que al morir su padre era ya rey de la misma. La amenaza de una absorción de las monarquías navarra y aragonesa por la Castellana era un hecho más que probable. Para evitarlo, Alfonso el Batallador disponía en su testamento como herederas a las Ordenes religiosas de Caballería del Temple, del Hospital de San Juan de Jerusalén y del Santo Sepulcro, como milicias encargadas especialmente de combatir con los moros, y, no aceptando disposición testamentaria tan absurda, ni los aragoneses ni los navarros, acordaron ambos nombrar rey por su cuenta, designando los primeros a Ramiro, hermano del rey muerto, y los segundos, a García Ramírez, nieto de Sancho el de Peñalén, por parte de padre, y del héroe castellano el Cid, por parte de la madre. No reconoce la crítica histórica moderna sea cierta la reunión de las cortes en Borja y en Monzón para remediar el daño que representaba la determinación testamentaria del rey aragonés, y sí parece cierto que, tanto Ramiro como García Ramírez, trataron de llegar a una concordia al noble intento de no dividir la unión de los dos reinos pirenaicos. Reunidos compromisarios de ambos estados en Badoluengo, llegóse al acuerdo de considerar ambos reinos como uno solo, correspondiendo la mayor autoridad a Ramiro, que sería el encargado de regir al pueblo y figurando al frente del ejército García Ramírez.

No eran leales en semejante pacto el pensamiento y la voluntad de García Ramírez, y llegando a conocimiento de Ramiro al dirigirse a Pamplona para ratificar el pacto, como aquél trataba de prenderlo con decidido propósito de eliminarle quedando como único rey, huyó de la capital navarra y retiróse a Aragón, quedando ya independiente el pequeño reino pirenaico de este último hasta su anexión a Castilla en tiempo de Fernando el Católico.

Reinado de la dinastía de los Sanchos. Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte. Batalla de las Navas de Tolosa. Testamento improcedente. Los navarros eligen por rey a un Príncipe francés

Con razón pueden considerar los navarros a García Ramírez como el restaurador de la monarquía (1134-1150). El reinado de este rey como el de su sucesor Sancho el Sabio o Santo VI, así como el del sucesor de éste Sancho VII, de sobrenombre el Fuerte o el Encerrado (1196-1234), es una continua lucha de los reyes navarros para defenderse de los ataques, por parte tanto del rey aragonés como del castellano, dándose el caso de una continuada serie de alternados períodos de lucha y de paz y en la que se hace patente la marcada influencia del primero, que con Alfonso VII logra el vasallaje de García Ramírez y que, en el de Sancho el Sabio, hace a éste protegido del mismo, armándole caballero.

El reinado de Sancho VII ofrece los caracteres de agitación y de contrastes propios de la época. La alianza de Alfonso VIII de Castilla con Pedro II de Aragón y de estos dos reinos con el de Navarra, no llevó la seguridad al ánimo del navarro, que receloso, sobre todo de Alfonso VIII, marchó a Marruecos firmando con el sultán una paz perpetua, que dió lugar a que fuera excomulgado por el Soberano Pontífice, Celestino III, no pudiendo pasar por alto la alianza del rey navarro con Miramamolín, siendo causa determinante de la excomunión, el haber acudido el primero, en 1197, a la conquista de Agreda y de Tarazona con el auxilio mahometano. Regresado a su reino hubo de encontrarse con que el rey castellano se había apoderado de las Vascongadas, más con pleno asentimiento de los naturales de las tres provincias, que permanecieron en lo sucesivo unidas a la monarquía castellana.

Segunda vez se trasladó el rey navarro a las tierras musulmanas y volviendo con grandes presentes hechos por el rey Miramamolín, con ello dió pábulo a que la suspicacia pública diera por cierto que Sancho se había casado con una princesa marroquí. La crítica histórica no ha podido, hasta el presente, comprobar el hecho. Reintegrado a su reino, pactó en 1202 alianza ofensivo-defensiva con Juan sin Tierra, y en 1205 concertó la paz con Aragón, reafirmada posteriormente el año 1208 en Monteagudo. La llegada a Navarra de don Diego López de Haro, señor de Vizcaya en desavenencia con Alfonso IX de León, motivó el que el monarca navarro reanudara la guerra con Castilla y León, como consecuencia de la cual firmóse una paz que no llegó a alterarse en todo este reinado.

Es altamente laudable que, desechar todo enojo o malquerencia, Sancho VII acudiese al llamamiento del rey castellano Alfonso VIII, que ante la amenaza de invasión almohade, solicitaba su concurso. No

es de relatar aquí la actitud heroica del rey navarro, que se cubrió de gloria en la célebre batalla de las Navas de Tolosa (1212), debiéndose a su arrojo el éxito alcanzado sobre el ejército musulmán. Las célebres cadenas por él arrancadas a la formidable guardia negra que defendía la tienda de campaña de Miramamolín, son un perenne testimonio del valeroso ánimo de este rey.

No dejó posteriormente este monarca de luchar con los moros; fundó la ciudad de Viana, y habiendo contraído una enfermedad grave (tal vez fuera un cáncer en una pierna), vivió retirado en el palacio de Tudela, en el que en 1231, recibió la visita de Jaime I el Conquistador, a quien al morir designó como sucesor suyo con exclusión de su sobrino Teobaldo, hijo de su hermana Blanca. Mas, no conformes con esta disposición testamentaria, como era lógico, los navarros eligieron por su rey al excluido príncipe, renunciando D. Jaime a toda pretensión. Al elegir como rey a un príncipe francés, Navarra quedaba convertida en una provincia francesa y durante dos siglos toda su labor se realiza en beneficio de Francia y completamente desconectada de la vida y de los anhelos de los demás estados de la Península.

**Teobaldo I de Champagne. Reinas
navarras casadas con príncipes
franceses**

A consecuencia de haber muerto Sancho VII sin sucesión directa, siendo nombrado por los navarros como rey suyo a Teobaldo I, príncipe de la Casa de Champagne y de Brie, y la sucesión de las hembras reinas legítimas con príncipes de la casa de Francia, como Juana I.^a, esposa de Felipe el Hermoso, rey de Francia, y la de Juana II, esposa de Felipe III el Noble, conde de Evreux y de Angulema. La de doña Blanca I con don Juan II, de la dinastía castellana de los Trastamara y la de doña Leonor I, casada con Gastón, conde de Foix, así como la de doña Catalina con don Juan de Albret, fueron motivo de que reinase en Navarra, unas veces de hecho y otras de derecho, las casas, para ella extranjeras, de Champagne, de Francia, de Evreux, de Castilla, de Foix y la de Albret o Labrit. Durante esta segunda parte del cuarto período de la segunda época de la historia de la región que nos ocupa, puede decirse que la corona y el reino navarro quedan positivamente sometidos a la voluntad de los reyes franceses, que consideran este estado pirenaico como cosa propia contra toda ley de naturaleza y de derecho.

**Reinado provechoso de Teobaldo I.
Marcha a Tierra Santa con muchos
de sus vasallos. Teobaldo II. Alian-
za con Jaime I de Aragón. Toma
parte en la octava cruzada. Muere
al regreso**

El nombramiento de Teobaldo I, sobrino carnal de Sancho el Fuerte, fué acordado en Cortes celebradas en la Catedral de Pamplona. No disfruta del afecto de su tío, pues la diversidad de caracteres les hacía imposible congeniar. El reinado de Teobaldo I fué provechoso para Navarra (1253-1259), pues fué objeto de su atención el reconstruir el país que, a consecuencia de las guerras anteriormente sostenidas, había quedado, en cierto modo, devastado. Tuvo que contrarrestar las demasías de la nobleza, y llevado de su espíritu religioso, influenciado por la determinación de los reyes franceses, que ejercían marcado influjo sobre su ánimo, marchó a Tierra Santa con la séptima Cruzada, ganando imperecedoras glorias en el paso del monte Tauro, seguido de sus vasallos.

Sucedióle, a la temprana edad de catorce años, su hijo Teobaldo II, siendo regente por esta causa su madre Margarita de Borbón, mujer inteligente y de reconocida prudencia. Esta, para desbaratar las apetencias del rey castellano Alfonso X, el Sabio, concertó la alianza con Jaime I de Aragón. Casado con Isabel de Francia, hija de San Luis, y emulando el valor de su padre, tomó parte en la octava Cruzada, distinguiéndose los navarros que acompañaban a su monarca en la batalla de Estaing, una de las pocas acciones victoriosas de la malograda expedición, muriendo Teobaldo al regresar a sus estados, en Sicilia (Trapani), así como murió su esposa, la reina Isabel, antes de llegar a Marsella, a donde se encaminaba para recibir a su esposo y a su padre, que murió en Cartago.

**Reinado de Enrique y de su hija
Doña Juana I. Casamiento de ésta
con el heredero del trono de Fran-
cia Felipe IV el Hermoso**

Al no dejar sucesión directa, pasó la corona a manos de su hermano Enrique (1270). En su corto reinado (no llegó a cuatro años), no se desarrolló hecho alguno que sea digno de referirse en un breve resumen como el presente, manifestando pretender reconcentrar el poder público en manos de la autoridad real. Como al morir sin dejar heredero varón, subiera al trono su hija doña Juana, casada posteriormente con Felipe el Hermoso, heredero del trono de Francia, por cuya razón entró a

reinar en Navarra esta casa extranjera. El nombramiento de doña Juana, llevóse a cabo en el año 1274. Su reinado, bajo la regencia de madame Blanca, durante la minoría de su hija, fué agitado y turbulento a causa de las ambiciones de los grandes, de las intrigas de los reyes de Castilla y de Aragón que deseaban casar a doña Juana a gusto suyo, de la división de la nobleza en dos bandos, y de otras causas más. No pudieron las Cortes en Olite, convocadas por Blanca de Artois, resolver los problemas planteados, antes al contrario, promovieron otros nuevos, tales como el del casamiento de la joven reina, que en tanto que unos opinaban que debía contraerlo con el infante D. Alfonso, nieto del rey D. Jaime, la regente, opinando lo contrario y dejándose llevar de su condición francesa, concertó con el rey francés el casamiento de su hija con Felipe, primogénito de este monarca, renunciando a la tutela que ella ejercía en favor de su consuegro Felipe III el Atrevido. (Hardi).

Lucha intestina entre el francés Beaumarchée, gobernador del Reino, y el desposeído Pedro Sánchez de Montagur. Reinado de Felipe IV Rey de Francia, de Luis el Houtin. Felipe II el Largo y Carlos I el Calvo. Los navarros, cansados de la dominación francesa, nombran reina a Doña Juana II, hija de Luis el Houtin, casada con Felipe de Evreux

El nombramiento por el rey francés de su vasallo Eustaquio Beaumarchee, para el cargo de gobernador del reino, despojando de tal función a D. Pedro Sánchez de Montagur, señor de Ciscante, y que prohijaba la alianza aragonesa en contra de don García Almoravid, que prohijaba la castellana, dió lugar a que, juntando estos dos sus esfuerzos, promovieran una sublevación, que dió lugar a que el nuevo gobernador pidiera auxilio a su rey, éste mandara un ejercito que penetró por Canfranc, cuando los castellanos habían arribado a Estella. No estimaron éstos prudente proseguir en su avance, abandonando a los sublevados, quienes, descorazonados y viéndose sin caudillo en el momento más peligroso, pues los ricos hombres que los presidían huyeron de noche, rindiéronse a discreción, siendo castigados bárbaramente con la máxima残酷, degollando a los habitantes, forzando a las mujeres e incendiando, robando o destruyendo las casas y causando un verdadero estrago, por lo tanto, en la navarrería (1276).

Nombrado Felipe IV rey de Francia, quedaron unidas las coronas de ésta y de Navarra. Desde este momento, la sumisión de la segunda a la

primera es absoluta y respetada la región pirenaica por Castilla y Aragón, percatados de su inferior potencia respecto del estado ultrapirenáico, pudo gozar de cierta tranquilidad a través de los reinados de Luis el Houtin (1305), es decir, el Hosco o el Testarudo, de su hermano Felipe II el Largo y de Carlos I el Calvo, hijo del anterior, hasta que, cansados los navarros de la dependencia francesa, convocaron Cortes celebradas en Pamplona, en las que fué declarada reina legítima de Navarra doña Juana, hija de Luis el Houtín, casada con Felipe de Evreux, siendo coronados en esta capital, y entrando a reinar así la casa de este nombre (1328).

El reinado de estos reyes fué provechoso para la agitada Navarra, no oponiéndose a su elección el rey Felipe VI de Valois, a quien, según la ley de marras, correspondía el trono. No pudieron verse libres de algunas guerras con Castilla, siendo los navarros apoyados por los aragoneses. Mejoraron la legislación del reino con el célebre Amejoramiento o fvero adicional que lleva el nombre del rey D. Felipe y como algunos de sus antecesores, queriendo tomar parte en la gloriosa empresa que iba llevando a cabo el rey castellano Alfonso XI contra los moros del mediodía de España, marchó a tomar parte en el sitio de Algeciras (1343), determinación que le fué funesta, pues murió en Jerez al regresar a su Patria con el más profundo y sincero sentimiento de los vasallos que le habían acompañado.

Carlos II el Malo y Carlos III el Noble. Doña Blanca casada con Don Juan, Infante de Aragón. Características de las dinastías francesas

A Felipe III el Noble y a doña Juana II hubo de sucederle su hijo Carlos II el Malo y a éste Carlos III el Noble, uno y otro merecedor de tales calificativos, pero no fueron estériles para Navarra ambos reinados, sobre todo en el del segundo, logrando la estimación de propios y extraños por su recta intención y por su amable carácter, no desperdimando ocasión alguna para arreglar las diferencias entre los estados vecinos.

Sin sucesión tampoco masculina este noble monarca hubo de dejar como heredera del reino a su hija D.^a Blanca, que casada con D. Juan, infante de Aragón y súbdito del rey de Castilla, dió lugar a que se entronizase en el reino que nos ocupa, la casa de Trastamara, motivándose con ello la unión posterior de Navarra y Aragón. Era por lo tanto, D. Juan hermano de Alfonso V, rey de Aragón, y al heredar su esposa la corona, él quedó de hecho nombrado rey II de dicho nombre. Del matrimonio de D. Juan con D.^a Blanca, vino a nacer el infante Don Carlos, nombrado Príncipe de Viana.

En todo este período de las dinastías de los Champagna y de los Evreux, excepción hecha del reinado de Carlos el Noble, Navarra se ve constantemente agitada por luchas de todas clases, exteriores e interiores, y como prueba del espíritu aventurero de los navarros, no queriendo desmerecer de los aragoneses y catalanes, organizaron también una expedición a Oriente, dirigida por el infante francés Luis de Evreux, que fué tan infructuosa y efímera en sus éxitos, como la de estos últimos, pues si bien los navarros conquistaron Albania en 1377 y se extendieron por Grecia, no pudiendo tomar Atenas y combatidos por los genoveses, pasó a manos de éstos el señorío de Acaya.

No obstante el carácter francés de estas dinastías, en momentos difíciles para España, no vacilaron en acudir en auxilio de los reyes de Castilla, como expusimos anteriormente. En el carácter de las expediciones, sin interés alguno de ambición o de egoísmo, pueden citarse las dos a Tierra Santa de los dos Teobaldos, pues el primero, según indicamos, tomó parte en la Séptima Cruzada, y el segundo en la siguiente, dirigida por San Luis. Advertiremos de paso que Teobaldo II era yerno de este santo monarca por su casamiento con Isabel, hija suya.

**Accidentado reinado de D. Juan II
de Navarra y I de Aragón. El Príncipe de Viana. La corona de Navarra pasa a la casa de Foix. Leonor I.
Francisco Febo y Catalina II. Contrae ésta matrimonio con Juan de
Albret**

Casa de Trastamara.—El reinado de Juan II de Aragón y I de Navarra es de sobra conocido, por desarrollarse en él el dramático proceso de las desgraciadas relaciones de este rey aragonés y de su segunda esposa Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla, con el Príncipe de Viana. Ni este príncipe, ni su hermana D.^a Blanca, a quienes podían corresponder la corona de Navarra, hubieron de poseerla, y a la muerte de D. Juan, si su hijo D. Fernando, habido en el segundo matrimonio, quedaba elegido rey de Aragón, en Navarra entraba a reinar su hija Leonor I, casada con el conde de Foix (1479), pero que, fallecida a los pocos días de haber sido elevada al trono, y habiendo muerto Gastón de Foix, hijo de este matrimonio, dejó un hijo a quien transmitió la corona de su abuela D.^a Leonor. La dinastía de Foix no contó más que con dos reyes, Francisco I el Febo, que, menor de edad, comenzó su gobierno bajo la tutela de su madre, Magdalena de Francia, hermana de Luis XI, y Catalina II, hermana del anterior (1483-1515) que, también menor de edad, hubo de iniciar su reinado bajo la tutela antes citada. Rechazadas las pretensiones de D. Juan de Narbona, hijo de D.^a Leonor, que deseaba privar a su sobrina de la corona de Na-

varra, pretextando el disponerlo así la Ley Sálica, Catalina contrajo matrimonio con Juan de Albret (1486), reviviéndose, a causa de ello, las antiguas luchas entre los beamonteses y los agramonteses.

Fernando I el Católico se apodera de Navarra

La desacertada conducta de estos reyes, dió lugar a que Fernando el Católico encontrara en ella razón que justificase la anexión, a toda costa, de este reino al de Castilla. Su condición francesa llevó al de Albret a unirse con Felipe el Hermoso, monarca del vecino reino castellano, en un principio, y luego a César Borgia, desatendiendo los requerimientos del rey aragonés, que le instaba a que reconociese el protectorado del rey de Castilla sobre aquellos estados. Las pretensiones de Fernando estaban favorecidas por la rebelión del conde de Lerín, y habiéndose por segunda vez aliado los reyes de Navarra con el francés, con motivo de la guerra llamada de la Santísima Liga, en contra del Papa, y habiendo los navarros negado el paso libre a las tropas españolas que marchaban contra Francia, Fernando el Católico, apoyándose en una discutida bula de excomunión, promulgada por el Pontífice; dispuso que las tropas castellanas, a las órdenes del Duque de Alba, penetraran por la Burunda y valle del Araquil en el corazón de Navarra, venciendo a los roncaleses y tomando a Pamplona, ante cuyas victorias el de Albret no tuvo más remedio que retroceder, refugiándose en Lumbier. Realizada esta dominación total del reino de que tratamos, una segunda bula vino a anatematizar la conducta del matrimonio Albret.

Características de esta anexión de Navarra a Castilla

La dominación del rey de España no pretendía rebasar la línea fronteriza del Pirineo, y en la pequeña comarca navarra que quedaba al Norte, siguió residiendo el matrimonio de que tratamos como tales reyes de Navarra. Juan de Albret intentó recobrar el reino perdido y penetrando en Navarra, por un momento pudo creer que la fortuna le era favorable, más Pamplona no se mostró propicia a entregarse a su antiguo soberano, quien poniéndola cerco, hubo de levantarla ante el valor y la resistencia de los pamploneses, que obligaronle a retirarse totalmente (1). La incorporación de Navarra a la corona de Castilla se

(1) Fué en esta ocasión cuando en uno de los asaltos quedó herido el capitán que había de ser fundador de la venerable Orden de San Ignacio de Loyola, llamada por él, con tecnicismo militar, Compañía de Jesús.

verificó en las Cortes de Burgos en 1505, y aunque a primera vista parece extraño que no lo fuera a la corona de Aragón, varias razones debieron de intervenir en el hecho, pues, a no dudarlo, las relaciones de los navarros habían sido más constantes y cordiales con los viejos castellanos que con los aragoneses, por cuya razón el amor propio de los navarros tenía que sentirse menos lastimado al perder su independencia política.

Incorporada de esta suerte Navarra al conjunto del cuerpo nacional, altamente estimada por castellanos, aragoneses y por el resto de los españoles, pudo disfrutar de una verdadera paz durante los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque a finales de este último hubo de ser alterada por la guerra de que estamos tratando.

La cofradía de Aniaga. Incorporación a Castilla. Conquista de Vitoria por los castellanos y alaveses

La historia de las provincias Vascongadas ofrece ciertos caracteres de semejanza con la de Navarra, y empezando por la de mayor extensión y proximidad a Castilla, es decir, por la de Alava, indicaremos como gobernada en un principio por señores o condes independientes, en ella vemos desempeñar una función política y social de fundamental importancia a la Cofradía de Arriaga, que formada por el clero y la nobleza, era quien ejercía el positivo gobierno, siendo la que elegía señor para el territorio y la que designaba al jefe de las fuerzas militares.

La historia ha recogido una lista de veinticinco señores o condes, que desde Eylón, en el siglo IX, hasta Diego López de Salcedo, 1310, que fué el último de éstos, estuvieron gobernando el país. En 1331, los alaveses, que habían tenido por señor al Conde de Castilla, Fernán-González, y que en la guerra entre Sancho Ramírez y Alfonso VI de Castilla y León, se habían puesto bajo la protección de Castilla, en la fecha citada hicieron su definitiva incorporación a este reino, pues, en efecto, la Cofradía, libre y espontáneamente, cedió todos sus derechos a Alfonso XI y a sus sucesores y de esta suerte quedó Alava, no sólo incorporada total y definitivamente de un modo positivo, sino con todas las garantías de un concierto legal.

Tan sólo en tiempos de Diego López (1114), cuando las discordias entre D.^a Urraca y Alfonso el Batallador, la Cofradía alavesa, no juzgando a los castellanos suficientemente fuertes para imponer su voluntad y deseando mantener su independencia, creyó garantizarla volviendo a aceptar la primitiva influencia de Navarra. Pero como quiera que esta independencia tan sólo era nominal y el país se veía sometido a todas las pretensiones de los reyes de Navarra, de Aragón y de Cas-

tilla, creyó oportuno volver a la dependencia castellana, según lo hemos indicado.

Como Navarra y como su rey Sancho VII el Fuerte, también don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, ayudó con sus alaveses a los castellanos, tanto en la conquista de Vitoria, arrebatada al poder navarro el año 1200, como a las Navas de Tolosa. Alava, como Vizcaya y Guipúzcoa, durante la ausencia de Sancho VII, el rey navarro, hubo de someterse al rey castellano Alfonso VIII.

Historia de Vizcaya. Adquiere personalidad con López Fortún y se une a Castilla. Alternativas de su situación política

En cuanto al señorío de Vizcaya, el primer señor independiente que señala la historia es un tal López Fortún, llamado por los vascongados *jaunzuria* en razón de la blancura de su cutis. Anteriormente Vizcaya había formado parte del ducado de Cantabria, incorporado por Alfonso I a la corona de Asturias, mas no soportaron los vizcaínos esta dependencia de los asturianos y el año 870, sublevados, derrotaron en Padura al ejército enviado por el rey Ordoño, hijo de Alfonso III, y que había sido encargado de someterlo. López Fortún se unió a los condes de Castilla, y esta unión se hizo más patente, si cabe, con Manso López, gran amigo del conde castellano Fernán-González, siendo Iñigo Ezquerra o el Zurdo, el primer señor que tomó el título de conde; éste era hermano de Manso.

La historia de Vizcaya, como la de Alava, ofrece la alternativa de una serie de aceptaciones de la influencia navarra y de la castellana. Así López Ezquerra (993-1044) se apartó de Castilla buscando la protección de Navarra. De la autoridad de Alfonso VI recibió López Iñíguez el Rubio, el gobierno de Guipúzcoa, que, como el de Alava, se había separado de la influencia navarra. Esta volvió a ser aceptada en tiempos de Diego López el Blanco (1093-1124), recibiendo en premio el gobierno de Nájera. Vuelto al servicio del rey de Castilla el señorío de Vizcaya, López Díaz de Haro (1124-1170), concurrió con Alfonso VIII al sitio de Zurita, en premio de lo cual le concedió el de la villa de Haro; mas, lamentablemente disgustados los vizcaínos de esta sumisión de su señor al rey de Castilla, volvieron a recabar la protección del rey de Navarra, negando obediencia a D. López, a la que volvieron, por fin, al abandonar el señor vizcaíno la causa de Castilla.

Don Diego López de Haro (el Bueno). Enlace de la familia de los señores de Vizcaya con la real de Castilla. Vizcaya queda incorporada definitivamente a Castilla

Su sucesor Diego López de Haro, de sobrenombre el Bueno (1170-1214) concurrió con Alfonso VIII de Castilla al sitio de Cuenca y a la batalla de Alarcos. Desavenido más tarde con éste y con el rey de León, Alfonso IX, ante las pretensiones de éste de usurparle su tierra, buscó el apoyo de Navarra, y habiendo obtenido el gobierno de Estella pudo resistir victoriamente a las tentativas de unos y de otros. Pero vuelto a la amistad y recuperando la gracia y protección de Alfonso VIII, asistió a la batalla de Las Navas de Tolosa, mereciendo ser colmado por el rey de Castilla de honores y mercedes.

No hemos de seguir en el relato de los distintos episodios y vicisitudes de la historia de Vizcaya en sus relaciones con Castilla. Sancho IV, casado con una hija del conde Diego López de Haro, le desposeyó del señorío por haber tomado parte en la lucha de este rey con los infantes de la Cerda en favor de ellos. No satisfecho con esta determinación, los vizcaínos levantáronse en armas, sobre todo en el castillo de Unzueta. Pero habiendo sido proclamado por ellos señor de Vizcaya, Diego López de Haro, hermano del anterior (1292-1310), puesto al frente de los sublevados y habiendo apelado al Papa, logró el reconocimiento de sus derechos, por cuya razón Sancho IV de Castilla, le otorgó el señorío por vida, nombrándole capitán y adelantado de la frontera.

A la batalla del Salado concurrió Juan Núñez de Lara, quien casado con una hija de D. Juan el Tuerto, habiendo alegado éste sus derechos al señorío, logró, en efecto, la devolución en 1336 de sus estados. Finalmente, entronizada la familia de los señores de Vizcaya con la real de los soberanos de Castilla, con D. Tello, hijo de D.^a Leonor de Guzmán y del rey Alfonso XI y casado con D.^a Juana de Lara, hermana mayor de D. Nuño de Lara, anterior señor de Vizcaya y muerto a los ocho años, al morir D. Tello, pasó su señorío a D. Juan, hijo de Enrique II y de D.^a Juana, quinta nieta de D.^a Teresa Díaz de Haro, hermana de don Lope, muerto en Alfaro. En efecto, el príncipe D. Juan fué jurado señor de Vizcaya en 1371, pero subiendo al trono de Castilla y de León, el año 1379, Vizcaya quedó definitivamente incorporada a la corona de Castilla.

Historia de Guipúzcoa. Su primitiva dependencia de Navarra. Su manifiesta inclinación hacia Castilla. Su anexión definitiva

El señorío de Guipúzcoa aparece como tal en una escritura de donación al Monasterio de San Juan de la Peña, en la sierra de Jaca, ostentado por García Acenariz, que declara tenerlo en honor de Sancho el Grande de Navarra. Con anterioridad al año 1025 en que aparece suscrito este documento, nada puede decirse de lo que pudiera ser la historia de esta región española. Pero si Guipúzcoa aparece en muchos períodos de su historia medieval sometida al poder de Navarra, diríase que sus simpatías están por Castilla y que en su protección encuentran la mayor garantía de su independencia. Desde luego, en un principio, toda Guipúzcoa pertenecía a Navarra, y en una escritura otorgada por Sancho el Grande de Navarra en 1072, citan se como pertenecientes a ella los valles de Oyarzun, el de Belastegui, Sayaz, Hernani, Iciar, Régil, Goyaz e Iraurgui.

Alfonso VI, el rey castellano, después de la muerte del navarro Sancho el de Peñalén, aparece ser soberano, no sólo de Castilla, sino de Guipúzcoa, siendo gobernador de la misma López Iñiguez, que lo era de Vizcaya. Mas esta unión hubo de cesar, como la de Alava, en el reinado de D.^a Urraca de Castilla, en el que Guipúzcoa queda nuevamente incorporada a la corona de Aragón, protegida por su monarca Alfonso I el Batallador. Guipúzcoa sigue unida a Navarra hasta el 1200, en el que los guipuzcoanos, no satisfechos de la conducta de los navarros, por sus abusos y contrafueros cometidos con ellos, acudieron a la protección de Alfonso VIII de Castilla, y aceptada ésta por el monarca, fué proclamado rey por los de esta provincia, desde cuyo momento quedó incorporada a la corona de Castilla. Como Alava, como Vizcaya y como Navarra, también fué alterada la paz interior de Guipúzcoa por las luchas entre los famosos bandos oñacino y gamboino; y cuál no serían los incendios, las talas, los robos y los desafueros cometidos por unos y otros, que hubieron de reclamar la presencia de Enrique IV, quien efectivamente personado en ella, logró establecer la paz entre sus naturales, mas no sin imponer grandes castigos a los revoltosos y tomar otras duras disposiciones conducentes a la garantización de la tranquilidad del país; cosa que pudo lograrse plenamente.

La Navarra francesa. Conquista de Bayona por Alfonso I. Su historia hasta su definitivo abandono en tiempos de Carlos V. Posterior dinastía de los Albret o Sabrit

Sabemos que en el año 907, Sancho Garcés Abarca, hubo de conquistar por la fuerza de las armas parte de la Vasconia francesa. En el transcurso de los siglos los reyes de Navarra fueron apoderándose de las comarcas vecinas allende el Pirineo, y así en 1130, Alfonso I el Batallador, rey también de Aragón, conquistó a la ciudad de Bayona refrendando las demasías de Guillermo, Duque de Aquitania, que en su desmedida ambición intentaba apoderarse de los referidos estados. Puede asegurarse que la Navarra francesa o ultra-pirenaica siguió las mismas vicisitudes y la misma suerte, por lo tanto, que la española, y así continuó en tal estado de dependencia hasta que fué, en 1530, abandonada definitivamente por Carlos I.

Constituída en república independiente, disfrutó de paz hasta que don Enrique Labrit, Príncipe del Bearne, se apoderó de ella considerándola como parte de la monarquía de su padre el rey D. Juan III de la casa de Albret y su esposa D.^a Catalina, legítima reina del estado pirenaico. Por esta circunstancia, D. Enrique habiése titulado rey de Navarra desde el primer momento. Casado con Margarita, hermana del rey de Francia, Francisco I, tuvo una hija llamada D.^a Juana Labrit, que al casar con Antonio de Borbón, Duque de Vendôme, dió lugar al nacimiento de Enrique IV, que nombrado un día rey de los franceses, inauguró la dinastía de los Borbones. Desde esta ocasión los reyes de Francia hubieron de titularse reyes de Navarra, aunque en casi su totalidad ésta perteneciese a la monarquía española (1).

Necesidad de este estudio. Carácter de la vida histórica del pueblo navarro

La brevedad de la anterior relación histórica de la región vasco-navarra nos fuerza a hacer ciertas consideraciones sobre la significación y alcance de determinados hechos de la misma, pues sin ellas no quedaría bien fijada la especial manera de ser del carácter navarro sobre

(1) Un historiador navarro, tan poco español como Arturo Campión, afirma en la «Geografía General del País Vasco-Navarro» que el matrimonio de D.^a Catalina con el de Albret, estaba mal visto. Ni aún los agramonteses, de quienes dijo diez años después el Embajador Pedro de Ontañón que «aunque se muestran muy españoles, tienen una punta de franceses», le ponían buena cara... La de los agramonteses era una oposición velada y respetuosa.

todo, pues, sin duda alguna, la personalidad del reino de Navarra se destaca y aún se impone a la de las demás comarcas vascongadas.

Como primera circunstancia hay que señalar el carácter, verdaderamente heroico y diríamos que atormentado, de la historia de que estamos tratando. Su situación entre tres estados poderosos como Francia, Aragón y Castilla, fuerza a Navarra a mantenerse en un constante estado de lucha exterior con dichos reinos. Y por una que llamaríamos institución de trascendental ideología, no vacila en acudir al llamamiento de los reyes castellanos en sus luchas con el poder musulmán que amenaza, nuevamente, invadir y conquistar toda España, y si esto no fuera bastante, a mayor abundamiento, un estímulo o acaso rivalidad respecto de las épicas empresas de los catalanes y aragoneses, les arrastra a expediciones a lejanos países que no habían de ofrecerle ventaja alguna de interés positivo.

Su debilidad, su firme propósito de mantener su independencia, fuérala, igualmente, a tener que anexionarse, por cuatro veces, al reino de Aragón, aunque sea preciso reconocer que la primera vez esta unión es debida a un enlace matrimonial y a una ley de herencia. Los intentos realizados por los reyes de Castilla para apoderarse de Navarra fueron repetidos y aún diríamos que constantes, sobre todo, en tiempo de Alfonso VII el Emperador, pero cuando la amenaza adquiere proporciones más alarmantes, es a partir de la muerte de García Ramírez el Restaurador, pues, durante el reinado de Sancho VI el Sabio (1150) todo su reinado se vió envuelto en guerras promovidas por el citado Alfonso VII y su cuñado Berenguer de Barcelona, empeñados en apoderarse a todo trance de sus estados, lo que no fué obstáculo para que, ante un peligro que afectaba a toda la España cristiana, los tres reyes apareciesen unidos contra los moros. El resultado de tales guerras no fué, en modo alguno, favorable al rey navarro, a quien corresponden con toda propiedad los calificativos de Sabio y Bienhechor, habiendo de perder toda o parte de la Rioja, que pudo ser conquistada por el poderoso rey castellano.

Durante el reinado de Sancho VII el Fuerte (1194), Alava y Guipúzcoa juzgaron oportuno entregarse por propia voluntad a Castilla; posteriormente, en tiempos de Teobaldo, éste (1253) tuvo que hacer frente a los ambiciosos intentos de Alfonso X, que pretendía apoderarse de sus estados. Mas, aunque esto no resulte muy favorable para la lealtad castellana, hay que reconocer que en aquellos períodos de tiempo, en los que Navarra queda unida a Aragón o bajo el poder francés, Castilla no atentó a la integridad territorial de aquélla, juzgando prudente guardar una actitud observante.

Carácter de la dominación francesa. sa. Vida interior de Navarra

La dominación francesa de Navarra no fué debida al éxito de las armas, pero esta dominación no logró hacerse con el corazón de los navarros, sobre todo, del pueblo, aparte de unos cuantos magnates y personal del alto clero y de fracciones o partidos políticos como el de los agramonteses. Y así vemos como en 1328, cansados de la dependencia de los reyes de Francia, en cortes celebradas en Pamplona, nombraron reina a D.^a Juana, hija de Luis el Houtín, casada con Felipe de Evreux.

Pero si en el exterior Navarra se vió siempre alterada de la ambición extranjera, el proceso interior de la misma es, igualmente, una serie de revueltas y de luchas, algunas realmente pertinaces y sangrientas como la de los beamonteses con los agramonteses, semejantes a las promovidas en Alava por los bandos oñacino y gamboíno, de que ya dimos cuenta anteriormente. El espíritu inquieto de los fuertes y valerosos habitantes de esta región, ocasionó frecuentes luchas interiores como ocurrió en el reinado de García Jiménez, que fué hecho prisionero por los normandos en 859, pudiendo ser rescatado, lo que le ocurrió igualmente respecto de los moros a su hijo Fortún.

Habiéndose sublevado en el año 1276 la navarrería contra el gobernador Eustaquio de Beaumarchee, el rey de Francia, Felipe el Atrevido, envió al referido un ejército, que penetrando en el país, lo arrasó inhumanamente. No logró este gobernador y este ejército sofocar la discordia; ésta renació de sus cenizas durando, con mayor o menor viveza, hasta que el buen rey D. Carlos el Noble, otorgó el año 1423 el famoso privilegio de la unión. Pero nada pone de manifiesto esta agitación interior, como las célebres luchas que hemos citado entre los beamonteses y los agramonteses.

Como sabemos, estas dos designaciones correspondían a los nombres de sus antiguos jefes, los señores de Agramont y el señor de Luna, por cuya razón los beamonteses se denominaron anteriormente lusetanos y luego beamonteses, como partidarios del conde Beaumont, título dado al de Luna.

El reinado de Don Juan II. Su personalidad histórica

No obstante haber cesado las causas que motivaron la primitiva lucha entre ambos mandos, ésta continuó encendida, y cuando las disensiones entre la segunda esposa de D. Juan, en extremo autoritaria y orgullosa, y el Príncipe de Viana llegaron al conocimiento del pueblo navarro, gran parte del él hubo de sentirse indignado, sobre todo, al

saber que dicho Príncipe era tratado con arrogancia por su madrastra y con desafecto por su propio padre y, los bandos anteriormente citados se consideraron, llegado el caso de intervenir, en favor de D. Juan los agramonteses, y en el del Príncipe, los beamonteses. El reinado de don Juan II abunda en el desarrollo de estas luchas. Mas, no entra en nuestro plan de estudio relatar y comentar los hechos de este reinado, ni mucho menos formular juicios categóricos sobre la conducta de un monarca tan influenciado por la de su esposa D.^a Juana Enríquez. Es mucho lo que se podría decir sobre esta materia, acerca de la cual se han expuesto los juicios y las interpretaciones más dispares, pues en tanto que unos califican a D. Juan II de execrable, otros lo consideran como un gran rey, que llegó a ceñir siete coronas y que, sin duda alguna, contribuyó de un modo positivo al restablecimiento de la unidad política de España. Murió pobre y hubo que vender sus alhajas para satisfacer los gastos de su enterramiento. Y si bien es cierto que algunos, como Angel Guimerá, en su poesía «En la mort del rey Juan II de Aragó» dedicada a Arturo Campión, llega a verter sobre su cadáver los más duros y anticristianos anatemas, otros no vacilan en afirmar que, aparte de su conducta realmente despiadada respecto de sus hijos don Carlos y D.^a Blanca, es forzoso reconocerlo que fué un gran monarca, acaaso superior a D. Jaime el Conquistador, sin dejar de convenir con sus enemigos en que, fija siempre su atención en conseguir, a cualquier precio, el fin que se proponía, hubo de desatender ciertos principios de lealtad, compasión y respeto a los dictados y prescripciones del derecho. A su muerte, acaecida a los ochenta y dos años de edad (1479), dejaba el reino de Aragón a su hijo D. Fernando, casado con D.^a Isabel de Castilla, y el de Navarra a D.^a Leonor, viuda del conde de Foix, y que, fallecida a los quince días de ser proclamada reina, habiendo muerto anteriormente su hijo Gastón, hubo de legar la corona a su nieto Francisco Febo (1479).

La decadencia y conquista de Navarra como estado independiente

Sin duda alguna, tanto la geografía como el proceso histórico de los países que la rodeaban, han contribuido a la decadencia del antiguo reino de Navarra, no obstante la fortaleza y el vigor de sus habitantes y la valía de los monarcas que hubieron de regir sus destinos. Definido y limitado cada vez más el cerco de su extensión territorial, el estado medieval que nos ocupa, tenía que verse en una situación peligrosa al adquirir, cada vez mayor extensión y poder Castilla, Aragón y Francia, por cuya razón no es extraño que fuese decayendo su poder, de tal modo, que puede afirmarse categóricamente que desde mediados del siglo XIII, de tal modo vivió Navarra bajo la influencia de los monarcas de esta última nación, que vino a convertirse en una auténtica provincia francesa.

Cuando Navarra adquiere su mayor importancia es, como hemos dicho, en el reinado de Sancho III. Bajo su cetro queda reunida toda la España cristiana de los primeros tiempos de la Reconquista, y es notable hacer observar, que coincide la muerte de este gran rey navarro con la iniciación de la caída del Califato, y mientras la España musulmana se ve cada vez más dividida y con menor resistencia, la España cristiana va concentrándose bajo el poder de los reyes de Aragón, de Castilla y de Portugal, en un sentido de unificación política, no obstante las poderosas causas obran en contrario.

Si en todo momento, los navarros, sintiendo la presión de que hemos hablado, procuran por todos los medios mantener su independencia, este mismo propósito les obliga, en circunstancias que ya conocemos, a aceptar como monarcas a reyes extranjeros, aunque siempre permaneciera vivo ese sentimiento de independencia de que hemos hablado. Este se manifiesta, sobre todo, en las clases populares durante el período de las monarquías francesas. Cuando Felipe V en Francia, II en Navarra, apellidado el Largo, vino a suceder a Luis el Houtín, con excepción de su hija D.^a Juana, alegando lo dispuesto sobre la sucesión de las hembras en la Ley Sálica, en contra del derecho natural del país donde ésta no tenía vigencia, es cierto que los navarros no mostraron disgusto alguno, aceptando de buena gana la usurpación, pero cuando muerto éste vino a sucederle Carlos I el Calvo, según éstos y el Hermoso para los franceses, aquéllos vieron ya de mala gana que un rey francés ciñera las dos coronas, y en un acto de dignidad patriótica, cansados de la dependencia francesa y apoyándose en las leyes tradicionales del país, nombraron reina legítima a D.^a Juana, hija de Luis de Houtín, y que, casada con Felipe de Evreux, llamado Felipe III el Noble, fué elegida por las cortes celebradas en Puente la Reina y no de primer acuerdo, sino después de una concienzuda revisión y detenido examen de las razones presentadas por los distintos pretendientes al trono de Navarra.

Influencia de las guerras, tanto exteriores como interiores. Su asiento propio en el conjunto geográfico y político. Navarra es proclamada llave de los reinos de Castilla

Todas estas luchas interiores y exteriores fueron causa de que paulatinamente fueran aumentando las circunstancias determinativas de su desaparición como reino independiente en el conjunto peninsular. La decadencia de Navarra era un hecho inevitable, impuesto por la fuerza misma del proceso histórico general de España y como resultado de la influencia de los distintos factores físicos y morales que actuaban sobre ella. Sólo a condición de haber Navarra conquistado o anexionado toda

o por lo menos gran parte de las demás regiones peninsulares, hubiera podido constituir, acaso, un verdadero estado independiente como en tiempos de Sancho III, pero aún en este caso, más tarde o más temprano, Navarra hubiera sido absorbida por la superior significación de Aragón, o por la de Castilla, que se consideraba como elemento fundamental en la reconstitución de la antigua monarquía visigótica, de aquella España que, según el grito de guerra lanzado al comienzo de las contiendas medievales, había de *cerrar Santiago*, y legítimo privilegio que hubo de reconocer sin limitación alguna el propio rey aragonés Jaime I el Conquistador, a Alfonso X cuando el sitio de Murcia.

Puede objetársenos que la brava región pirenaica fué respetada, en cierto modo, durante el plazo de tiempo en que hubieran de reinar sobre ella las dinastías francesas. Sin duda alguna gran número de los reyes extranjeros que reinaron en ella a partir de Teobaldo I, ejercieron una dominación pacífica y provechosa, pero más fuertes que las determinaciones humanas son las leyes poderosas impuestas por las condiciones en que ha de desarrollarse la vida de los pueblos y la de los hombres.

La Navarra propiamente dicha, como sus hermanas las provincias Vascongadas, tienen por naturaleza un asiento dentro de un conjunto francamente determinado por la geografía, y por un destino providencial, que sólo pueden contrariar los estados y las naciones a riesgo, más o menos inmediato, de su decadencia y, acaso, de su aniquilamiento. Y por muy poderosos que sean los derechos y las leyes impuestas por el convenio humano, no representan o suponen muy poco, ante el imperio soberano de que acabamos de hacer mención. Con perfecto sentido de la realidad, las Cortes celebradas en Valladolid el año 1518, declararon que: *Navarra es la llave de los reinos de Castilla*. Y en plena conformidad con tal declaración, el insigne Cardenal Cisneros, dándola todo el alcance y amplitud que le eran necesarios, manifestó que: *Navarra es como la puerta de los reinos de España*.

En tales declaraciones está condensado todo cuanto pudiera decirse acerca del verdadero sentido de la historia del reino de Navarra.

**El pensamiento del Rey Católico...
El estatuto legal de Navarra queda
incólume al ser anexionada
· a Castilla**

Cual fuera el espíritu de la conquista de Navarra por el rey Católico, lo pone de manifiesto el que un escritor nada afecto a España como Arturo Campión, tenga que declarar que: «Sosegado el reino, consagróse el rey de Aragón al gobierno y regimiento de su nuevo estado, y cuanto en la adquisición aleve y pérflida (1), tanto en la conser-

(1) Sin duda alguna la calificación es demasiado apasionada.

vación mostróse recto, prudente, mesurado, hábil y juicioso, moviendo con suavidad la mano firme por encima de las pasiones y de las concupiscencias de los partidos, hasta el extremo de que el conde de Lerín «como fué tanta parte para la conquista pensó que había de regirlo todo y ser muy gratificado en lo del bando contrario», y no sucediendo las cosas así, experimentó hondo disgusto. Quería D. Fernando que toda la novedad ocurrida se encerrase dentro de los límites de un mero cambio dinástico, y aunque éste con dificultad podía limpiarse de la nota de usurpación, esperaba que el tiempo acabaría por ocultársela a la conciencia pública; la historia está llena de usurpaciones perdonadas y consolidadas. El 17 de diciembre 1512 nombra Virrey de Nabarra al Alcaide de los Onceles D. Diego Fernández de Córdoba, ordenándole que antes de usar del oficio, jurase los Fueros. Cumplió el mandato el Virrey ante las Cortes de Pamplona (23 marzo 1513) y el 12 de junio, estando presentes los Embajadores del Reino de Nabarra, el rey de Aragón confirmó, aprobó y ratificó en Burgos el mencionado juramento. Nabarra permaneció siendo reino aparte; su constitución política, civil y social, no experimentó la menor mudanza. Recompensó y favoreció a los beamonteses, pero sin denegar la justicia debida a los agramonteses, antes bien, procurando congraciárselos; perdonó a los principales cabos de ellos que habían empuñado las armas durante la invasión francesa, a Ladrón de Mauleón, al Vizconde de Zolina, a Martín de Goñi, a Pedro de Rada. Cuando se convenció de que no conseguiría atraerse al Mariscal D. Pedro, nombró Mariscal, Marqués de Falces y caudillo agramontés al conde de Santesteban de Lerín, D. Alonso de Peralta, hombre de índole blanda, dispuesto a aceptar los «hechos consumados». Redondeó la conquista ocupando la Merindad de Ultra-puertos, la cual, desde la retirada del Duque de Alba, se mantenía en la obediencia de los reyes legítimos (abril 1513): rindió la fortaleza de Maya, guarneida por Barneses. Los diputados de la Baja-Nabarra, reunidos en San Juan, le juraron fidelidad y obediencia. El rey D. Juan no pudo hacer otra cosa que cubrir el Bearn con sus 5.000 soldados, ni tampoco intentó oponerse a ello el Mariscal con sus 2.000 nabarros que ocupaban la frontera de Guipúzkoa, porque les faltó la prometida ayuda de los franceses. Luis XII, siempre tornadizo, se había hecho amigo del aragonés por una temporada. El 5 de junio de 1514, la sumisión de Ultra-Puertos quedó del todo firme, mediante el juramento de «verdadera obediencia» prestado por el Vizconde de Méharin y otros nobles «refractarios» «todos naturales de la tierra de Bascos». Mas en Castilla reinaba disgusto porque el reino de Nabarra formaba cuerpo con los estados de la corona aragonesa, siendo así que los gastos de la conquista habían salido de las bolsas castellanas. D. Fernando, viejo, enfermo, casi del todo disipada la esperanza de tener sucesión, se resolvió a quitar el cebo de ese disgusto. El 11 junio 1515, en la ciudad de Burgos, reunidas las Cortes de Castilla en las casas del Condestable «donde posa el muy alto, católico y poderoso príncipe D. Fernando», el Duque

de Alba usó de la palabra y dijo «como el Papa Julio ... le proveyó del Reino de Navarra por privación que de dicho reino su Santidad hizo a los reyes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina su mujer... porque siguieron y ayudaron al rey Luis de Francia que perseguía la iglesia con armas y cisma... el dicho rey D. Fernando... para después de su vida daba el dicho Reino de Navarra a la dicha reina D.^a Juana... y desde agora lo incorporaba é incorporó en la corona real de estos dichos reinos de Castilla, de León, de Granada, etc. para que fuese de la dicha reyna Nuestra Señora, é después de sus largos días, del Príncipe Nuestro Señor, é de sus herederos é sucesores en estos dichos reynos de Castilla, de León, de Granada, etc. para siempre y jamás». La anexión definitiva de Navarra a Castilla fué ratificada personalmente, por don Fernando el 7 de julio. El reino de Navarra y el de Castilla quedaron unidos de una manera permanente en razón de la persona del monarca, pero el estatuto legal de Navarra permaneció incólume.»

Intentos de recuperación de Navarra por parte de D. Juan de Albret y de Francisco I de Francia. Alternativa conducta de los franceses para con los navarros

Era muy lógico que hubiese en el reino anexionado numerosos elementos no conformes con la nueva situación. Y así, al ser elevado al trono francés por muerte de Luis XII, Francisco I, conde de Angulema, y que como rey de Bearn había mantenido trato y amistad con los Albret, éste no cesó de instar al destronado rey navarro para que penetrara en el reino perdido y recuperase el trono que había tenido que abandonar.

Aun sin contar con el auxilio del rey de Francia, a quien preocupaba en alto grado los sucesos de Italia, D. Luis con tropas, que además de ser escasas no eran de muy buena calidad, circunstancia tanto más desfavorable cuanto que la empresa no dejaba de tener muchas y graves dificultades, decidióse a trasponer las cumbres de los Pirineos. Todos los vascos del otro lado de los mismos se levantaron en armas, así como los bearneses, que en un primer empuje tomaron la villa de San Juan de Pié de Puerto, uno de sus fuertes, mas no la ciudadela, que era el objetivo más importante.

Con manifiesta oportunidad el Virrey reunió Cortes en Pamplona el 22 de febrero de 1516, y presentes en éstas la reina D.^a Juana y su hijo el Príncipe D. Carlos, prestaron el juramento de respetar los fueros y la constitución del país, añadiendo en el juramento, con innegable habilidad política, la cláusula de que, no obstante su incorporación a Castilla, Navarra mantendría incólume sus antiguas leyes, territorio, jurisdicción y gobierno. Ante la actitud de los habitantes del Roncal, que se mantenían en rebeldía, el Mariscal D. Pedro de Rada, con

1.200 hombres de la baja Navarra y del Bearn, entró en el valle con ánimo de auxiliar a sus naturales e iniciar la reconquista del reino. Pero habiendo salido a su encuentro el Coronel Villalba con sus tropas, fué completamente deshecho y cogido prisionero. Ante el inicial fracaso no le quedaba al rey D. Juan de Albret, otro recurso que el de retirarse con sus tropas a Bearn, con ánimo tan afligido, que a los tres meses hubo de fallecer en el mayor inconsuelo.

Por segunda vez, la enemistad entre el Emperador Carlos V y el rey Francisco I, dió lugar a que se suscitara de nuevo la cuestión de la anexión de Navarra a Castilla. Francisco I intimó a Carlos V la restitución de Navarra, pues de lo contrario, al no acceder a ella, consideraba que el tratado de Noyón estaba roto (febrero 1520). El rey español tenía que marchar a Alemania, y había comenzado en Castilla la guerra de las Comunidades (mayo 1520). Todo ello y la desorganización política y administrativa de España ofrecían a los navarros descontentos brillante ocasión de ver realizados sus propósitos de recuperar su independencia. El ejército de D. Enrique entró en Navarra el 2 de mayo de 1521; este ejército estaba compuesto de 12.000 infantes, 800 lanzas y 29 cañones, capitaneados por el francés Andrés de Foix, Señor de Asparros. Ocio es indicar que las poblaciones de la vertiente norte de los Pirineos occidentales hubieron de alzarse por el rey francés, y en la Navarra española fueron por segunda vez los roncaleses los primeros en dar el grito nacionalista. Pamplona, Olite y Tudela se proclamaron en favor del rey francés, y una vez más Estella se destaca en su actitud contra Castilla, rebelde actitud que llevaba al Virrey Acuña a afirmar que, *Navarra era un reino de traidores*.

Hubo un momento en que las tropas francesas pudieron recorrer todo el territorio navarro en marcha triunfadora. Podía pensarse que había llegado la hora de la restauración, pero la soberbia francesa hizo fracasar el intento y neutralizar la victoria, y el señor de Asparros empezó a tratar a los navarros con una arrogancia y desconsideración tales que, poco a poco, fué levantada contra él la indignación del pueblo.

**Victoria de los castellanos y guipuzcoanos en la Sierra del Perdón.
Conquista de Fuenterrabía: refugio de los nacionalistas**

Los beamonteses, que en un principio habían figurado en su campo, hubieron pronto de abandonarlo volviéndose a la causa del rey de España. Acusasele de que, obedeciendo acaso a instrucciones secretas de Francisco I, no consintiera que el rey D. Enrique de Borbón viniera a posesionarse del reino y presentase a sus súbditos, y aparte de otros errores y desaciertos, cometió el definitivo de penetrar en territorio castellano, dando lugar a que se levantasen contra el francés las ciudades castellanas, y las cortes de Aragón acordaran prestarle ayuda. Ante

las noticias que recibiera el generalísimo Asparros, dándole cuenta de la marcha de un ejército castellano, al mando del Duque de Nájera, auxiliado por el conde de Lerín, considerándose en situación desfavorable, dispuso la retirada al interior de Navarra. Al llegar el de Foix a la sierra del Perdón o Reniega, líneas de altura al mediodía del valle del Arga y sobre la cuenca de Pamplona, creyó oportuno disponerse a aceptar la batalla sin dar tiempo a que se le juntasen 6.000 gascones alojados en la capital y sus aldeas circunvecinas, así como los 2.000 gascones y navarros que en Tafalla, a las órdenes de Iñigo de Echauz y del señor Olloki, acampaban vigilantes. Era el ejército castellano tres veces superior al del francés; éste tenía distribuidas las tropas ocupando las alturas de la citada sierra del Perdón, con la artillería emplazada en el collado de Zubiza, cerrando el camino de Puente a Pamplona. Entablada la lucha, las tropas castellanas no pudieron resistir el empuje de los invasores, llevando la peor parte, pero un acertado movimiento de flanco de los guipuzcoanos, acaudillados por Juan Pérez de Ainziondo, gente brava y montañesa, hubo de determinar el resultado de la batalla francamente favorable para las tropas castellanas. El movimiento se había verificado corriendo los referidos guipuzcoanos hacia su derecha y muy avanzadamente, y atravesando con celeridad la sierra citada, cayeron sobre el flanco y la retaguardia franco-navarra, que vió de este modo cortada la retirada. El desastre francés no pudo ser mayor; Asparros, que había combatido bizarramente, fué herido en la frente y cayendo al suelo tuvo que rendir su espada al señor de Beaumont, habiéndose asegurado que enfermó de la vista y quedó ciego a consecuencia del lance, acreditándose de valiente soldado, eso sí, pero no dando pruebas de gran talento militar y, muchos menos, de instinto político. En el campo quedaron tendidos 5.000 hombres, entre ellos caballeros navarros de importancia, como Sarasa, Mauleón, Navascués y el Capitán San Martín y, a juicio del Condestable de Castilla, los franceses perdieron la batalla por falta de infantería, contribuyendo a la derrota, que fué decisiva (domingo 30 de junio de 1521), los latrocinos de Saint Colome. La resistencia navarra se hizo patente hasta el último extremo en los castillos de Maya (Amayur) y en el de Fuenterrabía. En el primero presentóse el Virrey, conde de Miranda, con el conde de Lerín y otros beamonteses, figurando en el ejército sitiador gran número de gente y buena artillería. La fortaleza capituló el 19 de julio de 1522, una vez consumidos los víveres y municiones y abierta la brecha de asalto y siendo, desde luego, salvas las vidas de los prisioneros, entre los que figuraban el heroico gobernador D. Jaime Velas de Medrano:

La plaza de Fuenterrabía había sido refugio de los navarros nacionistas que pudieron escapar de ser prisioneros, siendo acogidos en ella por los franceses que la poseían en nombre del rey Enrique de Navarra. Pero si en el primer sitio los franceses pudieron defender la plaza, en el segundo se rindieron al ver el gobernador francés que nadie

acudía en su socorro. Parece ser que la rendición de la plaza debió verificarse el 29 de febrero de 1524. Después de esta intentona, Navarra no ha vuelto a traicionar la causa de España, mereciendo ocupar en ella un puesto de preferencia, y si en un día lejano pudo ser conquistada por Castilla, hoy es Navarra la que ha conquistado con su lealtad, con su patriotismo y con su valor heroico la admiración y el reconocimiento de todos los patriotas españoles, mereciendo ser considerada actualmente como el Santuario de las tradiciones españolas. La historia pone de manifiesto que en ningún momento fueron tratados por los aragoneses, ni mucho menos por los castellanos, como conquistados los navarros. Es curioso el hecho de que el rey Fernando I de Castilla en los primeros tiempos de la reconquista, cuando después de la batalla de Atapuerca (1054) hubo de vencer a su hermano García Sánchez II, rey de Navarra, que lo había hostilizado deseoso de apoderarse de Castilla, lejos de ceñir la corona de Navarra, hizo proclamar a Sancho Garcés IV, llamado el de Peñalén, en el mismo campo de batalla, donde fué muerto García, siendo el recién nombrado hijo suyo y limitándose, tan sólo, a llevar la frontera hasta el curso del Ebro. Y es también altamente significativo que, la Navarra ultra-pirenaica fuera totalmente abandonada por el Emperador Carlos V, rey de España. No es aventurado declarar que al conquistar los reyes de España el reino de que tratamos, no entendieron que se había llevado a efecto tal conquista, sino una recuperación de lo que se había perdido. Y dejando aparte cuanto pueda referirse a la cuestión de la legitimidad de la conquista, es lo cierto que los navarros en conjunto no dejaron de aceptar, con mayor o menor consentimiento, el hecho consumado. Entendían que esta anexión no anulaba su personalidad propia ni amenazaba el libre desarrollo de su vida interior. Y como testimonio que viene a confirmar cuanto acabamos de exponer, terminamos nuestra reseña histórica del reino de Navarra, transcribiendo los conceptos de un juicio nada favorable al hecho que comentamos.

Significación de la anexión de Navarra a Castilla en el concepto superior de la Unidad Nacional española

«La tenacidad baskónica, de todos observada en las guerras por la independencia contra francos, godos, árabes, franceses, aragoneses y castellanos, falló ahora cuando la necesidad de mostrarla era tan apremiante. ¿Por qué la nación navarra se desentendió de sus heroicas tradiciones? Dejada aparte la razón general de que dentro del reino campeaba un partido castellano que coadyuvó traidoramente a la conquista y al afianzamiento de ella, concurrieron al efecto otras causas. El poder invasor de Castilla era poder robusto a quien le convenía mantenerse sobre los partidos; dió al Reino lo que no le podía o sabía dar el

poder nacional: paz y justicia para todos. Estos bienes, sin los cuales no puede florecer ningún otro, fueron los mayores beneficios que consigo trajo la conquista. Ninguna sociedad se conforma con vivir en guerra civil perpetua; el anhelo de la tranquilidad pública cumplida, ha otorgado la absolución a los abominables tiranos. La fuerza militar de Navarra era chica; en otros tiempos, se había aminorado la desproporción numérica entre invasores e invadidos, con la guerra de guerrillas, con la guerra de emboscadas; pero la organización y el arte militar de la Edad Media se la hicieron olvidar a los navarros; éstos no recuperaron la memoria, hasta que Mina y otros partidarios de la guerra de la Independencia española, formaron sus invencibles bandas. Los últimos amparadores de la monarquía navarra, fueron los franceses, como franceses eran, asimismo, los monarcas amparados. La conquista de Navarra sucedió a manera de episodio en la rivalidad largísima de Francia y España, que entonces alborreaba. De aquí provino que la tradición de los sucesos se alterase muy pronto. A los pocos años de acaecidos, las luchas por la independencia navarra, tomólas el pueblo por guerras contra los franceses. A poco de la batalla de Noaín, cantaban los tercios castellanos y con ellos los beumonteses: «en aquella de Nabarra — donde fué la de Noain — era llegado tu fin — Si piedad no lo estorbara — Francia, di, cómo pasara? — ¡Par mon arme! jye no se — Pues yo te lo contaré» (Barbieri: *Cancionero Musical de los siglos XV y XVI*, núm. 342). También las canciones cambian el alma de los pueblos; de los sitios de Zaragoza nos trajeron los voluntarios navarros la *jota aragonesa* y la hicimos tan nuestra, que en el mayor número de las comarcas del Reino suplantó a las dulcísimas melodías eúskaras, expresión musical de la raza» (Arturo Campión: *Navarra en su vida histórica*).

¡A los pocos años de acaecidos, las luchas por la independencia en Navarra tomólas el pueblo por guerras contra los franceses!... Sin duda, en esta ocasión, como en otras muchas en la historia de la humanidad, la intuición del espíritu popular supera al pensar y al sentir de aquellos que se consideran en un plano de superioridad política y social.

Y si los navarros que habían tomado parte en los heroicos sitios de Zaragoza, luchando bravamente con los franceses, hicieron suyas las notas apasionadas de la *jota aragonesa*, combinándolas acaso con mayor musicalidad, fué porque en ella sintieron vibrar los sentimientos de su propio corazón, como al adoptar por lengua suya el castellano no lo fué por capricho o desviación patriótica, sino por la imperiosa necesidad de mantener el íntimo contacto con unos vecinos capaces de participar íntimamente en una misma comunidad de ideales y de intereses, siempre vivos y mantenidos cualesquiera que fuesen las vicisitudes políticas o el empuje de los acontecimientos.

Ofrecemos a nuestros lectores una lista cronológica de los Reyes navarros:

RESEÑA DE LOS MONARCAS NAVARROS

Reyes de la dinastía propiamente navarra

I. Iñigo Jiménez Arizta (824-852).—II. García I Jiménez (852-860).—III. García II Iñiguez (860-882).—IV. Fortuño el Monje (882-905).—V. Sancho I Garcés (905-926).—VI. García III Sánchez (926-970).—VII. Sancho II Garcés Abarca (970-994).—VIII. García IV Sánchez el Tembloroso (994-999).—IX. Sancho III Garcés el Mayor (999-1035).—X. García V Sánchez el de Nágera (1036-1054).—XI. Sancho IV Garcés el de Peñalén (1054-1076).—XII. Sancho V Ramírez, rey de Pamplona y Aragón (1076-1094).—XIII. Pedro Sánchez, rey de Pamplona y Aragón (1094-1104).—XIV. Alfonso I Sánchez el Batallador, rey de Pamplona y de Aragón (1104-1134).—XV. García VI Ramírez el Restaurador (1134-1150).—XVI. Sancho VI Garcés el Sabio (1150-1194).—XVII. Sancho VII el Fuerte (1194-1234).—

DINASTÍAS EXTRANJERAS

Reyes de la casa de Champagna y de la casa de Francia

XVIII. Don Teobaldo I, conde Champagna y de Brie (1234-1253).—XIX. Don Teobaldo II (1253-1270).—XX. Enrique I (1272-1274).—XXI. Doña Juana I, esposa de Felipe IV el Hermoso, rey de Francia (1274-1305).—XXII. Luis el Houtin, rey de Francia y Navarra (1305-1315).—XXIII. Juan I el Póstumo (1315). Despues de éste, que no reinó como Rey más que ocho días, reinaron, de hecho, mas no de derecho, los reyes de Francia, Felipe el Luengo (1316-1321) y Carlos el Hermoso, por los franceses, o el Calvo por los navarros (1321-1328).—XXIV. Juana II, esposa de Felipe III el Noble, conde de Evreux y Angulema (1328-1349).

Reyes de la casa de Evreux

XXV. Don Carlos II el Malo (1349-1387).—XXVI. Don Carlos III el Noble (1387-1425).—XXVII. Doña Blanca I y su esposo don Juan II (1425-1447).

Reyes de la casa de los Trastamara de Castilla

Juan II, rey de hecho como regente durante el reinado de don Carlos IV, Príncipe de Viana (rey de derecho: 1442-1461); don Juan II (rey de hecho: 1442-1479); doña Blanca II (reina de derecho: 1461-1464); doña Leonor I (reina de derecho: 1464-1479).

Reyes de la casa de Foix y posterior de Albret o Labrit

Don Francisco I Febo (1479-1483), doña Catalina I (1483-1517) y don Juan II de Albret (1486-1516).

CAPITULO III

LA OPINION PUBLICA EN NAVARRA Y VASCONGADAS

Juicios contradictorios sobre la conducta observada por las Provincias Vascongadas y Navarra en la guerra de España con la Revolución francesa



S interesante estudiar esta manifestación de la psicología colectiva, así como social, de un factor de tan decisivo papel en el desarrollo del proceso bélico en, general, y de cada guerra o campaña en particular. Muy especialmente la que nosotros vamos a describir, desarrollada en el sector occidental de los Pirineos, va a ser un ejemplo evidente de semejante influencia.

Sobre la conducta de los naturales de las Provincias Vascongadas y de Navarra se han emitido los más opuestos juicios críticos, y si unos historiadores o escritores la consideran sumamente desfavorable, otros, por el contrario, tratan de justificarla como acordada con el desarrollo de las operaciones y la política seguida por el flamante Duque de Alcudia, el afortunado y sugestivo don Manuel Godoy.

De entre los juicios críticos desfavorables emitidos sobre este particular, ninguno más breve y radical que el del General Almirante, quien en su *Rosquejo de la Historia Militar de España*, sin atenuante alguno expone:

«Sobre la conducta de las Provincias Vascongadas vale más correr un velo del olvido. En una perpetua y estéril insurrección contra el Gobierno central, contra la unidad del Estado, tan necesaria en España; podrán alegar fútiles pretextos políticos o religiosos; en 1773 ni unos ni otros pueden disculpar su indigna flojedad. Tan fanáticos

defensores del Altar y del Trono en 1718, 33 y 73, no se comprende la simpatía por los que derribaron uno y otro en 1793. Terquedad, ceguedad lamentable de ese pequeño rincón de tierra, obstinado en detener la marcha de los tiempos y las cosas, con su apego inconsciente y salvaje a las que ya pasaron y llevan trazas de no volver. El hecho no puede ser más auténtico y notorio. El historiador Lafuente (t. XXI, página 515), después de insertar íntegro el Tratado de Basilea añade notas sobre largas negociaciones para proteger a sus vascongados, *comprometidos por la República francesa*. También Cánovas los trata con marcada severidad en un artículo sobre esta desastrosa campaña, titulado *Los antiguos y modernos vascongados*, que publicó en la «Revista de España» de octubre de 1873: «El pueblo de Pamplona y su Diputación tampoco dieron grandes muestras de brío ni de patriotismo.»

Estas declaraciones podrían quedar confirmadas con las prestadas por Godoy en sus Memorias y en algún documento oficial, la conducta misma de la Diputación de Guipúzcoa y lo manifestado por el General Caro a don Joaquín Espeleta, miembro de la Diputación de Navarra, el 26 de abril de 1793, con motivo de las dificultades que presentaban los naturales del reino para luchar fuera de sus fronteras, alegando para ello las prescripciones del Fuenro. Nuestro General, después de advertir que era constancia en nuestra historia de todos los tiempos el que los navarros habían salido de sus límites para ir a la guerra, incluso en el reinado de los godos, seguía exponiendo: «Ahora los navarros, sin contribución alguna, logran el alto honor de ser vasallos de un Rey tan grande, de todos los empleos y beneficios que hay en tan basta Monarquía se ven mantenidos en justicia a costa de grandes gastos. Y cuando se trata de defenderlos y mantenerlos en paz, con riesgo de la vida de los otros vasallos contribuyentes, piden ser pagados para tomar las armas en defensa de su propia casa, y resisten o, por mejor decir, se niegan absolutamente a salir fuera del territorio de su distrito para ofender al enemigo, sin embargo de ser ésta una operación militar dirigida a su propia defensa. Y siendo tal conducta contra la equidad y lo que dicta la razón natural, pues entre tanto que un vasallo, sin otro interés que la obligación que le impone la ley del vasallaje y la obediencia, ciega a las órdenes de su Rey y señor natural, está pronto a derramar hasta la última gota de su sangre, otro vasallo, a quien le incumbe por su mismo beneficio defender su casa y familia, para determinarse a ello pide que se lo paguen, y protesta que no saldrá de sus hogares en prosecución de su propia defensa.» Y sin vacilación de ninguna clase formula esta radical propuesta: «Por todo ello, parece justo y equitativo o abolir el Fuenro de los navarros, en caso de no resolverse a hacer la guerra al enemigo fuera de su territorio, para empeñarlos a que lo hagan, o abandonarlos a que se defendan a sí mismos y a su costa.»

Necesidad de someter a un examen severo la cuestión de que se trata

Pero en este capítulo de cargo formulado por los generales Almirante, Caro, por el ilustre estadista don Antonio Cánovas y por el Duque de Alcudia, luego Príncipe de la Paz, si hay algo que no puede por menos de reconocerse y ser tenido en cuenta, hay mucho que debe ser sometido a un juicioso y desapasionado examen, para colocar los hechos y las responsabilidades en su verdadero plano de situación. Porque en muchos casos, como el presente que nos ocupa, tan importante como la realidad del hecho lo es la determinación de las causas que pudieron producirle u ocasionarle.

Desde luego, anotaremos que, por lo que se refiere a las declaraciones oficiales de Godoy en sentido desfavorable a la actuación y al patriotismo de las Provincias Vascongadas y Navarra, dejando aparte por un momento la conducta de la Junta guipuzcoana de Guetaria, al tratar de pactar con el convencional Pinet para alcanzar la independencia de la provincia, bajo la protección francesa, en varias ocasiones los documentos oficiales que obran en los archivos que hemos citado, ponen de manifiesto cómo, no ya el Ministro encargado del despacho de Guerra, Conde de Campo Alange, sino el mismo Godoy, hubo de hacer presente al pueblo navarro y al de las Provincias Vascongadas, y a sus diputaciones respectivas, el agrado con que la Majestad Real había visto su conducta, dándoles muestras de su agradecimiento.

Si, ciertamente, cerca de nuestro representante Iriarte el comisionado francés Barthelemy, embajador de la República francesa, al gestionar la paz de Basilea, hubo de garantizar el perdón y la vuelta a España de los vascongados que hubieran pactado con los suyos o huído a Francia, no es menos cierto que la Majestad del Rey Carlos IV se apresuró a conceder a los presuntos culpables el perdón más absoluto; lo que, si bien pudiera obedecer a una forzosa medida de buena política, igualmente puede atribuirse al hecho de que no fuera tan condenable la conducta de los mencionados (1). Y por lo que a las declaraciones del General Caro hace referencia, creemos con sohrado fundamento que juicios tan terminantes y decisiones tan definidas como las suyas, más bien que hijas de un acertado criterio, lo eran de la firmeza de carácter del dignísimo General, muy honorable ciudadano y excelente militar, pero poco a propósito para la función política o diplomática.

(1) A este propósito es interesante la lectura de todo cuanto figura en la obra de don Miguel Agustín Príncipe *Guerra de la Independencia*, referente a las negociaciones llevadas a cabo sobre este particular con motivo de la citada paz de Basilea.

Conducta del Reino de Navarra.
Representación de la Diputación
a S. M. el Rey en 22 de febrero
de 1793. Contestación de Campo
Alange

No puede en modo alguno acusar de falta de patriotismo, en esta ocasión de que estamos tratando, tanto a Navarra como a las otras tres provincias hermanas. Si hemos de atenernos a la información oficial, el 22 de febrero de 1793, la Diputación Foral de la primera elevó una representación a S. M. el Rey de España, haciéndole presente cómo se hallaba dispuesto el reino para que sus naturales fueran a presentarse ante el frente enemigo. El noble y patriótico documento decía así: «S. C. R. M.: Es y fué siempre la fidelidad de este Reino a sus Soberanos inviolable a toda prueba, haciendo sus naturales gloriosamente vanidad de ser ese el distintivo que los caracteriza; y si en todas las edades sobresalió el fondo de su lealtad, en la presente, el fuego de esta noble pasión, más encendido con la justa aversión a los atentados de la Nación vecina, cuyo odiosísimo nombre no permite expresarle el horror, ha inflamado de manera nuestros corazones, que no pudiéramos desahogar sus generosos ímpetus de ternura y amor a V. M. del ejemplar deseo de que se respete la dignidad de su Corona, y el honor y blasón de sus armas, sin presentarnos a los pies del Trono insinuándonos reverentes y obsequiosos y ratificando a V. M. que a los navarros anima el mismo aliento, el mismo espíritu y deuedo que heredaron de sus mayores; y siempre que se verifique el caso de el Fuenro intentando invadir a Navarra huestes enemigas, se hallan prontos a conservar a V. M. este Reino, sacrificando, si fuera menester, sus haciendas, sus vidas y ser víctima, de lealtad, y el valor antes que consentir se desgage de su Real diadema piedra preciosa de tanta estimación, y antemural de los dominios de España por esta parte del Pirineo; y ya a solos los recelos que excite el arribo de algunas tropas a guarnecer esta Plaza, y la diligencia de algunos aprestos militares, y el cuidado de que acaso se intentaría alguna incursión contra este Reino, tiene sobre las armas como dos mil nacionales en algunos pueblos de la frontera, y en disposición de aumentarse hasta cuatro mil en otros de los mismos confines, pero aspirando nuestros esmeros a llevar todo el objeto que nos hemos propuesto si se verifica el caso del Fuenro, ya que, cumpliendo los naturales con la obligación que les impone, hagan a V. M. el más importante servicio, y acrelide el Reino con nuevas y repetidas pruebas de el aliento, espíritu y fidelidad de sus Naturales el distinguido concepto que siempre han merecido de sus Augustos Soberanos, medita la Diputación y está

tomando las más activas oportunas disposiciones con el designio de presentar más numeroso cuerpo de Nacionales a la frente del enemigo; y mediante ellas podrá servirse V. M. de sus personas en todo aquel número que su Suprema penetración estimase conveniente según las ocurrencias que sobrevinieren, empleándolos en resistir cualquier invasión violenta que intentase el enemigo para internar en este Reino, y en expugnarlo en el caso de que llegase a poner el pie dentro de Navarra; y a este fin esperamos de la grandeza de V. M. y de su paternal providencia que con las demás prevenciones ha de servirse también mandar se apronten en la ciudadela de esta Plaza, o donde fuere del Real agrado, los fusiles y municiones correspondientes según el número de los naturales que resolviese ocupar en la defensa del Reino, pues las armas de fuego que hubiese en él, unas por inservibles y otras por la desigualdad de sus calibres, no serán de utilidad, y principalmente anhelamos que dejen a V. M. bien servidos, porque será una de las mayores satisfacciones que puede lisonjear nuestro innato amor a Vuestra Real Persona, cuya importante vida pedimos a Dios que guarde muchos y felices años como la Cristiandad han menester y estos fidelísimos vasallos se lo suplican.—Pamplona, 22 de febrero de 1793.—S. C. R. M. La Diputación de este Reino de Navarra y en su nombre, (firma ilegible).»

A esta representación, hecha a S. M. por la Diputación de Navarra, el Conde de Campo Alange de orden del Rey dió gracias a la misma de la oferta que le había hecho en los siguientes términos: «Ilmo. señor: He dado cuenta al Rey de la representación de V. I. de 22 de este mes, en que manifiesta que la Diputación está tomando las más activas disposiciones para presentar al frente del enemigo, si ese Reino se viese atacado, además de los 4.000 hombres los 2.000 armados, ya en algunos pueblos de la frontera y los otros en estado de armarse; un cuerpo más numeroso de sus naturales, los cuales ofrece V. I. a S. M. para que se sirva de ellos en todo el número que estime conveniente. S. M. ha visto con la mayor complacencia la generosa oferta de V. I. y queda sumamente satisfecho de su fidelidad y amor a su Real Persona, de que está bien cerciorado y me manda dar a V. I. las gracias en su Real nombre; y respecto de que los franceses han insultado ya el pabellón Nacional apresando una embarcación catalana, y que ninguna confianza hay de que no repitan semejantes excesos, parece que ha llegado el caso de que V. I. tome todas las medidas correspondientes a fin de realizar su oferta; pero como la intención de S. M. es, y ha sido siempre procurar todos los alivios posibles a sus muy amados vasallos, será *conveniente que V. I. se ponga de acuerdo con D. Ventura Caro, a quien el Rey ha nombrado General del Ejército destinado a la defensa de la frontera de Navarra, y Guipúzcoa, sobre el número de gente que pueda necesitar y sobre los puestos y modos en que deben obrar, sea separados, o sea unidos con las tropas según lo exijan las circunstancias, pues de otro modo podrían*

aventurarse los sucesos, y seguirse fatales consecuencias. S. M. queda confiado en el amor, fidelidad y valor que siempre han mostrado esos naturales de que harán inútiles todos los esfuerzos de los enemigos del Rey, y de la Religión, si por esa parte intentasen cualquier ataque. Lo que de su Real Orden comunico a V. I. para su satisfacción y gobierno. Dios guarde a V. I. muchos años. Aranjuez, 28 de febrero de 1793. El Conde de Campo Alange.» Como puede verse, ni el escrito de la Diputación de Navarra podía ser más respetuoso y patriótico, ni la contestación del Rey más expresiva y cordial.

El Virrey, Conde de Colomera, se dirige a la Diputación y contestación de la misma

Ante el temor de que los franceses *rompiesen* la guerra contra España, el virrey, Conde de Colomera, el 23 del citado mes de febrero, hubo de dirigir un oficio a la Ilma. Diputación del Reino de Navarra, en el que, luego de manifestar tal inquietud la indicaba la conveniencia de disponer luego un alistamiento general de los hombres capaces de manejar las armas. El documento iba expresado en los siguientes términos: «Ilmo. Sr.: Habiendo llegado a saber por conductos seguros, que los franceses tienen intención de romper la guerra con España, y al propio tiempo empezar las hostilidades por la frontera de este Reino, y otras de los demás que separan a una y otra nación, tengo por indispensable dar este aviso a V. S. Y a fin de que disponga con la posible brevedad un alistamiento general de los hombres capaces de manejar las armas en cada uno de los pueblos de este Reino, con distinción de edades y demás circunstancias que parezcan a V. S. I. necesarias para que sirva esta gente por tercios, o mitades, según los casos y circunstancias lo exijan. Al propio tiempo pedirá V. S. I. igual noticia de las armas de fuego y blancas útiles que existan en cada uno de los referidos pueblos, y de los sujetos distinguídos jóvenes y pudientes que sean capaces de mandarlos en las ocasiones de guerra que puedan ofrecerse en defensa del territorio y derechos de S. M., de la Religión, y de sus propias haciendas y hogares. Luego que V. S. I. haya recibido estas noticias, y arreglado el estado general comprensivo de todos los hombres útiles para el servicio de las armas, me dará parte de ello; y desde ahora de lo que se considere puede faltar para armar, municiar y vestir a lo menos 123 hombres, que juzgo serán necesarios para dicho objeto; esperando del celo y actividad que V. I. ha mostrado siempre por el servicio de ambas Magestades que en esta ocasión lo demostrará, si cabe, con mayor eficacia, exhortando a toda clase de personas, sin excepción de los excelentísimos, contribuyan por su parte a inflamar los ánimos de los Nobles, Fieles y Valientes navarros, asegurándoles de mi parte, que yo mismo en persona los dirigiré en las empresas mi-

litares que puedan ocurrir, confiado en Dios y en sus fuertes brazos, adquiriremos en ellas honor, gloria y otras ventajas que acrediten al Rey nuestro Señor y al mundo entero, no sólo la fidelidad y amor a su Real Persona, sino el eficaz interés que toman en mantener el decoro de sus Reales Armas, y el crédito antiguo de la parte de sus vasallos que habitan en este distinguido Reino».

A la carta del Conde de Colomera, la Diputación en 27 del mismo febrero contestó en la dignísima forma siguiente: «Con fecha 23 del presente, y con mi mayor estimación recibo el oficio de V. E. en que se expresa tiene noticias ciertas de que los franceses intentan romper la guerra, y empezarla en estas fronteras, y que en esta inteligencia tome ya las noticias convenientes de los hombres útiles que hay en los pueblos del Reino para tomar las armas, y del número de éstas, así de fuego como blancas, y debo asegurarle a V. E. que conducido del noble impulso al mejor servicio del Rey y de la Patria, y no menos del interés de la Religión, había extendido el pliego, y tirado la impresión de él para Ciudades, Cabezas de vecindad, Villa y Valles de todo el Reino, exigiéndoles substancialmente las mismas que V. E. me previene, y logro muy particular complacencia en ver aprobado por su superior juicio mi pensamiento; pero, no obstante, para alguna particularidad que contiene además el pliego de V. E. especialmente la de excitar el celo de los ecos a que contribuirá su parte a encender los ánimos de los naturales y también por lo que ha de inflamarles el honor que le merecen en las expresiones conque V. E. los distingue, y de que le rindo muy debidas gracias, complaciéndose de militar bajo el comando de un Jefe de una mayor satisfacción, que es como enterado a fondo de la Legislación de Navarra, y de sus fundamentales constituciones proporciona el más suave acertado gobierno conciliando felizmente el guardar al Reino sus Fueros y el que se haga con mayores ventajas el servicio a nuestro Soberano, y sobre todo el ofrecerse generoso y dirigirlos en persona en las empresas que pudieran ocurrir, he añadido por post-datun a mi oficio transcribiéndola a la letra la presente, usar principal del de S. E. encomendando a todos el más pronto desempeño del encargo, y en recibiendo las noticias que les pido, las comunicará sin ningún retardo.»

En este documento que acabamos de transcribir, se ve claramente cómo la Diputación de Navarra, aunque manifestase cierta susceptibilidad acerca de la efectividad del Fuero, ante las especiales circunstancias que representaba la amenaza de una guerra contra Francia, no dejaba, igualmente, de prestarse al cumplimiento de cuanto se le pudiera ordenar, ni asimismo de manifestar de modo expresivo, su lealtad al Monarca y su decidido propósito de contribuir al desarrollo de las operaciones con el mayor celo y entusiasmo.

**Firme propósito de la Diputación
de Navarra de mantener la vigen-
cia del Fuero. Verdadera significa-
ción de esta actitud**

Ciertamente, hemos de admitir que la Diputación de Navarra abrigaba sin desmayo un firme propósito de mantener en toda su vigencia las prescripciones del Fuero. Y ¿puede esto llamar la atención y merecer la censura ante un juicio suficientemente informado y comprensivo? Su vigencia, vinculaba la conservación de la auténtica personalidad política del antiguo Reino Pirenaico conforme a los principios que habían regido en su anexión a la Corona de Castilla, tal como había ocurrido con la de las provincias Vascongadas. Hemos de hacer presente, una vez más, como lo hicimos en el capítulo anterior, que los castellanos no entendieron jamás que habían conquistado a Navarra, sino tan sólo que la habían recuperado y, en efecto, los Reyes de España no hicieron nada desde el primer momento para desvanecer, ni siquiera para amortiguar, este noble sentido del hecho y así puede asegurarse que en los tiempos posteriores todas las provincias de la antigua Vasconia hubieron de desarrollar su existencia en el pleno goce de una autonomía, por otra parte cordialmente respetada. Reconozcamos sinceramente que mantener el Fuero era el auténtico testimonio de la conservación de esta personalidad de que hemos hecho referencia. De otra suerte es colocarse de espaldas a la realidad histórica.

Porque es lo cierto que si la referida susceptibilidad podía mantenerse ante las determinaciones del poder central, ella se manifestaba asimismo entre las relaciones de las distintas provincias Vascongadas.

Expone D. Vicente G. de Echávarri, en sus *Alaveses ilustres, biografando la personalidad de D. Prudencio M.^a de Verástegui y Mariaca*, cómo deseando este ilustre prócer alavés ser útil a la Junta Guipuzcoana, creyó un deber, el día 5 de septiembre de 1794, remitir a Mondragón algunos oficiales del Ejército para que organizasen Compañías con los naturales que iban concentrándose, no esperaba seguramente que tal acto ofendiera a aquellos patriotas y, mucho menos, que al día siguiente le contestaran devolviendo los oficiales, alegando como razón para ello *el no permitirle su Fuero que manden las fuerzas los que no sean naturales*. No comentamos nosotros semejante determinación y dejamos sea el propio escritor antes citado, el que lo haga: «¡Orgullo necio en aquella ocasión!»—exclama este escritor—y continúa exponiendo: «El inmediato día 7, toma Verástegui la pluma lleno de indignación y después de echarles en cara su ingratitud a los múltiples favores que Alava les estaba prodigando, y la necesidad de que indudablemente tendrían los oficiales, les dice que prefiere a la escrupulosidad de su Fuero los deberes que le impone la lealtad, que igual privilegio tiene Alava para nombrar oficiales de entre sus hijos, pero en circunstancias tan

críticas cree que sus armas son capaces de mayor lustre dirigidas por una oficialidad experta, cual debe reputarse toda la disciplina que se ha formado en la educación militar, y por último, que entre la nimia defensa del Fuero y la de la integridad del suelo Patrio, prefiere siempre lo segundo. ¡Patriótica lección digna de nuestro biografiado!». En efecto, lo era; no podía darse una contestación más apropiada, más racional, más digna, ni más patriótica. Y si esto ocurría entre ellas ¿era extraño que sucediese otro tanto con la Corte de España? Este sentimiento de la vigencia del Fuero era de tal naturaleza, que se manifestaba, no sólo en lo que pudiéramos llamar poderes provinciales gubernativos, sino que tomaba cuerpo en la conciencia de todos los ciudadanos y, así en los numerosos documentos que los archivos pueden facilitarnos, veremos manifestada la frecuente alegación de los individuos llamados al servicio del ejército para eximirse de él, atendiendo a las prescripciones del Fuero.

Un caso significativo. Oficios cursados entre la Diputación de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona

Pero si es verdad que en repetidas ocasiones, tanto la Diputación, como alguno que otro Ayuntamiento, se vieron desatendidos en sus ordenamientos, y algunos individuos llamados a filas no respondieron en la forma que el buen servicio a la Nación reclamaba, no es menos cierto que el caso no fué en modo alguno admitido como bueno, y hasta se dió la curiosa circunstancia de que, la ciudad de Pamplona, enviase a la Diputación del Reino de Navarra un oficio en el que se excusaba del cumplimiento de una orden recibida de esta última, pidiéndole lista de sus vecinos desde los dieciséis años hasta los sesenta, y que excitase a sus habitantes en estas condiciones a que se alistasen voluntariamente en las tropas de la Nación. La excusa se fundaba en tener que cumplimentar en el privilegio de la Unión que disponía, cómo sus vecinos no debían armarse sino por mandato y disposición de la ciudad. La carta iba expresada en los siguientes términos: «Iltmo. Sr.—Muy Sr. mío: El día 6 del corriente recibí un pliego de V. S. I. en que me dice, que para prevenirse a una gloriosa defensa burlando los conatos de la Francia, que amenaza invadir a este Reino, y proporcionar de su parte las suaves providencias que conviniesen en caso de alguna incursión de hueste enemiga, necesita saber, qué número de vecinos y habitantes hay en esta ciudad desde los dieciséis años hasta los sesenta, y me encarga que sin ninguna demora, forme y le remita, lista exacta, y fiel, con distinción de clases, comprendiendo también en ella las armas de fuego y blancas, que tuviesen aquéllos, y los eclesiásticos, queriéndolas éstos manifestar, y las que haya en mi casa de Ayuntamiento, arreglándome en todo al orden y método que señala, y explica un estado que me incluyó con ese

oficio, el que concluye V. S. I. expresando será más pausible el servicio, si al influjo con que alentase mi celo a mis ciudadanos, se ofreciesen voluntarios a alistarse en la tropa nacional, los que se considerasen robustos y útiles, para el efecto, en inteligencia de que a mi favor contraerán el mérito de que se me rebaje del contingente que me cupiese en el repartimiento, número igual al de los que se presentasen voluntarios, y últimamente, por post-datum me participa V. S. I. el distinguido favor que ha merecido a la bondad del Excmo. Sr. Virrey y Capitán General de este Reino, el Conde de Colomera, en las particulares apreciables expresiones que ha hecho a V. S. I. del valor y fidelidad, de los naturales de él, las que se ha tomado la molestia de transcribir literalmente para no defraudarme de ese nuevo Ilustre Testimonio del celo y esmero de S. C.»

«Contestando, pues, a ese pliego, debo decir a V. S. I. me prometo de su notoria discreción, me hará la justicia de creer, deseo vivamente contribuir por mi parte a la defensa de una causa en que se atraviesa nada menos que la de la Sagrada Religión, y la de nuestro siempre amable Soberano, y que con ese objeto, estoy pronto a sacrificarme en obsequio de ambas Magestades, con aquella notoria lealtad, amor y valor, que tanto apreciaron en otros tiempos los Augustos Predecesores del Señor Don Carlos Cuarto; y aunque el mismo noble y cristiano objeto, tiene el generoso pensamiento de V. S. I. con todo no puedo condescender con lo que se sirve pedirmé, sin faltar a un capítulo expreso de mi feliz unión, y otros privilegios, usos y costumbres, que tengo solemnísicamente jurado observar.

»Aquel particular establecimiento, autorizado por la Magestad del Señor Rey Don Carlos Tercero de Navarra, llamado el Noble, con la solemnidad que sabe muy bien V. S. I. previene, que cuando pida la necesidad de mis vecinos, habitantes y moradores, se armen, hayan de ser precisamente a mandato y disposición mía; y por lo mismo, en medio de que son muchas las ocasiones en que las huestes enemigas han puesto a este Reino en el estrecho de apercibirse para su defensa, nunca ha comprendido V. S. I. en sus providencias a esta Ciudad, que, siempre ha sido tratada con la distinción que le prestan sus privilegios, en ese particular, como antemural y llave nuestra de España.

»Con efecto, cuando a los Señores Virreyes les ha parecido apurada la necesidad, y eran precisos mayores auxilios para la defensa, han pasado directamente sus oficios a mi Ayuntamiento previniéndole dispusiese armar a sus vecinos, habitantes y moradores, para la defensa de sus hogares, y al punto lo hicieron, dándole los correspondientes Gefes para gobernarlos, de que en mis libros se hallan continuados uniformes ejemplares; y en los mismos términos estoy y estaré pronto a ejecutarlo con el mismo celo y esmero, en cualquier tiempo.

»Con este motivo reitero a V. S. I. las beras de mi fina voluntad y deseo de emplearme en cuanto sea de su mayor satisfacción y obsequio.

»Dios guarde a V. S. I felices años. Pamplona de mi Consistorio,
16 de marzo de 1793.»

La carta de la ciudad de Pamplona, cabeza del Reino de Navarra, terminaba con la firma de cuatro de sus miembros.

No podía quedar este documento sin la contestación correspondiente, y, en efecto, lo fué en la forma siguiente: «Muy Sr. Mío: He recibido el pliego de V. S. de fecha 16 del corriente, contestación al que le dirijí en 6 del mismo, y en el que me expresa no puede condescender en formar ni remitirme lista del número de vecinos y habitantes de esta Capital desde los dieciséis hasta los sesenta años, con distinción de clases, comprendiendo en ellas las armas de fuego y blancas que tuviesen aquéllos, y los Eclesiásticos, queriéndolas éstos manifestar, y las que haya en la casa de su Ayuntamiento, ni tampoco en aplicar su celo a inflamar los ánimos de sus Ciudades a ofrecerse voluntarios a alistarse en la Tropa nacional porque, sin embargo, de estar dispuesto V. S. a sacrificarse en obsequio de ambas Magestades con aquella notoria lealtad, amor y valor que tanto apreciaron en otros tiempos los Augustos predecesores del Señor Don Carlos Cuarto, faltaría a un Capítulo expreso de su feliz unión y a otros privilegios, usos y costumbres que tiene solemnísimamente jurado observar, pues prescribe aquel particular establecimiento autorizado por la Magestad del Señor Don Carlos Terceiro de Navarra, llamado el Noble, previene que cuando pida la necesidad que los vecinos, habitantes y moradores se armen, haya de ser precisamente a mandato y disposición suya, y conforme a él en ninguna de las muchas ocasiones en que huestes enemigas han puesto a este Reino en el estrecho de apercibirse para su defensa, nunca ha comprendido a esta Ciudad, y los Señores Virreyes en los lances en que les ha parecido apurada la necesidad y eran precisos mayores auxilios han pasado directamente los oficios al Ayuntamiento, previniéndole dispusiese armar a sus vecinos para defensa de sus hogares, dándoles los correspondientes Jefes para gobernarlos de que se halla V. S. continuados informes ejemplares en sus libros.

»Aunque nada tuviese que reponer a las consideraciones en que afianza V. S. la escusación a la condescendencia, no entiendo que ellas pudieren servir de embarazo para la remesa del alistamiento, pues dándolas todo el valor que pudiera fingir el deseo, le tendrían en el caso de extraer gente del vecindario con destino a servir fuera de los muros más aún en este acontecimiento verificándose la invasión de la hueste enemiga en que a todos impone el Fuero la obligación de salir armados para rechazarla fuera de los confines del Reino, difícilmente podré persuadirme esté abolida esta disposición para con esta Capital por el Capítulo 20, que V. S. insinúa en su pliego, cuyas genéricas expresiones admitiesen violencia explicación diferente, y en mi Archivo se hallan reiterados ejemplares de haberse repartido a esta Cabeza del Reino en igual forma que las demás Ciudades, Villas y Lugares de su comprensión el número correspondiente en servicios que se han hecho de gentes, y entre

otros en los años 1653, 1677 y 1705: y sin duda, que defendiendo las fronteras y su invasión parece que harán mejor la defensa por la misma plaza, fortaleza y ciudadela de Pamplona: y de otra suerte rompiendo aquellas, y llegando a cercar esta Capital estarían relevados los demás naturales del Reino de concurrir a defenderla confiando enteramente su defensa a solos los ciudadanos, lo que no deja de parecer algo disonante: pero no obstante insistiendo V. S. en el pensamiento que ha manifestado, yo por lo que me toca no llevaré adelante el empeño.

»Estimo a V. S. sus afectuosos ofrecimientos y le corresponde con la mejor voluntad, deseando le guarde el Señor muchos y felices años. Pamplona, 30 de marzo de 1793.»

Un incidente entre el General Caro y la Diputación sobre su petición de 3.000 hombres

Cuando vemos que tales incidentes venían a darse entre la Diputación del Reino de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, no puede extrañar que ellos se produjeran entre dicha Diputación y el Alto Mando del Ejército acaso con el mismo poder central de la Monarquía. Interesante es a este propósito el oficio que el General D. Ventura Caro, dirigió a la citada Diputación, manifestando como: «Los muchos soldados que habían enfermado en el punto de Baztán, exigía se encargasen de su defensa los paisanos, cuidando a la tropa de los puntos de Berderiz y Alduide; y que sería conveniente se aumentase la fuerza de los dos batallones formados». A este requerimiento la Diputación contestó en forma negativa, pero, no obstante, manifestaba que: «Había dispuesto que todos los naturales se intruyesen en el manejo de la arma por estar pronto en el caso de invasión con arreglo al Fuero, a cuyo efecto era necesario que el General dispusiera se les proveyese de armas.»

Ante tal negativa, insistió el General en que se enviase un refuerzo de 3.000 paisanos y a esto contestó la Diputación: «Había dado orden para que acudiesen en caso de urgencia los de los valles inmediatos, entre tanto que dispone la reunión de 2.000 y que si no eran suficientes se avanzaría los 3.000 pedidos.»

Como vemos, si la Diputación se negaba, igualmente se disponía a la reunión de 2.000 hombres, y si éstos no eran suficientes, hasta los 3.000 pedidos. Por delante iba la negativa, en cierto modo, la protesta, pero en ningún caso dejaba de cumplir a su modo lo que se la pedía y había casos en que, no obstante las disposiciones del Fuero, la propia Diputación saltaba sobre tales disposiciones ante lo apremiante de las circunstancias. Así, contestando al General D. Ventura Caro sobre la necesidad de enviar 2.000 paisanos armados al punto de Burguete por los temores de una invasión francesa, ella manifestaba que: «Considerando como la urgencia del caso no permitía esperar a la reunión de

los tres Estados, había dado orden para que acudiesen los mozos aptos de la merindad de Sangüesa».

Terminante declaración del Gobierno de S. M. dando gracias al Reino en 1794 por sus grandes servicios

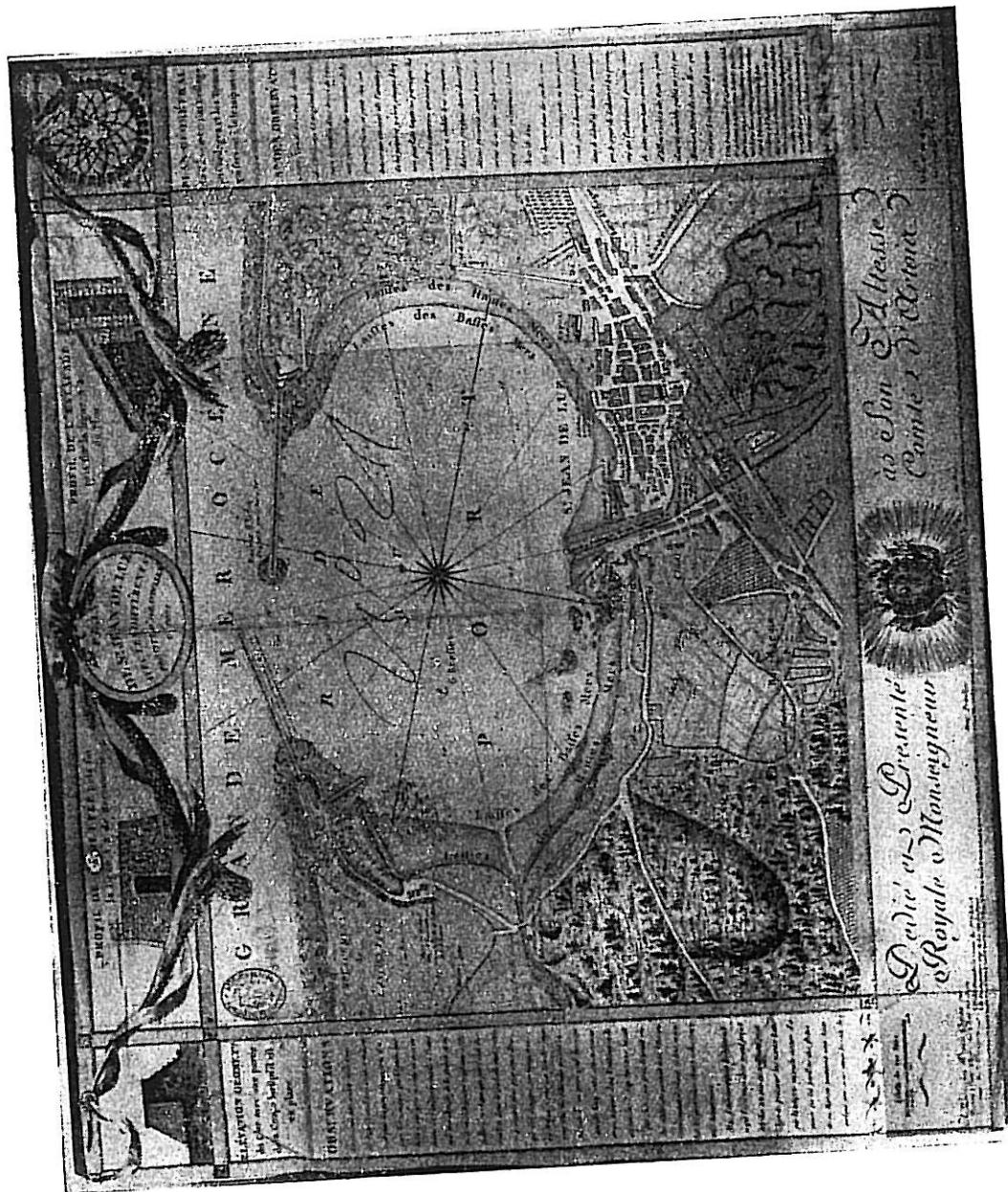
No obstante los distingos e inconvenientes, que estas Cortes del Reino de Navarra pudieron presentar para el cumplimiento de las órdenes o disposiciones emanadas del Alto Mando militar o del Gobierno de S. M., es lo cierto que en pleno año de 1794, esta última expresaba su satisfacción por los grandes servicios que hacia el Reino en la guerra, «manteniendo armados 16.930 hombres, los 10.730 a propias expensas y excitando al Reino a nuevos esfuerzos, porque no se le podían enviar los socorros que había pedido por medio de los infaustos sucesos del Rosellón».

Hay que reconocer, por lo tanto, que, no obstante las dificultades que pudieran ofrecer, no ya la Diputación sino el Ayuntamiento de Pamplona y los paisanos llamados a filas o que figurasen en el ejército, los navarros hicieron honor a la palabra empeñada y reconociendo íntimamente que era Navarra la llave de España, o en otros términos, su entrada principal, pusieron en juego con ánimo esforzado y el más enfusista patriotismo, cuantos esfuerzos fuesen necesarios para el cumplimiento de tan importante función de defensa de la propia región y, por ello, de la península toda.

Los conflictos son, en alguna ocasión, promovidos por el propio Gobierno

Sin duda alguna, en determinadas circunstancias si la falta de discreción en las autoridades militares o en las jerarquías del Estado, dieron lugar a incidentes más o menos semejantes a los que se han relatado, es de justicia darse cuenta que, más que de cuestiones que hicieran referencia al fondo de los asuntos, guardaban relación con la forma de ser propuestos, existiendo más que animosidad entre los elementos que habían entrado en juego en su planteamiento y resolución, una buena voluntad de llegar a soluciones de concordia y resultado positivo, y es curioso poder hacer observar que en alguna ocasión, fueron las propias disposiciones del Gobierno de S. M. las que originaron el conflicto. Veamos una de ellas.

Cuando el Conde de Colomera recibió la orden de la Corte de entregar el mando de las tropas de Navarra, y la defensa de la frontera al Teniente General D. Ventura Caro, que era Capitán General de la



Plano francés del puerto de San Juan de Luz.

provincia de Guipúzcoa, pero manteniéndose dentro de su distrito y siguiendo en la posesión del virreinato y conservando todas las facultades anexas a este empleo, creyóse en el caso de manifestarlo así como era de precepto a la Ilma. Diputación del Reino de Navarra, mas no sin expresar con sano criterio que: «Dudando yo que esto pueda ser compatible con los Fueros, Leyes, usos y costumbres de Navarra, cuya observancia fué jurada por mí en nombre de S. M., y con los ejemplares acaecidos anteriormente en iguales circunstancias, espero que V. S. I. me suministrará dentro del día cuantas Juces, noticias e instrucciones puedan serme conducentes para representarlas por el correo de mañana al Soberano». El documento iba fechado en Pamplona el 28 de febrero del año 93.

Desde luego, la sospecha de Colomera no era infundada, pues la Diputación hubo de contestarle en forma que no daba lugar a dudas. El Fuero no establecía separación de funciones entre el Virrey y el Capitán General, la Capitanía era función inherente al virreinato, y ya en 1713 se había dado un caso que guardaba cierta semejanza con el que estamos tratando, habiendo sido resuelto en forma adecuada a las leyes del Reino. La Diputación contestaba a Colomera en 1793, conforme en un todo al criterio que había presidido en la de 1713: «Excelentísimo Sr.—Manifestaba en efecto—Espero he de deber a V. E. me hará la justicia de creer que es mucho lo que me interesa en todas sus satisfacciones. Conducido del impulso de esta generosa propensión he dispuesto reconocer los libros, y papeles conducentes al encargo que se sirve hacerme V. E. y aunque con la celeridad a que, estrecha el apuro de haber de ser en el término de este mismo día, también con todo el cuidado posible en tan limitadas treguas, y no encuentro ejemplar idéntico al suceso de las críticas circunstancias del día.

«Sólo me ocurre que el encargar el mando de las tropas de este Reino, y la defensa de su Frontera al Teniente General D. Ventura Caro, Capitán General de la provincia de Guipúzcoa, manteniéndose V. E. dentro de su distrito en posesión del Virreinato con todas las facultades anexas a este empleo, parece poco en el escollo que quiso precaver la Ley 3.^a Lib. 1.^o, título 1.^o de la Novena Recopilación, pues advirtiendo los tres estados que, el dividir en las vacantes del Virreinato el gobierno político de la Capitanía General había de originar notables inconvenientes, lo representó con la mayor viveza al Soberano, haciendo fundamento en que sería regular pretendiese cada uno ser el asunto que ocurriese perteneciente a su gobierno, implicándose en competencias y sosteniendo con celo y tesón los Fueros de sus respectivos empleos, jurisdicciones y facultades, sin acomodarse a ceder de lo que contemplase ser suyo con perjuicio del servicio del Rey y de la causa pública, y no fué desatendida la súplica del Congreso de las Cortes, antes del decreto fué que el primer Virrey continuaría los recuerdos, y las conveniencias que representaba el Reino en permanecer refundido en un mismo sujeto, el gobierno político y militar.»

«El juramento que se dignan prestar, los señores Reyes de Navarra al Reino junto con Cortes generales, no sólo es de observar al Fuero y leyes, sino igualmente sus loables usos y costumbres; y la que puede decirse inconcusa y nunca interrumpida en este Reino es la de reconocer en un mismo sujeto las Dignidades del Virrey, y de Capitán General, y con estas mismas dos representaciones se han expedido los títulos, ajustándose al modelo que señala el que se advierte inserto en la Ley 1.^a, Lib.^a 1.^a, tít.^a 1.^a de la Novena recopilación f.^a 68.»

«También consta de uno de los libros de Diputación que habiéndose librado en el año 1713, sólo el título de Capitán General y Gobernador de este Reino, a favor del Príncipe de Castillón por muerte del Virrey Duque de San Juan, noticiosa la Diputación de esta novedad dispuso que elevase a manos del Rey la más viva representación, a fin de que en este Reino se mantuviese el Jefe Superior con el título de Virrey; y antes de extender el memorial, avisó al Comisionado, que tenía el Reino en la Corte, que ya se había retirado el despacho y decreto en que se le nombraba al Príncipe de Castillón Capitán General, y Gobernador tan solamente, y que se le expidiera con el Virrey.»

«Es lo único que puedo exponer a V. E. sobre el particular a cuyo obsequio me repito con la más afectuosa voluntad pidiendo al Señor le guarden Generaj del Ejército de las mencionadas tropas. Y de orden de la misma Real Orden lo comunico a V. E. para su inteligencia, Gobierno y cumplimiento en la parte que le toca.»

Disposición tan desacertada como era ésta, de separar el cargo de Virrey de Navarra del de Capitán General de las tropas en ella destinadas, tenía que promover el obligado conflicto, y de esta suerte vemos cómo se produce al tratarse de la formalidad de ser dado a reconocer a las mencionadas por el Virrey de Navarra el nuevo General del Ejército D. Ventura Caro. Con dicho motivo el Conde de Colomera escribió a este último un oficio que, al pie de la letra, decía así: «Excelentísimo Sr. He recibido el oficio de V. E. de fecha de ayer con el pliego que contiene otro del señor Conde de Campo de Alange, en que me previene S. E. de orden del Rey lo mismo que la noticia a V. E. según me lo expresa en aquél, y con todo suspendo el dar cumplimiento a lo que S. M. manda, y V. E. tanto desea hasta enterado de lo que represente con fecha 22 del que fenece, y de las leyes y constituciones de este Reino que tengo juradas en su Real nombre, como su observancia, la de sus fueros, privilegios, usos y costumbres resuelva lo que sea de su Soberana voluntad.»

Desacertada disposición para resolver el conflicto

La Soberana voluntad del Rey D. Carlos IV, que no era otra como puede suponerse que la de su Ministro Presidente del Consejo, D. Manuel Godoy, no aceptó la representación elevada por el Virrey de Na-

varra, y para salvar la difícil situación planteada, adoptó el disponer que se diese a reconocer al nuevo Capitán General del Ejército de Navarra, en forma que no reclamase la presencia del mismo, y en cumplimiento de tal disposición el Conde de Campo de Alange envió a don Ventura Caro, desde Aranjuez, el 7 de marzo de 1793, un oficio en el que se decía: «Sin embargo de lo que nuevamente ha representado en escrito del presente mes el Virrey de Navarra, para excusarse de no haber dado a reconocer a V. E. por General del ejército, compuesto de las tropas que se hallan en aquel Reino y esa Provincia como el Rey lo tiene resuelto, y se le comunicó por dos Reales Ordenes y no oficios; se previene con esta fecha de orden de S. M. a dicho jefe, proceda a reconocer a V. E. en la orden general del ejército de las mencionadas tropas. Y de orden de la misma Real Orden lo comunico a V. E. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca.»

**No siempre se muestran discretas
las contestaciones de las Cortes,
pero esta actitud se va paulatina-
mente suavizando**

Ciertamente que no siempre las contestaciones de las Cortes a las disposiciones o propuestas oficiales, distaban mucho de ofrecer un ejemplo de diplomacia como puede verse, entre otras varias que pudieran presentarse, la que hubo de acordarse sin reparos, al recibir la proposición del General Caro, para disponerse a la formación de cinco batallones para la defensa del Reino, uno por cada merindad, a lo que hubo de manifestarse categóricamente *que no les era posible verificarlo*. Y cuando el Brigadier Lapeña, Comandante General de los paisanos armados, exponía a las Cortes la necesidad de que pasase a la frontera un síndico del Reino, para dar su dictamen en las cosas legales y de Fuenro e imponer penas en las faltas de dichos paisanos, las Cortes hubieron de contestar diciendo, no poder acceder por entonces a que pasase el síndico a la frontera, y que habían dado orden para que se completasen luego los 6.000 hombres que habían prometido poner en ésta. Con posterioridad a la dimisión del General D. Ventura Caro, y nombramiento para el mando superior de las tropas del Virrey, Conde de Colomera, y ante la desafortunada marcha de las operaciones para nuestro ejército y grave amenaza de la invasión francesa, la armonía entre las Cortes de Navarra y las autoridades militares, fué haciéndose más fácil y efectiva y hasta se llegó al caso de que el Marqués de San Adrián en su deseo de contribuir al desarrollo de las operaciones, siendo uno de los vocales de las mismas, presentara un plan de nueva constitución militar, haciéndose reflexiones sobre los reparos que podían objetarse al mismo, y una medida práctica para hacer efectivo el armamento general del Reino según lo dispuesto o proyectado en dicha constitución.

Las Cortes tratan de auxiliar eficazmente al desarrollo de la acción militar

Las Cortes llegaban incluso a circular órdenes a los alcaldes de los pueblos y valles ocupados por los franceses, excitándoles a reunir a sus naturales en columnas y cuerpos contra el enemigo, y que se les asistiría con tres reales de vellón diarios y el pan. Igualmente enviaron otra posterior, haciendo saber a los pueblos la determinación de que, estuviesen prevenidos para el primer aviso todos los mozos aptos para el manejo de las armas, desde la edad de dieciocho años cumplidos. Y cuando el avance de los franceses en el Reino de Navarra era un hecho manifiesto, fueron las Cortes y las autoridades de la misma las que elevaron instancias al Príncipe de Castellfranco, que había sucedido a Colomera, así como al Duque de Alburquerque, pidiendo se le socorriera con tropas para contener tales progresos del enemigo. Los esfuerzos y auxilios prestados por los navarros al ejército, merecieron el que el Ministro encargado del despacho de la Guerra, Conde de Campo Alange, les diera las gracias en nombre del Rey, manifestándoles se enviaban refuerzos para contener al enemigo.

La conducta del Príncipe de Castellfranco no pudo mostrarse más conciliadora y sincera con la región de que se trata. Cuando las Cortes enviaron al Virrey una proposición referente al modo de coordinar y alistar a gente soltera del Reino que fuese apta para el servicio de las armas, éste redactó una declaración exponiendo la idea que había formado sobre la misma, enviando un oficio a las citadas Cortes remitiendo un proyecto acerca de la forma cómo había de realizarse el servicio en campaña de los paisanos armados. En el Archivo de la Diputación de Pamplona, obra un informe dado por las Cortes al Marqués de Casa Cagigal, en vista de la solicitud del valle de Arce, para que se reuniesen sus mozos en compañía sin salir del país ni incorporarse al batallón que les correspondía. Opinaban las Cortes que debía negarse lo solicitado en su instancia, y, no obstante, dióse el caso de que, Castellfranco, accediese a las peticiones del valle; pero a nueva representación hecha por las Cortes, revocó la orden dada. Y, es más, hubo ocasión en que el Virrey ofició a las Cortes para que meditasen e informasen sobre el partido que convendría tomar, para evitar inconvenientes en las licencias que se concedían a los pueblos conquistados por los franceses para llevar frutos del Reino, y éstas hubieron de contestarle informándole debidamente.

**Resolución definitiva y heroica de
los navarros. Levantamiento en
apellido de toda la gente útil para
la guerra**

• Ante la invasión francesa, los navarros se dispusieron a la defensa, y fueron las Cortes del Reino las que oficiaron al Virrey haciéndole saber su determinación de *llamar en Apellido*, con arreglo al Fuero, a toda la gente del Reino en masa para el efecto sólo momentáneo de atacar y rechazar brevemente al enemigo, sirviendo de auxiliar al ejército y poniéndose a ese fin de acuerdo su autoridad con las Cortes, cuyos vocales, dando un glorioso y gallardo ejemplo, fueron los primeros en ofrecerse para marchar al frente. El Virrey contestó dando las gracias a las Cortes por su resolución, pidiéndolas para su gobierno, noticias de los hombres que se podían juntar, tiempo que podrían permanecer, disposiciones de armas y municiones, asistencia de heridos y demás necesidades y ocurrencias. El 27 de julio de 1795, celebróse una sesión en las Cortes, determinando lo que había de responderse respecto de las noticias pedidas por el Virrey, acordaron se le hiciese presente que, siendo aquel el día señalado para trasladarse el Congreso a Olite, lo suspendía hasta que S. E. acordase otra cosa. Que fuese a costa del Reino, con arreglo a los Fueros, el alimento de los paisanos hasta el momento de la reunión, y desde este tiempo a cargo de la Real Hacienda. También enviaron un oficio a la misma autoridad, manifestando haber comisionado al Marqués de San Adrián, a D. José Alonso Ondiz y a D. Jerónimo María López Ceraiz, para que compareciese con S. E. y trataran acerca de los medios más eficaces para verificar el Apellido.

Las Cortes hubieron de elevar una representación al Rey, manifestándole la resolución de levantar en Apellido toda la gente útil del Reino, y suplicándole aceptase este servicio *como el último sacrificio de su fidelidad*, el Ministro contestó expresando el agrado de S. M. y que para asegurar el éxito continuasen las Cortes en sus buenas relaciones con el Virrey (1). Y ante la amenaza de verse Navarra sometida

(1) También es curiosa la carta de las Cortes al Duque de Granada, haciéndole saber la determinación de levantar el Apellido para que contribuyese por su parte a esta empresa, a la que el Duque contestó manifestando que, por tres títulos se gloriaba ser miembro del Reino: Como Duque de Granada, uno de sus patricios; como Conde de Javier, vocal del Congreso, y por Marqués de Cortes su Mariscal perpetuo, resintiéndose de que no se le daba el tratamiento conforme a Fuero (se le daba el de Ex.^a y parece que quería el de Ilustrísima); de que el Reino no había hecho caso de su empleo; de que la intriga le había separado de su Patria. Y concluía diciendo que, superior, sin embargo, a todo resentimiento, se presentaría en el momento en Pamplona si la obediencia a sus Jefes (era militar) no lo detuviese en su destino de Jaca. Ante estas consideraciones del magnate, las Cortes hubieron de contestar dándole plena satisfacción, diciéndole en cuanto al tratamiento que

a la dominación francesa, no sólo tomaron la referida determinación, sino que las Cortes no vacilaron en solicitar el auxilio del elemento eclesiástico, y así, hubieron de dirigir una carta a los gobernadores del Obispado de Pamplona, para que exhortasen a los eclesiásticos a que acompañaran a sus vecinos en el levantamiento del Apellido. Igualmente lo hicieron al Obispo de Tudela, invitándole a exhortar al clero para que acompañasen sus individuos a los vecinos que debían salir en Apellido contra los franceses, y a que prestase su venia para que pudieran hacer uso de las armas. La contestación del Obispo se acomodaba al propósito de los remitentes del oficio, y el clero navarro, lejos de mostrarse poco propicio al cumplimiento de tales servicios, por muchos de los párrocos y eclesiásticos de toda clase, hubieron de enviarse memoriales a las Cortes referidas, manifestando estar dispuestos a auxiliar la realización del Apellido donde quiera que se les destinase. Y la villa de Serma envió carta a éstas, manifestando remitía 2.000 pesos de las rentas de su Iglesia, ofrecidos para las urgencias de la guerra en auto de 5 de octubre del año anterior (1794). Igualmente el Cabildo de Roncesvalles, en carta escrita a las Cortes, las ofrecía 3.000 pesos en dinero, para los gastos de la comida o armamento de todos los navarros contra los franceses.

La desastrosa marcha de las operaciones motiva lamentables incidentes y tirantes relaciones

Mas, como acontece con casi todas las cosas de la vida, este brillante cuadro que acabamos de exponer, viene alterado por fallos o manchas que enturbian su nitidez o apagan su esplendor. A causa de la poca confianza que inspiraban las decisiones del Mando militar y la desdichada marcha de las operaciones, sobre todo desde la muy lamentable dimisión de D. Ventura Caro, el mando militar se vió inquietado no sólo por consideraciones de las Cortes sobre las mismas, y aún en alguna ocasión, por alguna que otra propuesta particular. Con motivo del abandono de las posiciones de Lecumberri y Ulzama, éstas elevaron una representación al Rey sometiendo a su superior consideración las contestaciones habidas por ellas con el Virrey, Príncipe de Castellfranco a varias de sus propuestas, presentando como de muy fácil realización la reconquista de los puestos citados, que consideraban de capital importancia para la defensa del país, y suplicaban los demás así al Virrey, facilitándole cuantos medios fuesen necesarios a la realización de tal intento. Una carta de las Cortes dirigida al Duque de Alcudia,

fuerza d^r Congreso había acostumbrado dar a sus vocales el que le correspondía por sus casas o empleo. Estimamos que todos nuestros lectores formarán un concepto del Duque de Granada y de las Cortes de Navarra muy favorable.

remitiendo la representación de que se trata, solicitaba, igualmente, el influjo de tan señalado personaje para el apoyo de su pretensión.

En el Archivo tantas veces mencionado, puede verse, no sólo la representación de las Cortes y la carta de referencia, sino también la respuesta del Ministro manifestando que: «S. M. había sido ya enterado de todo por el Virrey, que veía cómo las Cortes no habían respondido completamente a su oficio de 4 de julio al del 3 del Virrey, y que al mismo tiempo querían profundizar demasiado en los planes del General en Jefe, cuyo secreto pendía de solas sus Reales Ordenes, y que estando la existencia del Reino en el momento de mayor riesgo, debían de ser menos embarazosas las disposiciones que éste tomase para auxiliar las del Príncipe de Castellfranco; que sólo un momento podía decidir de la desgracia o felicidad permanente de aquél, que no permitiría que los privilegios concedidos a sus naturales y las ejecutorias de sus heroicidades se consumiesen en la guerra que les preparaba una mano violenta y regicida». Y concluía el documento excitando a las Cortes a proveer al General de cuanto pudieran y él necesitaba.

Sintiéndose las Cortes de Navarra, como era natural, ofendidas por las anteriores declaraciones del privado, juzgáronse autorizadas para enviar otra representación al Rey tratando de poner de manifiesto: «Lo irrepreensible de su conducta en razón a la gloria que suprimía sus méritos en el sentido de algunas cláusulas de la respuesta del Ministro, atribuídas a informes siniestros».

El Rey ratifica su agradecimiento a la conducta de los navarros al ter- minar la guerra

No fué descompuesta y desacertada la respuesta del Ministro a tal representación, por cuanto que en ella se manifestaba cómo la lealtad de Navarra está tan bien puesta en el concepto de S. M., que ningún dañado influjo podía ponerla en duda. Dábase cuenta asimismo, que el Rey se ocupaba en proporcionar medios de proteger el Reino, y había destinado alguna más tropa y otros generales para que ayudasen al Príncipe de Castellfranco *con más acierto que lo hacían los actuales*. Godoy, según vemos, reconocía sin distingo alguno la lealtad de Navarra y no dejaba en muy buen lugar la competencia de los Generales referidos.

Ahora bien, bueno es advertir que si en las Cortes y en los dirigentes navarros y acaso en casi todo el pueblo, ante la realidad de los hechos se desconfiase del acierto de los mandos militares, tampoco había en éstos, por lo menos en el Superior, una plena confianza sobre la leal correspondencia de determinados elementos del país, como lo demuestra el oficio que al Príncipe de Castellfranco envió a las Cortes, expresando sus temores de que, una porción considerable de fusiles conduci-

dos por los franceses a las Cinco Villas del Baxtán, tuviesen el objeto de armar a sus naturales contra España, por cuya razón el General en Jefe del ejército de los Pirineos occidentales, solicitaba se dirigiesen por las Cortes circulares exhortándoles a abandonar sus hogares, y acudir a la villa de Miranda, en donde se les auxiliaría y armaría convenientemente. Estas contestaron advirtiendo no ser nada fácil la realización de la empresa indicada, cuando el país estaba ocupado por el enemigo, pero que de todos modos, habría de providenciar para que se llevasen reservadamente los oficios consiguientes. Como vemos, las Cortes, si bien advertían cuál eran las dificultades o imposibilidad de lo que se les pedía, igualmente se hallaban noblemente dispuestas a facilitar el cumplimiento de cuánto se las ordenaba.

La desconfianza del ciudadano navarro en el éxito de las operaciones militares ante los franceses de nuestras tropas, queda bien evidenciada en el escrito anónimo que fué llevado a las Cortes y que parece creerse fuera redactado por el diputado de Tudela D. Cristóbal María Cortés, en el que, a su juicio, debía de tenerse en cuenta por las mismas, en la sesión del 24 de julio de 1794, cuanto en él se manifestaba, exponiendo con mucha previsión y delicadeza todos los casos en que podía verse comprometido el Reino, con ocasión de tener que defendérse del ejército francés, y en la imperiosa necesidad de tener que atender por su cuenta a la mayor seguridad suya, en vista del abandono del gobierno de la Nación.

Una vez más hemos de hacer observar que, si los navarros en un principio hubieron de ofrecer obstáculo, y presentar inconvenientes para el cumplimiento de determinadas disposiciones del mando superior del Ejército, sobre todo tratándose de reclutamientos forzados o llamadas circunstanciales a los campesinos o habitantes de los pueblos, para que acudiesen a tomar las armas y participar en las operaciones y servicios militares, reconoczcamos que el caso no era único, pues se han dado muchos de ellos en la historia civil y militar de las naciones. Y si esto pudo ocurrir en Navarra en un principio y en alguna ocasión, cuando el peligro de la invasión ofreció sus más graves caracteres, la actitud no pudo manifestarse más patriótica y decidida.

Cuando el Virrey ofició a las Cortes, comunicándolas cómo, sin embargo, de haber batido al enemigo, había peligro de que Pamplona fuese sitiada, que el plan de aquél era franquearse el camino real a cualquier costa, atacando a la posición de Erice; que las Cortes no perdiesen un momento para poner la plaza en estado militar, evacuándola de la gente y efectos inútiles y teniéndolo todo pronto para salir en el momento en que vieran el peligro sin esperar oficios del General; que tal vez no podría escribir ocupado en las acciones y, finalmente, que convendría reforzar el collado de Arregui u Ollaregui, organizando paisanos de los valles inmediatos, las Cortes contestaron dando cuenta de que habían elegido para su traslación la ciudad de Olite y que ya estaban empquetados los papeles del Archivo, que habían dado órdenes para refor-

zar el collado que se cita, y en lo referente a evacuar la plaza y ponerla en estado militar, se entendiese el Virrey con la ciudad.

Y como resumen de cuanto venimos exponiendo y testimonio de cuantos conceptos hemos expresado referentes a la conducta de Navarra en la guerra que estudiamos, advertimos que después de la declaración de la paz ratificando las varias declaraciones hechas por el Rey de España del agrado con que había visto la conducta de los navarros, una Real Orden comunicada a las Cortes por el Ministro Conde de Campo Alange, manifestaba lo sobremanera satisfecho que estaba S. M. del activo y muy ilustre servicio que ellas habían realizado durante la guerra con Francia.

Conducta de las provincias vascongadas. Conducta de la provincia de Alava. Un alavés ilustre y ejemplar por su patriotismo

Puesta de manifiesto y comentada la conducta del antiguo Reino de Navarra, vamos a entrar en el estudio de la que hubieron de seguir las provincias Vascongadas; conducta que si es fácil de apreciar en los actos o hechos característicos de su desarrollo, no lo es tanto en lo que hace referencia a su comentario, pues hemos de encontrarnos en apreciaciones radicalmente opuestas por parte de los historiadores o de los testimonios de aquéllos que hubieron de participar, bien en la labor política, o en la lucha de la guerra.

Refiriéndonos primeramente a la provincia de Alava, la más relacionada con Castilla, tanto por razón de su emplazamiento geográfico como por las características personales de sus naturales, hemos de tener la satisfacción de hacer observar que tuvo esta provincia, entre otras circunstancias favorables, la de contar con el gobierno y la autoridad de un alavés ilustre, D. Prudencio María de Verástegui y Mariaca, cuya biografía hemos de exponer oportunamente. Ya en el año 1779, siendo Maestre de Campo, Comisario y Diputado General de la Provincia, con motivo de la guerra declarada por los ingleses el 2 de julio del citado a nuestra Patria, la provincia de Alava, que había acogido con no menor entusiasmo que el resto de España el anuncio de esta guerra, «siempre dispuesta a la defensa de la integridad de la Patria, no sólo fomentó la recluta voluntaria para los reales ejércitos y ordenó la recogida de vagos, que según la Pragmática habían de servir en las galeras del Rey, sí que también hizo él para ella enorme sacrificio de un donativo voluntario de 480.000 reales». Difícil era en aquellas circunstancias reunir tal cantidad en un empréstito; pero Verástegui, como se verá más adelante, no se amilanaba por tan pocas cosas y obtuvo esta suma con sólo un interés del 2 por 100, en forma que relata en su obra *Ala-*

veses ilustres, D. Vicente G. de Echávarri, de quien son los conceptos anteriormente expresados (1).

Sobrevenido el año 1792, triunfante en Francia la Revolución francesa, fué nombrado el patriota alavés Diputado General, invistiéndole la provincia con la primera magistratura foral. Los hechos posteriores evidenciaron el acierto de tal designación. En julio de 1792, ante las amenazas que ya se dejaban manifestar de una guerra con Francia, Verástegui ordenó la inmediata formación de un detallado padrón vecinal, con expresión de solteros, viudos y casados aptos para tomar las armas, desde la edad de dieciocho años hasta la de cuarenta; documento que, como puede comprenderse, hubo de ser de capital utilidad en el transcurso de la guerra, llegando su previsión a establecer una Junta de Defensa para que resolviera en el acto cuantas incidencias se presentaran en tal sentido y llevando a su seno lo más escogido de la provincia, tres de ellos, diputados generales que habían sido, y dos, vocales de la Junta en aquellos días, los cuales cumplieron con todo celo y puntualidad su importante misión.

**Los patriotas alaveses envían un
mensaje al Rey, 16 de marzo de
1793**

Llegado el año de 1793, ignorándose todavía la formal declaración de guerra de España a Francia, aunque sí conociendo la de la República francesa a nuestra Patria, los patriotas alaveses de la Junta de Defensa dirigieron el día 16 de marzo del año 93, un mensaje concebido en los siguientes términos: «La Muy Noble y Muy Leal Provincia de Alava a los Reales Pies de Vuestra Majestad, con el mayor rendimiento hace presente: que inspirada de su amor, é invariable lealtad, y deseosa de prevenir en el modo posible los futuros acontecimientos, consideradas las públicas circunstancias presentes, y su proximidad al Reino de Francia, ha deliberado no sólo que las Justicias de su distrito cumplan exactamente con la Real resolución de V. M., de 4 de febrero, y sus declaratorias, y los pueblos exciten a sus habitadores con premios y gracias para el voluntario servicio á que aspiran, sino también que todos sus nobles vecinos se prevengan a la mayor brevedad con caballos y armas para defenderlas, é impedir el paso a cualquier

(1) D. José A. Ruiz de Oteo, Previsor y Vicario General del Obispado de Calahorra y de la Calzada, figuraba en la lista de los participantes del empréstito con una cantidad de 180.000 reales, siguiendo a ésta la de D.ª Josefa M.ª Hurtado de Corcuera con 160.000. El Convento de Santa Clara, de Vitoria, tomó parte con 55.000 reales. Las Religiosas Franciscanas, de la Villa de Alegría de Alava, con 35.000, y D. Santiago de Velasco, vecino de Vitoria, con 60.000. Estos 490.000 reales, fueron entregados en brevísimo plazo, para gastos de guerra a la Real Tesorería.

potencia enemiga. Que los que por su pobreza no puedan tanto, á lo menos se preparen con armas, y que para los más miserables se agencien y compren a costa común cinco mil fusiles con sus bayonetas y se repartan por Hermandades, poniendo también corrientes otros cuatrocientos que la suplicante conserva en su Sala Capitular. Que se complete un alistamiento empezado en 11 de julio último, con expresión de solteros, viudos y casados aptos, desde la edad de dieciocho hasta cuarenta años. Que los Justicias persigan con actividad a los vagos, y celen sobre la observancia de vuestras Reales órdenes e instrucciones relativas a este artículo: se premie con cien reales por cada uno a más de los gastos de alimento y conducción y que para las sucesivas providencias se forme una Junta, presidida por el Diputado General, para disponer y ejecutar prontamente cuanto convenga, y exijan las circunstancias. Si las facultades de la suplicante correspondieran a sus deseos, se gloriaría de ofrecer a V. M. un sacrificio digno de su grandeza; pero como su esterilidad, y la probreza de sus vecinos, causada de las cortas cosechas, de la prohibición de entrar moneda de Castilla, del recargo de derechos, y de otras providencias que han deprimido sus nativas libertades, la tienen despoblada y miserable, no puede hacer más que prevenirse con todas las que permite su situación para defender la entrada y el paso a los enemigos de la Religión, de la tranquilidad del Reino, y de las glorias de V. M., a quien suplica dignamente, se digne admitir y aprobar esta corta demostración de la sincera y constante lealtad con que, promete la suplicante hacer en todo acontecimiento el último esfuerzo para conseguir el fin a que aspira».

Contribución de los alaveses al desarrollo de las operaciones militares

Declarada la guerra el 25 de marzo de 1793, ni por un momento dejaron los alaveses de manifestar su lealtad al Rey, y su firme y sostenido deseo de contribuir por todos los medios a su alcance a todas las exigencias de la lucha entablada, y en más de una ocasión hubieron de recibir la muestra del profundo agrado con que el Soberano, o sus ministros, desde luego el Alto Mando militar habían visto el comportamiento, tanto de parte de los naturales del país, como de sus organismos políticos. En los primeros meses de la guerra, el 9 de julio, en Junta general hubo de acordarse que: «Deseando la Provincia más y más promover el Real servicio, y dar mayores pruebas de su constante amor y lealtad al Soberano, viendo que la compra de fusiles acordada en las Juntas generales extraordinarias de marzo último, no se ha podido verificar en paraje, ni fábrica alguna, a pesar de las exquisitas diligencias practicadas, por la escasez que hay de armas, y estar ocupadas y destinadas al surtido del Ejército; acordaron se excite, con la

mayor actividad y eficacia a los naturales, moradores y estantes de esta provincia por los Justicias Ordinarios y Procuradores generales de las Hermandades, a sentar plaza de voluntario en el Ejército de S. M., ofreciendo a cada uno que fuese admitido y tuviese la talla y aptitud correspondiente, el premio de cincuenta pesos en dinero efectivo que se entregará al punto de su admisión por el oficial de la Tesorería de esta Provincia, contribuyéndole además con el sobrepré de un real diario ínterin durante las cuales circunstancias y guerras con la Francia.» Y no fué esto sólo; en esta Junta se acordó unánimemente disponer que todos los naturales continuasen practicando el manejo de las armas.

Los alaveses contribuyeron tanto en armas, en dinero, en pertrechos de guerra, como en recluta de personal, lo mismo para completar las unidades del ejército de línea, como para crear tercios o milicias de voluntarios. En los comienzos de la guerra, 189 voluntarios fueron a Guipúzcoa a engrosar las fuerzas que guarnecían su frontera; al ejército del Pirineo Oriental, en un principio dueño del Rosellón, fueron destinados 250 alaveses, y a la Real Armada, para la expedición a Tolón, 50 de éstos, razón por la cual en casi todas las acciones importantes hubieron de actuar los naturales de la provincia.

Cuando en el año 1794 el curso de la guerra no era nada favorable al triunfo de nuestras armas y el General Caro, viendo desatendidas sus propuestas presentaba su dimisión y era sustituido por el General Conde de Colomera, Alava había organizado 300 hombres más, que fueron trasladados a San Sebastián, y una vez allí, el 9 de julio, se acordó unirlos a los 5.350 guipuzcoanos y 500 vizcaínos. El abandono de Guipúzcoa por el Conde de Colomera, dejando abiertas las fronteras de las otras dos provincias hermanas, que dió lugar a la retirada a Gueñaria de la Diputación de Guipúzcoa, motivó el que los naturales del país, ante la conducta de ésta que se dispuso a concertar por su cuenta una paz con los invasores, no conformes con esta actitud, resolvieron reunir Juntas en Salinas de Leniz, solicitando de Alava se le enviaran los alistados que había en ella (cuyo número era de 14.000), la mayor parte sin armas, a más de otros refuerzos por parte de Vizcaya, dando cuenta además de la inquietud de su ánimo, a todo lo cual hubo de contestar Verástegui, el día 15, en la siguiente forma: «Alava, les dice, conoce perfectamente su anómala situación, y les aconseja se retiren a ella si son atacados por fuerzas superiores, en unión de las compañías alavesas; a esta provincia le es imposible reunir 10.000 hombres en cuatro días, pero no tardará mucho en reunir este número y aún superior, pero ¡le faltan armas!; tiene además de las compañías que operan en Guipúzcoa, otras varias con sus oficiales, situadas en Arlabán, donde continúan con actividad los trabajos de fortificación, y al citado punto llegaron anoche a Pamplona 37 artilleros con sus oficiales y cabos, dos violentos y municiones; Alava mandará a Mondragón las fuerzas que pueda para que exciten a los naturales y ayuden a cubrir la avenida del Deva, pues la de Tolosa la defenderá otra gran

partida de alaveses que con sus oficiales entrarán mañana en Guipúzcoa por San Adrián, que no es posible hacer una obra tan grande en un momento, y deben persuadirse los guipuzcoanos a tener valor y constancia, que les hagan comprender que no es tan fiero el león como la gente le pinta, y que se le puede exterminar con lentitud al paso de las montañas».

El 16 de agosto del 94, al recibir Verástegui un oficio de Mondragón, participándole el estado de amotinamiento de la Villa y varios excesos cometidos por el pueblo que presagiaban trágicos desórdenes, el patriota alavés envió 400 alaveses al mando de un capitán y dos tenientes que restablecieron el orden. El día 19 del mes citado, Verástegui podía dar cuenta al Ministro de Estado de que: «Ya están armados en diferentes puntos de mis confines con Guipúzcoa muchos de mis naturales, y diariamente llegan otros para el mismo destino sin perdonar a ninguno que pueda ser útil de un modo u otro. Es verdad que no están disciplinados como yo quisiera en el arte militar, pero dirigidos por oficiales del Ejército que se han ofrecido a servir voluntariamente a mi solicitud, podrán hacer felices progresos, porque defienden su propia causa espiritual y temporal y les alienta el celo, amor y fidelidad a su Augusto Soberano».

Eficaz actuación de los alaveses en octubre y noviembre de 1794

Cuando en los días 16 y 17 de octubre trataron los franceses de romper la línea que desde Deva hasta el valle del Baztán estaba guarnecida por tropas vascongadas, atacando para ello simultáneamente por Sasiola, cuyas trincheras estaban defendidas por los vizcaínos, y por las de Descarga, que lo eran por guipuzcoanos y alaveses, tal propósito de ruptura hubo de fracasar, por cuya razón el ejército de la Revolución evació rápidamente sus posiciones, e intentando un movimiento estratégico por su izquierda, con ánimo de sorprender a Pamplona, se internó por Lecumberri, siguiendo el valle de Ulzama, Euguí y Orbaiceta, pero fué sangrientamente contenido por la división del General Duque de Osuna, formada por tropas navarras y castellanas, obligando al enemigo a volver a sus antiguas posiciones el 29 de noviembre, sin más satisfacción que la de haber destruido el monumento que en Roncesvalles se había erigido, para inmortalizar la célebre y sangrienta derrota de Carlomagno.

También tuvieron que luchar los alaveses el día 6 de noviembre con motivo de los combates habidos al conquistar las tropas francesas concentradas en Tolosa, los pueblos de Azpeitia y Azcoitia, siendo digna de hacerse mención del parte que el día 9 pasaba Verástegui al señor Bustamante, Comandante de los Tercios, después de haber los alaveses combatido en la vanguardia, sufriendo muchas bajas y habiendo sa-

bido retirarse al tiempo el Batallón de Guardias Walonas, que formaba el grueso de las tropas combatientes, «no avance tanto en las escaramuzas —le decía en este parte— porque la tropa regular sabe retirarse en sus ardides y luego quedan los nuestros indefensos».

**Conducta de Alava ante el avance
francés en 1795 en tierras
vascongadas**

Que la conducta de los alaveses no dejó nada que desear, lo demuestra el hecho de que el día 5, Guipúzcoa diera las gracias a Alava por los esfuerzos realizados por sus hijos en la reconquista de Vergara, y el día 8, unidas las fuerzas guipuzcoanas y vizcaínas, en virtud del convenio de Mondragón, acudieron fuerzas alavesas desde Vergara a la línea del Deva. Llegado el año 1795, el avance victorioso de los franceses por las tierras vascongadas amenaza seriamente a la propia capital de Alava, viéndose la Diputación en el duro trance de tener que retirarse a Castilla abandonando toda esperanza de defensa, desde el momento que sólo hay en Vitoria 100 hombres de guarnición, enviando un mensaje al Rey, en el que le dice: «Ha llegado la hora desgraciada de abandonar esta Ciudad, porque el ejército enemigo ha ocupado toda la provincia de Guipúzcoa y parte de la de Vizcaya, por cuyo territorio se ha introducido en el mío y estará a dos leguas de ella, amenazando también con otras tropas por el lado de Eguino o Navarra. A la misma distancia se halla nuestro ejército, y aunque recelo por los rápidos progresos del enemigo que podrá ser precipitada la retirada, esperaré hasta la última hora, y entonces lo haré a uno de mis pueblos confinantes con Castilla, llevando conmigo toda la fidelidad de estos naturales, que a pesar de su lealtad y de sus esfuerzos, habrán de rendirse a la violencia del enemigo.» Se declaraba también en este mensaje, cómo esta determinación se tomaba en vista de que se encontraba en peligrosa situación la totalidad de las Hermandades alavesas en el ejército de Crespo y en la sierra de San Adrián, no habiendo en Vitoria más que los 100 hombres citados, y viendo cómo la Diputación a guerra de Guipúzcoa con su jefe Mendieta, habían pasado el citado día para Miranda manifestando, asimismo que ponía en conocimiento de Vitoria y de todas las Hermandades la Real Orden de 9 del actual, en la que se les manda capitular en caso de apuro y la que mantenían reservada. Esta Real Orden en la parte que nos interesa conocer decía lo siguiente: «Igualmente quiere S. M. prevenga V. S. que si contra todas sus esperanzas, penetrasen las armas enemigas en el país, capitulen los pueblos por medio de sus cabezas; pero que la Diputación se vaya retirando a proporción que lo haga el ejército, y que jamás se abata su nobleza por estas adversidades momentáneas; pues no estará distante el día de su restablecimiento, a cuyo objeto se dirigen todos los cuidados del Rey».

Al cumplir la orden dada por el Soberano, Alava, como las demás provincias Vascongadas y Navarra, no se retiraba cobardemente, como algunos años después era tachada por el favorito, sino que, en último término, obedecían al Real mandato. Hasta aquel momento nadie puede considerar como poco digna o patriótica la conducta de la provincia alavesa, según hemos puesto de manifiesto. Hablan en su favor los hechos mismos.

Abandono y capitulación de Vitoria. Protesta de los comisionados alaveses

Vitoria hubo de dejar abiertas sus puertas al ejército invasor. Hacía dos horas que había salido de ella Verástegui y los demás constituyentes de la Junta. La entrada de los franceses empezó a realizarse a las siete de la tarde, encontrando a la ciudad casi desierta: «Las comunidades religiosas, aleccionadas con lo que había ocurrido en San Sebastián, habían emigrado; los varones de 18 a 40 años se hallaban repartidos, unos como voluntarios en el ejército nacional, otros en los batallones de naturales al mando del General Crespo, o en las alturas de San Adrián; las familias pudientes se habían trasladado a Castilla en su mayor parte, y las autoridades, incluso el Alcalde, estaban con la Diputación camino de Labastida. Unicamente D. Juan José Aniz Marañón, había quedado comisionado por aquéllas para recibir a los franceses. Las tropas llegaron con el mayor orden y, sin causar extorsión alguna se alojaron en la ciudad» (G. de Echávarri).

La ocupación de Vitoria llevaba consigo, como es lógico, la entrega de toda la provincia alavesa, y ésta, como podemos ver en el Apéndice número 1 de esta obra, hubo de llevarse a cabo como contestación a un documento recibido por Aniz Marañón, en el que la intimación estaba redactada en términos sumamente pacíficos y humanitarios. En virtud del requerimiento que en esta proclama se contenía, al día siguiente, 17 de julio de 1794, Marañón circuló la proclama a todos los pueblos de Alava y escribió a Verástegui remitiéndosela y noticiándole que, partidas de caballería francesa se habían destacado con orden de traerlos a todo trance para que capitulasen y si no llevarlos prisioneros a Bayona. También le participaba que su señora doña Casilda y sus hijos han salido para Laguardia y Angunciana, con relativa comodidad, al amanecer. La carta y el documento adjunto fué llevado a Verástegui por una mujer, y en vista de lo que en estos documentos se manifestaba, tanto el Diputado General, como cuantos constituían la antigua Diputación, que se hallaban en Labastida, pasaron el Ebro y se dirigieron a Santo Domingo de la Calzada (1).

(1) Constituian la Diputación los señores siguientes: Don Prudencio María de Verástegui, Diputado General; don Manuel Llano, Teniente de Diputado; el Comisario por Ciudad

Una nueva Junta se había nombrado en Vitoria al ser ocupada por los franceses, y reunidos en ella, el día 20 del citado mes de julio, los comisionados de los pueblos, en vista de no estar el General Moncey y de no tener los poderes en regla, acuerdan la redacción de un formulario para extender éste, y tomar la resolución reservada de continuar la correspondencia con la Diputación emigrada y participarle cuanto ocurriera. Al ver que las Juntas de defensa de Guipúzcoa y de Vitoria habían tomado la resolución (aprobada por el Rey de España) de trasladarse a Miranda, la primera, y a Burgos, la segunda, también la de Alava se trasladó a esta ciudad, después de haber licenciado los 128 naturales que le seguían y entregados los fusiles y bayonetas al Corregidor de Santo Domingo. La Junta de defensa de Guipúzcoa, no considerándose segura en Miranda, pasó a Briviesca. Casi todo el país vasconavarro se encontraba en aquellos días en poder de los franceses; tan sólo Pamplona estaba dispuesta a sostener el bloqueo de que era objeto, sin que éstos obtuvieran ventaja alguna.

El 28 del mes citado, volvieron a reunirse los apoderados de los pueblos y Hermandades de Vitoria, bajo la presidencia de D. José Aniz Marañón, quien declaró haber recibido contestación de Moncey a su último oficio con otro, que abierto en el acto se expresaba en la siguiente forma: «Ejército de los Pirineos occidentales. Vitoria 8 Thermidor, año tercero de la República. El General en Jefe del ejército a los encargados de poderes de los pueblos y hermandades de la Provincia de Alava.—Juntos ciudadanos en Vitoria conforme mi proclama os requiero de formaros inmediatamente en Junta general según vuestras costumbres. Requiero también que ningún Ministro del Rey de España, con quien estamos en guerra, no presida dicha Junta; que la Diputación antigua que ha abandonado su puesto para retirarse a España, no pueda ejercer ninguna de sus funciones. Llenos estos preliminares, la Junta general nombrará su Gobierno o Diputación, podrá elegir ésta una o más personas para este objeto; la Junta general podrá encargar a la Diputación u otras personas que sean de su agrado, de tratar con la República francesa: Los Comisarios que serán nombrados en conformidad con la disposición precedente, podrán ser autorizados por la Provincia para tratar y convenir definitivamente sobre todos los objetos que yo tenga por convenientes. Cuento, ciudadanos, sobre vuestra eficacia el cumplir las disposiciones referidas en este mi oficio. Salud y fraternidad. Moncey».

Como puede comprenderse, dado el contenido de este documento y el requerimiento en él indicado, los representantes que habían acudido

y Villas, don Esteban O. de Zárate; el de tierras esparsas, don Francisco Antonio de Lafuente; el Diputado de la Comisión a Guerra, don Domingo O. de Urbina; el primer Consultor y Alcalde honorario del crimen, don José N. de Segurola; el segundo consultor, don Manuel Idiáquez; y el Tesorero, don Juan Ramón Gz. de Echávarri, con los dependientes y naturales que les quedaban en armas.

a la reunión, acordaron formar su Junta general. Como esta Junta aceptó los términos de la capitulación propuesta por el General Moncey, lo manifiesta el acta que de la sesión celebrada el día 29, que en su parte más interesante a nuestro juicio, decía así: «Y considerando sus Señorías (continúa el acta) que los puntos arriba expresados en estos trece capítulos son de la mayor gravedad, y que por consiguiente exigía una profunda meditación para convenir definitivamente de ellos, o exponer los motivos que manifestasen no deber ser admitidos en todo o en parte, o moderarse algunos, reduciéndolos todo a lo justo, según las propuestas hechas a la provincia en las proclamas anunciadas por dicho General, pidieron a los insinuados sus apoderados se diese a sus Señorías término para examinarlos: que a pesar de la justicia de esta solicitud, se les respondió que al día siguiente salía el General de esta Ciudad, y también dichos apoderados, y que así era necesario convenir aquella misma noche en cuanto comprenden los trece capítulos, traduciéndolos desde luego al idioma castellano: que sus Señorías expusieron las dificultades que tenían para acceder sin el debido examen a lo que en ellos se previene, rogando con insistencia se les concediese término para el fin insinuado; pero se les denegó absolutamente precisándoles a admitirlos como leyes o preceptos «Impuestos» por el mismo General: que en este concepto no se resolvieron sus Señorías a hacer protesta alguna, persuadidos a que, sin embargo, se llevarían a pura y debida ejecución y que producirían acaso consecuencias fatales, atendiendo al estado actual de cosas: y para que en ningún tiempo se tenga por legítimo, pleno y libre consentimiento el que han prestado sus Señorías a estos trece capítulos, sino antes bien por una notoria violencia dimanada del justo temor de ser tratados con la última severidad por el General y representantes de la nación francesa, acordaron formar este decreto; por el cual protestan las veces en derecho necesarias bajo la religión del juramento, la nulidad de los referidos capítulos en cuanto son contrarios a la constitución Foral, usos y costumbres de la Provincia y perjudiciales al Cuerpo universal de ella y de sus vecinos y habitantes, y lo firmaron sus Señorías; de que yo el Escrivano doy fe».

Con razón ha podido decirse que la capitulación de la provincia fué una orden impuesta por un general por la razón de la fuerza. Y efectivamente, en Junta general del 6 de agosto la provincia de Alava hizo suya estas protestas dando por nula la capitulación. No había lugar para otra cosa. Sobrevenida la paz, el día 7 de agosto, acordó la Junta General remitir al Rey una representación que ocupaba siete páginas en folio. En ella se hace un resumen de las desdichas por que ha pasado la provincia y se declaraba asimismo, la constancia de sus sentimientos de adhesión, y terminaba en la forma siguiente: «En vista, pues, de tan finos y acreditados procedimientos, y de los innumerables desastres, dispendios, pérdidas y sacrificios de vidas y haciendas que han experimentado los fidelísimos naturales de esta M. N. y L. Provincia,

así con la entrada de las tropas enemigas, como con los continuos Tercios que se han sacado para su defensa, y los insufribles tributos y derramas que han sido necesarios para la subsistencia de los paisanos armados, no duda esta Muy Noble Provincia del amable corazón de V. E. se dignará elevarlo todo a la Soberana comprensión de nuestro católico Monarca, a fin de que merezcan estos sus alaveses los efectos de su paternal compasión y Real clemencia».

Un juicio definitivo sobre la conducta de Alava

Refiriéndose al pacto de Mondragón, el Duque de Mandas en su obra citada y en la página 12, expone lo siguiente: «Alava nada pactó, pero no era necesario: tenía a su frente un Diputado general de tan ardoroso patriotismo, que siempre creía se debía pelear y envió fuerzas espontáneamente a esta línea». Y en la página 42, refiriéndose también a Alava, dice: «Ya queda dicho que esta provincia había reunido muy cerca de 20.000 hombres organizados en tercios y batallones. Para su empleo se entendían a todas horas el Diputado general y el General en Jefe. Adolecían las fuerzas alavesas de los defectos que no pueden negarse tenían estas fuerzas forales; era nula su instrucción, insuficiente su armamento. Esmerábase en corregirlos el Magistrado eminente que administraba a Alava, aquel insigne D. Prudencio M.^a de Verástegui cuya energía y españolismo tanto brillaron en esta guerra, traspasando los límites de la provincia, ya con su intervención poderosa para que los pueblos aún no invadidos de Guipúzcoa, desobedecieran a su propia Diputación, porque estaba en tratos con Francia, y formaran otra completamente leal a España, ya con el envío espontáneo de fuerzas alavesas a pelear en la línea del Deva».

Todo cuanto acabamos de exponer figura en la obra de G. de Echávarri, que hemos venido citando y, como resumen que sintetice la conducta de Alava en la ocasión de que se trata, transcribiremos aquí lo que este mismo autor hace constar en la citada: «Así terminó este desgraciado período de la historia alavesa. Sin armas, sin dinero, sin elementos, en una palabra, gracias a la pasmosa iniciativa e inexplicable actividad de Verástegui, tuvo Alava en pie de guerra 20.000 hombres, y gastó en ellos fabulosas sumas: logró ayudar a Guipúzcoa, poniendo a su disposición pertrechos de guerra para armar sus naturales, tuvo constantemente en dicha provincia lo más escogido de su gente; contribuyó a la formación de la línea del Deva y a la heroica defensa de ella, hasta que un enemigo más numeroso e instruido, logró romperla, gracias a la ineptitud de los generales o a la preconcebida malquerencia del privado de Carlos IV (por no decir de María Luisa), que se negó siempre a suministrar los pertrechos necesarios y a adelantar los batallones de la línea de Pancorbo; y, por último, dió en todos sus actos

las pruebas más evidentes de patriotismo y amor a su Rey, que provincia alguna pudo exhibir en aquella lucha. Ninguna nube puede empañar su conducta, y por si alguna duda abrigaban aún nuestros lectores, hemos recargado, quizás con demasiía, este escrito de documentos que prueban nuestro aserto, inéditos en su casi totalidad y que obran en los Archivos provincial y municipal de Alava y Vitoria».

Conducta de Guipúzcoa. Actitud dudosa, o por lo menos poco firme

Ha llegado el caso de tratar de la conducta y, por consiguiente, del estado de opinión de la provincia de Guipúzcoa, desde el momento de la declaración de guerra y en el transcurso de la misma. Desde luego podemos afirmar, que lo que es fácil de establecer dentro de sus propios términos referente a la actuación de Navarra y Alava, no lo es tanto respecto de Guipúzcoa, pues en el caso de ésta, las declaraciones son más distintas y los juicios más severos. Expone Lafuente en su «Historia de España» que, según lo dicho por Muriel, el General en Jefe, Conde de Colomera, «se mostró quejoso de los habitantes de Guipúzcoa y de su Diputación, exponiendo que su espíritu no era bueno, que en la rendición de las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián habían influido los alcaldes y vecinos de dichas plazas, y que la Diputación tenía contra sí los indicios de haber retirado sus habitantes armados y de no suministrar la menor noticia de los movimientos del enemigo». En sus célebres y discutidas Memorias, el Príncipe de la Paz, afirma que: «El alcalde Michelena y otros vecinos principales, seducidos por las ofertas del convencional Pinet, que los había halagado con la promesa de hacer a aquella provincia una república independiente, promovieron la entrega de la plaza, que después, cuando ellos reclamaron el cumplimiento de la oferta, el feroz procónsul los hizo arrestar, y que algunos de ellos fueron ajusticiados». Y después de esto, añade que: «los guipuzcoanos de los pueblos que luego ocupaban los franceses, salían de ellos en pelotones que marchaban a unirse contra ellos a los valientes de Vizcaya y de Navarra».

Según el valido: «La Corte participó de la sospecha de aquella deslealtad. El gobierno, si lo creyó así, tuvo, por lo menos, la prudencia de ocultarlo. Pudo muy bien bastar el terror para infundir desaliento en el ánimo de aquellos combatientes, y ser consecuencia de él la entrega. Mediaron después comunicaciones entre la Diputación de Guipúzcoa y el gobierno de S. M. (de 4 a 11 de agosto de 1794), sobre la necesidad en que aquélla se veía de tratar con los generales franceses acerca de suspender toda hostilidad y acordar los medios de mantener el orden y la tranquilidad, resolviendo, por último, ajustar una tregua. El Gobierno, para impedir que este espíritu de sumisión se comunicase a otros pueblos de las provincias Vascongadas, hizo por medios ocultos

que algunos de ellos dirigiesen representaciones al Rey, asegurando estar prontos a sacrificarse en defensa del país, al modo del Reino de Navarra, que había ordenado levantar 4.000 hombres más para incorporarlos a los batallones.» Como puede verse, no era muy grande la fuerza imaginativa de Godoy y de los suyos, para resolver los graves problemas que se les presentaban, acudiendo al constantemente usado, pero ineficaz recurso, de tratar por medio de la ocultación y del engaño, el conseguirlo.

Pero dejando a un lado el testimonio de las Memorias de referencia, es innegable que la Diputación Foral y los hombres que figuraban al frente del Gobierno de la provincia de que se trata, no vacilaron en entregarse al enemigo, en la insensata esperanza de obtener de la magnanimitad del invasor el beneficio de apoyarse en su intento de constituir una república independiente de España, pero bajo la protección de la República, no lo es menos, que tal pretensión vino favorecida por la desgraciada marcha de las operaciones militares y por el abandono positivo del Gobierno Central.

Disparidad de conducta entre el pueblo y sus dirigentes. Existencia de una *Guipúzcoa fiel*. La Junta de Guetaria y las de Salinas de Leniz y de Mondragón

Al tratar de la conducta de Alava, hemos visto cómo Verástegui y algunos de los documentos hablaban con toda franqueza de *una Guipúzcoa fiel*, en contraposición de otra que no se mostraba tal. Desde el primer momento, no toda la población guipuzcoana mostróse conforme con semejante conducta, y así vemos cómo, con toda prontitud, en Salinas de Leniz hubo de reunirse una Junta de patriotas guipuzcoanos disconformes con la de San Sebastián, trasladada ésta más tarde a Guetaria y prontamente disuelta por el convencional Pinet. Nuestra Junta de Salinas hubo de ser sustituida por otra reunida en Mondragón, de la que partían órdenes y disposiciones para la defensa del país, firme siempre en su propósito de recuperar lo perdido y permaneciendo constituida y en pleno vigor de actuación hasta el último momento. Ya veremos más adelante cómo la Junta de Guetaria hubo de ver con asombro y con dolor, cómo sus esperanzas y las promesas del Convencional, se trocaban en una cruel y despiadada persecución, pudiéndose decir de ello que *en el pecado llevaron la penitencia*, según el popular aforismo castellano de tan frecuentísima aplicación en la conducta de los hombres.

Pero ante estos datos concretos, se hace imprescindible el llevar a cabo un examen detenido sobre la naturaleza de los mismos. Ya al comienzo de la guerra los guipuzcoanos se dispusieron a la lucha y de

esta suerte, Guipúzcoa pudo reunir un ejército de 5.350 naturales, a los cuales se fueron reuniendo 300 alaveses y 500 vizcaínos, siendo el Jefe de estas fuerzas el Marqués de Santa Cruz, nombrado por la Provincia, Coronel de sus tropas. La situación geográfica de la Provincia en cuestión, ponía en contacto directo con la Francia vecina y esto había de hacerla más sensible a las influencias que de ella vinieran, tanto más, por cuanto que la frontera no mostraba, por sus condiciones topográficas, una gran resistencia al avance enemigo, siendo fácil por muchos sitios su traspaso.

Conducta de la Diputación de Guipúzcoa hasta su capitulación

El curso de los acontecimientos a través de la frontera pirenaica en su sector oriental, había de colocar, por consiguiente, a Guipúzcoa en crítica y difícil situación durante el año 1794; la retirada del ejército español del Rosellón, la invasión francesa subsiguiente del norte de Cataluña, imponían, estratégicamente un avance francés semejante en este frente occidental, siendo el tramo guipuzcoano, por las razones que acabamos de exponer, el más indicado para realizarlo. La situación se hizo mucho más crítica, cuando a fines de julio el enemigo había penetrado en Navarra, apoderándose de Vera y de Lesaca, ambas situadas en el valle de Baután, habían sitiado a Fuenterrabía y amenazaban a Irún y a Oyarzun, temiéndose además un desembarco de la escuadra francesa, que surcaba las aguas del Cantábrico en dirección al cabo y castillo de Híguer. La Provincia, no obstante tener los 5.400 naturales que hubimos de indicar, en armas, y un batallón de voluntarios, firmemente dispuesta a defenderse, reunió en Hernani y en Oyarzun todos los varones residentes en el espacio comprendido desde Irún a Tolosa, ordenando que los 4.000 destinados a impedir un desembarco enemigo, se dispusiesen formalmente a conseguirlo, apoyándose en los 35 fortines, castillos y baterías que defendían la costa. Como era lógico, Guipúzcoa solicitó el auxilio de las otras dos provincias hermanas.

Ante la derrota del ejército español en 1.^º de agosto y su desordenada retirada, y como consecuencia de ello, la entrega de la plaza de San Sebastián, el desconcierto en nuestro campo era de tal naturaleza, que se consideraban los jefes incapaces para contener las tropelías de sus soldados. Quedaba, por lo tanto, abandonada Guipúzcoa a merced del invasor, impotente para contener su victorioso avance, y en situación semejante la Diputación guipuzcoana se creyó en el caso de poder concertar la paz con el enemigo, más no sin hacer una representación, tanto al Monarca como a las provincias hermanas en la que trataba de justificar su decisión. Ponía este documento de manifiesto las circunstancias que determinaban sus resoluciones y como en vista de ellas: «Ante la proximidad de un ejército orgulloso por la victoria, compues-

to de 57.000 hombres, ante el abandono del ejército de S. M., no tiene más remedio en su lamentable situación, dimanada principalmente de la falta de disciplina en el Ejército nacional, que ceder a la fuerza superior, penetrado de necesidad tan sensible y del mayor dolor, pero sin separar de sus corazones el reverente amor que han profesado y profesan a V. M.». Estas frases finales del documento son calificadas por Echávarri de grito de angustia y de dolor, que antes de caer en poder del enemigo lanza la Diputación guipuzcoana, probando con él su situación terrible e insoluble y aclaradas ciertas responsabilidades.

La situación era realmente tan crítica, que Godoy se consideró en el caso de publicar, el 12 de agosto, una proclama que transcribimos en el Apéndice número 2, y en la que el valido, que no conocía perfectamente cuál era el carácter timorato y pacífico del Monarca, apelaba piadosamente la protección Divina, manifestando que el Rey había de presentarse en el campo de batalla, prometiendo recursos que, desde luego, no pudo dar, y declarando que el ejército de la Revolución, que él no ignoraba, contaba con más de 50.000 hombres, era tan sólo de 30.000, exhortando a los españoles a la lucha e indicando «que la religión contribuirá a vuestros nobles triunfos y vuestro compatriota verdadero y buen español, no cesará de invocar la Divina existencia».

**Noble condición de los patriotas de
la Junta de Salinas. Se trata de es-
tablecer un plan de defensa de la
Provincia**

Patriotas verdaderos y buenos cristianos eran, sin duda alguna, los nobles y beneméritos guipuzcoanos que, no conformes con la actitud de sus paisanos de Guetaria, trataron de hacer un último y desesperado esfuerzo. Fueron éstos el Alcalde de Salinas, D. Joaquín Esteban de Romarate; D. José Javier de Antía, vecino de Oñate; D. Joaquín María de Otalera, de Arechavaleta; D. Ignacio de Mendía y D. Ramón José Gasñadui, de Escoriaza. Reunióse con todos éstos D. Juan Bautista Cortel, Vocal de la Junta de Guerra en representación de Verástegui, en el citado pueblo de Salinas de Leniz, «para que con ellos acuerde el medio de aliviar los males que les afligen, asegurándoles la resolución de Alava de perder su nombre, antes que faltar a Dios y a su Rey, estando dispuesta a servirles con todas sus fuerzas».

El objeto de la Junta de Salinas, primer paso para las que después habían de celebrarse en Mondragón, era con el único y exclusivo propósito de establecer un plan de defensa, y mientras el día 14 decide la Junta general reunida en Guetaria, enviar a San Sebastián una Comisión de su seno para que conferencie con el convencional Pinet y establezca de común acuerdo las bases de una capitulación, Verástegui, ya el día anterior instaba a Vizcaya y a Guipúzcoa, para que puedan

reunir en le monte Descarga, oportunamente fortificado, las mayores fuerzas posibles, retirándose a la cordillera de Arlabán en el caso de que atacados por fuerzas superiores, tuvieran que retirarse.

Reunidos en Salinas los que el patriota alavés calificaba de fieles de Guipúzcoa, éstos cursan escritos a las otras provincias Vascongadas, solicitando toda clase de auxilios, estando dispuestos a atacar al enemigo a todo trance, pero tan digno y heroico propósito no puede ser debidamente favorecido por ellas, ni el poder central facilita auxilios ni esfuerzo alguno. Veintidós días habían transcurrido desde el desastre de Irún, y tal había sido el trastorno en que se hallaba Guipúzcoa, que sus habitantes no habían todavía salido de su aturdimiento, ni habían reaccionado como era debido, como lo demostraban las numerosas deserciones que ellos realizaban huyendo en dirección a Castilla.

Mientras la Junta de Salinas seguía trabajando, firme en su noble propósito de contener el avance de las fuerzas revolucionarias, la Diputación guipuzcoana, que esperaban en Guetaria las bases que Pinet había de remitirles para la capitulación, éstas fueron leídas en la Junta del día 25 reunida al efecto, sin que, no obstante la larga discusión con motivo de su aceptación, se pudiera tomar acuerdo hasta el día siguiente. Pero no era esto necesario, pues el día 25 el convencional citado envió una columna de su tropa que en la madrugada del día siguiente, sorprendió y apresó a los representantes de la Junta, en unión de los miembros de la Diputación, Secretario, consultores y demás personal. Sin miramiento de ninguna clase, con la mayor dureza y desconsideración, fueron como si se tratase de presos ordinarios, custodiados por fuerza militar a Hernani y desde aquí a San Juan de Luz, y, finalmente, el día 28 al Castillo de Bayona, continuando en éste como prisioneros la mayoría de ellos por un par de meses, y algunos hasta por un año, o sea, hasta después de la paz de Basilea. El mismo Echávarri manifiesta que entregada al enemigo, con más o menos razón, pero siempre cobardemente, la Diputación guipuzcoana que debiera haberse retirado con rapidez a los pueblos leales o a territorio de sus hermanas Vizcaya y Alava; era indispensable sustituirla y, a este fin, reunieron los representantes de Salinas y de otros varios pueblos de la Provincia, el día 1.^o de septiembre en Mondragón.

Actitud de la Junta de Salinas de Leniz. Se impone un explícito reconocimiento de la realidad

La actitud de esta Junta no podía estar mejor definida desde un principio, y así, en el acta de la reunión se manifiesta que: «Estando juntos y congregados, trataron sobre la deplorable situación en que sus respectivas representaciones, la firme resolución con que se hallaban todos de oponerse, a costa de los mayores sacrificios, a los pro-

gresos del enemigo, hasta que S. M. envíe los socorros correspondientes para rechazarlos y arrojarlos del distrito de la provincia. Y protestan con las mayores veras, que su ánimo y el de los pueblos, sus constituyentes, era el de dar a S. M. en esta crítica situación y sin embargo de hallarse enteramente descubierto el país, sin fortificaciones y sin tropas, las pruebas más relevantes de amor y fidelidad que habían heredado de sus mayores.»

No entregóse a ningún descanso la nueva Junta; «ocupáronse en arbitrar recursos y, además de ordenar una leva de naturales, mandaron a los Ayuntamientos exigir una contribución para los gastos de guerra; nombraron una Junta que supliera a la General, compuesta del Sr. Conde de Villafranca de Gaitán, D. Manuel José de Murua, don Ramón de Gastañadui; D. Ignacio María de Berroeta, el Conde del Sacro Romano Imperio y el Conde de Monterrón; y por último, dirigieron representaciones al Rey, a los Generales y a las Diputaciones hermanas pidiéndoles apoyo».

Había, de todos modos, que guardar una prudente reserva para no llamar la atención del enemigo sobre el punto en que estas juntas se reuniesen, tomándose para ello las medidas oportunas. Pero cualquiera que fuesen los medios empleados para conseguir esta seguridad, la Junta de Guipúzcoa no se dormía, y así el día 4 de septiembre, podía manifestar que tenía congregados a sus pueblos leales, proponiendo la unión de las tres provincias para atacar al enemigo e impedir su avance. Si esta reunión no se verifica no es por culpa de ella, y a ella se manifiesta propicia cuando, con fecha 15, Godoy pide por medio de una Real Orden la reunión de las fuerzas de las tres provincias, y por su parte el General Colomera pide se le entreguen 400 hombres. Y cuando, después del día 28 de noviembre, en que el ejército francés se apoderó de Vergara y amenazaba avanzar sobre Mondragón, la Junta de Jefes que componían el Consejo de guerra convocado por el Marqués de Rubí que había llegado a Ullivarri Gamboa, acordaron: «Ser imposible la defensa de aquella frontera en tales condiciones y sin más medios de defensa», no vacilando en declarar en el aparte que había de elevarse a la Superioridad, que *Guipúzcoa está perdida*.

No es pues extraño que, ante tal declaración, en plena conformidad con la realidad de los hechos, y ante la crítica situación que ofrecía la actividad francesa, la Junta de Defensa solicitara de los alaveses su traslado desde Mondragón a Vitoria. El avance francés invadiendo Vizcaya y Guipúzcoa, apoderándose de Bilbao, obligó a la Diputación guipuzcoana a abandonar el país y acogerse al amparo castellano, como lo había hecho Vizcaya y hubo de hacerlo Alava. No puede decirse, por lo tanto, con un carácter general y absoluto, que la provincia de Guipúzcoa, abandonada de toda clase de recursos del Estado español, no hubo de resistir hasta el último momento.

Conducta de Vizcaya. Categórico y favorable juicio del Conde de Clonard. Consideraciones sobre ciertos distingos que pudieran hacerse

Nos queda, por último, que someter a juicio la conducta de Vizcaya, y su proceder debió ser todo lo patriótico que exigían las circunstancias, cuando un historiador de la solvencia moral del ilustre General Conde de Clonard, después de haber tratado del avance de los franceses en el valle del Baztán y en Guipúzcoa, apoderándose de Vera, Comisary y Oyarzun, y manifestando que ante la crítica situación en que se hallaba Colomera, hubo de apelar al patriotismo de los vizcaínos, afirma que: «Esta Provincia, leal entre las más leales, contestó al llamamiento, ordenó una leva de masa de 17 a 60 años», y el auxilio fué tan eficaz que, como dice nuestro historiador: «Alentado por este noble rasgo, el Conde bordeó con 4.000 hombres las ásperas gargantas de Lecumberri; otros 4.000 cubrieron los puestos más estratégicos de la de Vizcaya, y la juventud de esta provincia, llena de entusiasmo bélico, suministró un refuerzo de 30.000 hombres. La Navarra siguió poco después el mismo noble ejemplo, de manera que podíamos contar con una masa de 70.000 hombres, grande para el efecto moral, pero poco fecunda en resultados materiales, porque estos voluntarios, faltos de organización y disciplina, servían únicamente para cubrir los puntos fronterizos.»

Es posible que Vizcaya en esta ocasión se manifestara tan ciega de su propio interés, que de ella pueda decir G. de Echávarri, que nadie aventajaba en egoísmo para defender su suelo sin salir a auxiliar a Guipúzcoa, y con el afán de arbitrar armas tuvo el atrevimiento el día 19, de pedir a Verástegui la artillería que estaba emplazando en el alto de Arlaban. Mas, no es todo dureza en la conducta vizcaína, y este mismo autor declara que, el día 22 de agosto, contestó a Verástegui, que había respondido dignamente a la anterior petición, manifestando «que no se le ocultan las urgencias de Alava y sus razones para no ceder tal artillería, aunque siente no haberla adquirido para sí, felicitando a la par a esta provincia por los brillantes éxitos obtenidos por los 400 alaveses de Mondragón y participando que envía ella 500 hombres al mismo punto. El día 20, después de oír una solemne misa de campaña en la Parroquia de Santiago, de Bilbao, salieron para Campazar doce compañías de vizcaínos».

Es posible, igualmente, que no satisfaciese mucho a las Juntas de Alava y de Guipúzcoa el que, en el día 5 de septiembre, contestando a una proposición de la Junta de esta última, en la que se instaba a la unión de las tres provincias para atacar al enemigo o, por lo menos, fortificar ciertos puntos en su avance, Vizcaya contestase que no podía resolver nada sobre la unión de las tres provincias para la defensa.

hasta que la informen su Comandante General Landecho, que con el Ingeniero Rozas, está recorriendo los montes de Elosúa. Igualmente, el día 6 del mes citado se quejaba la Junta de Guipúzcoa, que los vizcaínos les quitaban armas, citando el caso de haber dejado sin ellas a los de Elgóibar, y al día siguiente, en contestación a la anterior, comunicaba Vizcaya que de nada le sirve la unión de las tres provincias, si por favorecer a las demás deja desamparados los puntos de su provincia, y, nuevamente el día 3, comunica Guipúzcoa a la de Alava su satisfacción por haber cedido a la fusión de las tres provincias, y a la par el sentimiento que le causan las ambiguas contestaciones de Vizcaya. No tardó mucho ante tal conocimiento por parte de Verástegui para que éste, el día 9, enviara una comunicación excitando el celo de Vizcaya para que accediese a la petición de Guipúzcoa y se fortificasen ciertos puntos, nombrándose, como propone aquélla, por cada provincia un comisionado y un ingeniero que se reúnan y formen un plan. No queriéndose Vizcaya comprometer a nada, no obstante de enviarle su ingeniero, impaciente de una solución positiva, fué por lo que el ilustre alavés de referencia, trató con el General Tortosa, de la formación de un plan de defensa, según hemos dado cuenta anteriormente, siendo enviado a las dos provincias hermanas.

Pero el carácter vizcaíno se manifestaba de forma tan dura, lo mismo que con las provincias Vascongadas, con el propio y poderoso Duque de Alcudia, pues a la consabida Real Orden disponiendo la junción de las fuerzas de las tres provincias y a la petición del General Colomera de que se le agregasen 4.000 hombres, Vizcaya respondió, no acceder ni a lo uno, ni a lo otro. Hizo Vizcaya por su parte todo cuanto pudo para defender, no ya su territorio, sino el de las provincias todas. Pero todos estos esfuerzos habían de ser inútiles cuando, una vez más hemos de repetirlo, las provincias quedaban abandonadas por el Gobierno de Godoy, por la torpeza del Alto mando militar, salvo honrosas excepciones como las del Teniente General, Duque de Osuna y Cagigal, y cuando en horas de victorioso avance del ejército francés, como el 31 de mayo de 1794, 7.000 vizcaínos situados en Durango pedían armas para marchar contra el enemigo, recibían por toda contestación la orden de retirarse a sus casas y no se consentía que, los numerosos batallones de la línea establecida desde las Encartaciones por Pancorbo a Clavijo, se destacasen algunos a Mondragón o Vergara, a Ermúa o Sasiola, o a San Adrián y Lecumberri, «¿no se ve en todo esto un propósito por parte de nuestra política militar de dejar paso libre a los franceses para llegar a la línea del Ebro y, ante el temor que ello produjese en el interior de la Península, tener un motivo de negociar la paz, no vacilando en llamar a los euskaros traidores y mermarles sus libertades?», según lo expone G. de Echávarri.

Ante la retirada de Crespo, desde Bilbao en dirección a Castilla, la Diputación vizcaína quiso defender la capital, y en la Junta convocada por este General, los Diputados generales acompañados del Consultor hubieron de escuchar, tan pronto se encontraron en su presencia, que

él se largaba con toda su tropa y se iba a retirar a Pancorbo. Inútiles fueron todas las reflexiones; el 18 de julio el General se fué con toda la tropa por Balmaseda a Pancorbo, capitulando Bilbao. Si el General Crespo con sus tropas, estimaba como oportuno *el largarse* con todas ellas en la forma que se expone, ¿puede extrañarse que las provincias Vascongadas viéndose abandonadas a su propia suerte, sin auxilios de ninguna clase, se determinaran a tener que aceptar la rendición al invasor?

**Circunstancias que hay que tener
en cuenta para la exacta interpre-
tación de la conducta y de los
hechos**

Podrá achacárseles que, en un principio, hasta que la invasión francesa se hizo sentir, tanto Navarra como las provincias en cuestión, ofrecieron algunas veces dificultades y reparos a las disposiciones del Alto Mando militar o del Gobierno de la Nación. Hemos expuesto varias de ellas; no dejó de ofrecerlas el propio Verástegui, tan patriota y tan acertado en casi todas las suyas. A veces nos parecen triviales las razones que se aducen, dada la gravedad de los hechos y el especial carácter de la situación, pero es muy posible que, en el que comentamos, concurriesen cosas, tales como la falta de tacto de los encargados del referido Alto Mando militar y del propio Gobierno de la Nación. Como veremos más adelante, no era muy *suave* el carácter de Caro, y la conducta de Godoy no era nada favorable a las provincias de que se trata, es cosa que viene a confirmarse por la propia realidad de los acontecimientos. Es evidente que el Poder central, en tanto que defendía el frente de las operaciones extendido desde Cataluña a Pamplona, continuando por la Rioja castellana a lo largo del alto valle del Ebro, siguiendo por Pancorbo y la línea fronteriza entre Vizcaya, de un lado, y Santander y Burgos de otro, hubo de dejar a los navarros, vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos, sobre todo a estos tres últimos, abandonados a sus propias fuerzas, sin suministrarles armamento, municiones y material de guerra, si bien es verdad que a última hora hizo otro tanto con Cataluña, pues, como sabemos (1), ésta estuvo a punto de hallarse dispuesta a defenderse por sí misma.

Sin duda alguna, el omnímodo poder del afortunado valido, la independencia de que en cierto modo o medida gozaban las citadas provincias y el antiguo reino de Navarra, le resultaba enojosa, tanto más por cuanto que en la ocasión presente habían llegado en algún momento a presentar manifiesta oposición a sus mandatos, fundándose siempre en razones que hacían referencia al cumplimiento de las pres-

(1) Tomo III, Campaña de Cataluña.

cripciones del Fuero. A este propósito, sabido es que envió al ejército de los Pirineos occidentales a un tal D. Bernardo Zamora, con el título de *auditor*, agente suyo, y que era en realidad un *emisario al modo de los de la Convención*; «Espía del valido—dice Arteche—para con los generales descontentos de él en el ejército, que ya eran muchos. La correspondencia entre Zamora y Godoy es de los buenos documentos para el estudio de este período. Era Zamora enemigo sañudo de los Fueros vascongados, y consideraba su destrucción como el mejor fruto que podía lograrse de la paz. «Si a esta paz—escribía el valido—siguiiese la unión de las Provincias Vascongadas al resto de la Nación, sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del Reino, habría V. E. hecho una de aquellas obras que no hemos visto desde el Cardenal Cisneros o el Gran Felipe V». Es curiosa la idea que explanaba el agente en otro de sus despachos respecto de la conveniencia de no vencer a los franceses, porque «la paz se haría más difícil con la herida que recibiesen en su amor propio.» (Citado por A. Salcedo Ruiz «La Epoca de Goya».)

Este odio llevaba a Zamora a indicar a Godoy lo que había de hacer para asestar el golpe de muerte a las instituciones forales de los vascongados, con lo cual éste demostró poseer un juicio más avisado que el de su fiel agente, pues, en efecto, hubo de contestarle lo siguiente: «Descuide V. S., mi querido Zamora; creo que quien tiene el derecho impondrá la Ley, aunque se resistan a ella. Estas cosas son graves y del momento, perderíamos más si nos diésemos por entendidos. Conviene que se continúe esta expedición.»

Es, pues, la realidad histórica la que, como vemos, pone bien de manifiesto la inexactitud de aquéllos que, ante una apreciación insuficiente y apasionada de los hechos, juzgan como poco patriótica la conducta seguida por las Provincias Vascongadas y por Navarra en la guerra de que estamos tratando.

A la luz que nos ofrece el conocimiento de cuanto acaba de exponerse, ¡qué claridad más esplendorosa nos ofrecen aquellos autorizados y patrióticos conceptos con que en pleno Congreso de los Diputados el ilustre General carlista D. Cesáreo Sanz y Escartín, en un discurso pronunciado en mayo de 1893, precisaba en términos concretos y terminantes la significación que el Fuero había tenido siempre en la mente y en el corazón de los patriotas navarros! «Esta palabra que aquí se escucha con fría indiferencia —proclama el citado Diputado por Pamplona— estoy acostumbrado a oírla donde trae a los oídos de todo navarro, ecos gloriosos de la Burunda y Roncesvalles; notas viriles que parecen surgir de las bocinas que congregaban a nuestros mayores en los primeros tiempos de la Reconquista; para ir formando aquella serie de reinos, primero independientes, y que, fundiéndose después han venido a constituir la gran nacionalidad española, nacionalidad que Navarra no rompería jamás.»

Y fundado en este testimonio de los hechos, advertía: «No pongáis

vuestras manos ni en ese árbol de las libertades vascas (1), ni en ese templo alzado en lo más alto de la cumbre del Aralar (2), donde al congregarse los navarros mezclan las plegarias que a Dios dirigen con el culto constante a sus libertades y franquicias.»

Y ofrecemos estos conceptos a la consideración del lector, no como una ley que ciegamente haya que observarse, sino como principio fundamental digno de meditación y estudio, pues cualesquiera que pudieran ser las objeciones hechas sobre este particular por lo que a Navarra se refiere, es indiscutible que desde su anexión a Castilla, *ella no ha intentado jamás romper la grandeza nacionalidad española.*

(1) El árbol de Guernica.

(2) Ermita de San Miguel de Excelsis.

